



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA**

**PLAN
GENERAL
MUNICIPAL
DE
ORDENACION**

**MEMORIA DE
ORDENACION I**



**OFICINA MUNICIPAL
DEL
PLAN GENERAL**

OCTUBRE DE 1986

TITULO SEGUNDO.- MEMORIA DE ORDENACION.

2.1. CAPITULO PRIMERO.- <u>JUSTIFICACION DE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA FORMACION DEL PLAN</u>	1
2.2. CAPITULO SEGUNDO.- <u>PROCEDENCIA DE LA REVISION</u>	2
2.3. CAPITULO TERCERO.- <u>OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA ORDENACION</u>	2
2.4. CAPITULO CUARTO.- <u>EXAMEN Y ANALISIS PONDERADOS DE LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS</u>	8
2.5. CAPITULO QUINTO.- <u>ORDENACION PROPUESTA</u>	11
2.5.1. <u>Criterios de Ordenación</u>	11
2.5.2. <u>Descripción de la Propuesta</u>	13
2.5.2.1.- 1 Característica generales	13
2.5.2.2.- 2 Areas de protección	17
2.5.2.3.- 3 Areas de producción	19
2.5.2.4.- 4 Asentamientos humanos	22
2.5.2.5.- 5 La estructura territorial	24
2.6. CAPITULO SEXTO.- <u>ANALISIS PORMENORIZADO DE NUCLEOS</u>	31
2.6.1. <u>Cartagena</u>	31
2.6.1.1.- <u>El modelo urbano</u>	31
2.6.1.2.- <u>Estructura residencial</u>	33
2.6.1.3.- <u>Programa urbano</u>	35
2.6.1.4.- <u>Red viaria</u>	37



2.6.2. <u>Áreas Urbanas periféricas</u>	38
2.6.2.1.- <u>Planeamiento condicionante</u>	40
2.6.2.2.- <u>Criterios de ordenación</u>	42
2.6.2.3.- <u>Condiciones particulares de diseño</u>	45
2.6.3. <u>Playas</u>	46
2.6.3.1.- <u>Planes parciales turísticos</u>	48
2.6.3.2.- <u>La Manga</u>	48
2.6.3.3.- <u>Cabo de Palos</u>	57
2.6.3.4.- <u>Los Nietos</u>	57
2.6.4. <u>Núcleos Rurales</u>	59
2.6.5. <u>Infraestructuras Locales</u>	61
2.7. CAPITULO SEPTIMO.- <u>CLASIFICACION DEL SUELO</u>	62
2.7.1. <u>Suelo Urbano</u>	63
2.7.1.1.- <u>Criterios de delimitación y división...</u>	63
2.7.1.2.- <u>Tipos de ordenación</u>	64
2.7.1.3.- <u>Estructura de usos</u>	65
2.7.2. <u>Suelo Urbanizable Programado</u>	66
2.7.2.1.- <u>Necesidades para una evolución de la</u> <u>ciudad</u>	66
2.7.2.2.- <u>Sistemas generales programados</u>	67
2.7.2.3.- <u>Caracter transitorio de planes</u> <u>parciales</u>	67
2.7.2.4.- <u>Aprovechamiento medio</u>	68



2.7.3. <u>Suelo Urbanizable no Programado</u>	70
2.7.4. <u>Suelo no Urbanizable</u>	71
2.8. <u>CAPITULO OCTAVO.- JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA</u>	72
2.9. <u>CAPITULO NOVENO.- REVISION DEL PLAN</u>	73
2.10. <u>CAPITULO DECIMO.- LA NECESARIA GESTION</u>	74
2.10.1. <u>Gestión Inducida por el Planeamiento</u>	74
2.10.2. <u>Gestión Emanente</u>	75
2.10.3. <u>Representación Documental</u>	76
2.10.4. <u>Quantificación de las Determinaciones</u>	77
2.11. <u>CAPITULO ONCEAVO.- RECOMENDACIONES</u>	80
Anexo I.- <u>Cuadros de superficies y capacidades.</u>	
Anexo 2.- <u>Orden de prioridades de unidades de actuación.</u>	
Anexo 3.- <u>Detalle de Infraestructuras.</u>	



TITULO SEGUNDO.- MEMORIA DE ORDENACION.CAPITULO PRIMERO.- JUSTIFICACION DE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA FORMACION DEL PLAN.

2.1.

El Plan General de Ordenación Urbana, data de 1.961, y, por tanto, se elabora en años inmediatos a la aplicación de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 1.956, por lo que su desarrollo se centra más en la ciudad que en el territorio, en una época en la que sólo ligeramente se intuía el "boom turístico" y el desarrollo industrial de la siguiente década.

El Excmo. Ayuntamiento, al encontrarse con los múltiples problemas de ordenación urbana derivadas de las dos causas antes mencionadas, decidió con visión acertada, revisar con antelación su Plan General pidiendo la oportuna autorización a la Dirección General de Urbanismo (órgano competente para autorizar la revisión anticipadamente).

Al entrar en vigor el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (en adelante Ley del Suelo) es aplicable la Disposición Transitoria 1ª por la que se establece la obligatoriedad de "adaptar" los Planes vigentes a la nueva legislación, estableciéndose un plazo de 4 años para ello.

Transcurridos los cuatros años, y las prórrogas concedidas por los Reales Decretos 544/1.979 y 990/1.980 sin que se hayan cumplido, la citada Disposición Transitoria, el Real Decreto Ley 16/1.981 de 16 de Octubre, establece un nuevo plazo para efectuar la adaptación que deben fijar las Corporaciones Locales teniendo en cuenta las necesidades y condiciones, estableciendo, no obstante, unos criterios generales de aplicación de la Nueva Legislación.

Así pues, la adaptación a la nueva Ley del Suelo, en este caso, es innecesaria, toda vez que, lo que se propone es la formación de un nuevo Plan General que sustituye al anterior, si bien, al operar sobre la realidad existente se recogen, del planeamiento anterior, aquellas determinaciones que se han de respetar.

Por tanto, los actuales trabajos tienen además del fin de revisar y actualizar la ordenación y estructura urbana de la ciudad, planificar todo el térmi-



no municipal organizando el sistema de asentamientos, definiendo funciones de los distintos núcleos y zonas, estableciendo protección al suelo no urbanizable y desarrollando la implantación de actividades productivas.

CAPITULO SEGUNDO.

2.2.

PROCEDENCIA DE LA REVISION.

La formación del Plan General no sólo es una obligación legal como se indica en el capítulo anterior, sino que es absolutamente necesaria para el desarrollo de la vida ciudadana, necesidad que ha ido aumentando a medida que transcurre el tiempo desde que se acuerda la Revisión, y que se observa en todos los niveles de la actividad, que, por causas diversas no se haya realizado.

En el Avance, del Plan General se advierte la siguiente consideración:

"Entendemos que en el término municipal ha llegado en general el momento crítico de que el tradicional uso espontáneo de las posibilidades de edificar prácticamente en cualquier sitio, ha alcanzado el límite de lo permisible para el buen aprovechamiento del territorio y de las infraestructuras. Por lo que, por parte de los expertos, debe darse la voz de alarma a los responsables de la comunidad para que se pongan en marcha los mecanismos de salvaguarda de todos los intereses implicados."

Se debe definir un modelo territorial apoyado en lo existente y corrigiendo las deficiencias observadas y ordenar las nuevas áreas para urbanizar, sin olvidarse del suelo no urbanizable que requiere unas medidas de protección adecuadas.

CAPITULO TERCERO.

2.3.

OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA ORDENACION.

Se enumeran a continuación los objetivos y criterios del P.G.M.O.:

2.3.1.

La nueva legislación urbanística dota a los Planes Generales de una característica especial, La Flexibilidad; ya no se concibe, de acuerdo con ello, una ordenación rígida del territorio en que, ante la imposibilidad de técnicas legales, se incumplían sus determinaciones o, al margen del planeamiento, se efectuaban actuaciones indiscriminadas, sin tener en cuenta la estructura ge-



neral interfiriendo negativamente en el desarrollo urbano correcto.

2.3.2.

El primer objetivo del planeamiento es el de su propia eficacia.

Parece necesario decir esto a partir de la preocupación de las personas que confían en él mismo como instrumento necesario en la consecución de satisfactorios niveles de calidad de la vida urbana por una parte, y de la frustrante historia de esta actividad en el País y en la misma Cartagena, donde se a~~tem~~perarían los caracteres más negativos, por otra.

Se pretende conseguirlo fundamentalmente con:

- La voluntad administrativa de hacerlo.
- El hecho de que el punto de partida del planeamiento haya sido elaborado por comisiones democráticas de amplio espectro ideológico.
- El proceso de adopción de soluciones, seguido y compartido entre administración y técnicos encargados.
- La consulta mantenida con los representantes de las organizaciones ciudadanas adecuadas.
- La incorporación de soluciones posibles por economía y gestión.

2.3.3.

La recuperación del protagonismo municipal en la producción y conservación de la ciudad.

Sabido es como la ciudad siempre se ha diseñado y controlado desde el poder, ya sea en actos voluntarios unitarios o bien por aplicación de modelos y - costumbres experimentados históricamente.

La dejación de esta actividad en otras manos más o menos cualificadas parece cosa relativamente reciente. Pero lo es aún más a partir del explosivo crecimiento de las ciudades a costa de la población rural, con la revolución industrial. Entonces el descontrol es casi total y cualquier persona con un poco de suelo o de capital o simplemente con audacia ha producido ciudad o ha transformado sus tejidos tradicionales o ha agredido sus estructuras e imagen o fuerza de transgresiones de ordenanzas.



De otra forma, el tradicional sentido de ciudad estructurada ha dejado paso a ciudad aglomeración, donde cada promoción es un almacén de gente desconocedor, incluso desintegrador, de la estructura y servicios urbanos.

Las Administraciones han sido fundamentalmente testigos importantes e incluso complacientes del nuevo progreso. Aún más, desde sectores de la administración se ha entrado en el juego, siempre movido por intereses de parte, ya sean de economía o de propaganda, contrarios a los de la ciudad como contenedor y medio ambiente de la sociedad.

En la presente propuesta, además de la evidente presencia de la administración en su formulación, se aportan los instrumentos de programa y gestión apropiados para que los servicios correspondientes desarrollen su realización, la impulsen y controlen. También para acoger e incentivar la iniciativa privada como colaboradora de la comunitaria, de acuerdo con los preceptos legales vigentes.

2.3.4.

La definición, como consecuencia de la información obtenida de unas áreas económicas en las que se dan unas características globales similares y sirvan de marco para el complejo de actividad humana que supone la ordenación del territorio.

Estas áreas, sobre las que en adelante se trabaja son las siguientes:

Area Central: Residencial principal.

Industrial.

Servicios.

Area de regadíos: Producción agrícola

Residencial de núcleos.

Area Turística: Segunda residencia y turismo.

Zona costera del Mar Menor.

Zona costera de Isla Plana.

Area de sierra: Area de secano.

Area extractiva de minería.

Residencial disperso.



2.3.5.

La propuesta de una estructura territorial unitaria que ofrezca análogas posibilidades de calidad de servicios a toda la población.

La peculiar modalidad de asentamientos poblacionales tradicionales dispersos por todo el territorio (que ha llevado a citar unos noventa en el nomenclator de poblaciones), generó una estructura en orden abierto, ocupadora de todo el Término Municipal que ha funcionado adecuadamente en períodos de una actividad económica más pausada, apoyada en una elemental infraestructura.

Pero la creciente complejidad del mundo social, laboral, económico y el espectacular aumento de la movilidad y de la exigencia de servicios sociales, culturales, comerciales y de ocio ha dejado obsoletos, si no el sistema, sí la distribución de áreas de actividad de dotaciones y de infraestructuras y, quizá por encima de estos, ha dejado sin estructura general al territorio.

De aquí nace, pues, otro de los objetivos de esta propuesta, que es conseguir una estructura urbana territorial que sitúe los servicios e infraestructuras necesarios en cada punto del territorio y los interrelacione adecuadamente y eficazmente.

2.3.6.

La formulación de un programa que permita la más justa administración temporal de los recursos disponibles en la equilibrada dotación y acabado de cada uno de los barrios y núcleos de la ciudad, y de sus sistemas generales.

Evidentemente la producción de ciudad es un proceso muy costoso, agravado por la costumbre de no prestarle la atención y los recursos debidos.

Por otra parte, conseguida la deseable conciencia urbana de la necesidad de atenderla, las calidades apetecibles son prácticamente ilimitadas.

Ello lleva directamente a la necesidad de contar con un programa que sitúe en el tiempo los recursos disponibles y además en cada lugar del territorio las necesidades de inversión, ordenadas según un estudio de prioridades, único para toda la estructura urbana y detallado para cada sector.

2.3.7.

La previsión de los sistemas de gestión idóneos para cada caso que permitan llevar a buen término las medidas propuestas, incluidas sus necesarias adaptaciones al paso del tiempo y sus exigencias urbanas.



2.3.8.

Objetivos concretos.

Como tales, aunque encuadrables en algunos de los apartados anteriores, se destacan los que por su importancia o espectacularidad normal visible merecen una cita individualizada:

- Considerar todo el término municipal como una unidad urbanística compleja, en la que se dan y deben potenciarse todos sus recursos en los diversos sectores (primario, secundario y terciario).
- Definición de las áreas de protección medioambientales y potenciación de los ecosistemas dando una normativa que salvando la existente tienda a regenerarlos; puesta en valor del patrimonio natural y cultural: arqueológico, histórico, costero, paisaje, etc., dando cumplimiento a la reciente legislación.
- Aprovechamiento de los recursos hídricos con recuperación de las aguas residuales.
- Definir y potenciar las áreas productivas:
 - En primer lugar los terrenos de cultivo como base del futuro económico del municipio.
 - Localización de asentamientos industriales diversificando sus categorías y jerarquizándolas por sus aspectos contaminantes, sin desechar ninguna posible inversión en este sector tan característico de la ciudad.
 - Preparación de terreno para implantación de nueva tecnología y previsiones para una puesta en desarrollo total del Campo de Cartagena.
 - Definición de las áreas extractivas estableciendo los cauces adecuados para su posterior regeneración.
- Proponer una estructura territorial unitaria que actúe como catalizador entre los sectores productivos y los asentamientos poblacionales y que ofrezca análogas posibilidades de calidad de servicios a toda la población.
- Distribución de las áreas de actividad urbana, como elementos estructurantes que articulen las áreas que han tenido un desarrollo amorfo, situando adecuadamente los servicios sociales, culturales, comerciales y de ocio.
- Análisis en profundidad de los múltiples asentamientos residenciales manteniendo las características intrínsecas de cada uno de ellos, y la dinámica poblacional. En la ciudad ponderar los crecimientos homogéneos del casco y de



los barrios estableciendo pausas entre ellos.

- Implantación de parques urbanos marcados en el mosaico urbano y otros de ámbito territorial por sus calidades paisajísticas.
- Racionalizar la oferta de suelo edificable a corto, medio y largo plazo dando calidades de servicios y revertiendo las plusvalías que conlleva la clasificación del suelo en una urbanización completa, sin que ésta tenga que repercutir en la colectividad.
- Potenciar los recursos turísticos del término municipal ofertando una calidad urbana y de servicios en las áreas turísticas o al menos impedir una degradación de lo existente. Fomentar la inversión de capital extranjero y nacional, dotando de servicios turísticos las dos costas y en especial la zona de Cabo Palos - La Manga con implantación de un área de gran equipamiento turístico: parques, atracciones, feria y acampada junto a las salinas de Marchamalo.
- Definición de la gama de viario existente, señalando las diversas redes y las veredas de ganados existentes. Definición de las ramblas y zonas inundables de las mismas.
- Completar la red viaria existente mallando el conjunto viario y estableciendo nuevos accesos desde los futuros viales básicos interurbanos así como el eje longitudinal Este-Oeste, y procurar una accesibilidad fluida a playas.
- Revitalización del Casco histórico de Cartagena.
- Adaptar al nuevo planeamiento los Planes Parciales existentes, racionalizando y actualizando su oferta.
- Crear suelo urbanizable programado, atemperado a las necesidades de obtención de Sistemas Generales de la ciudad, en los lugares más idóneos.
- En otro orden, no vinculado propiamente al diseño urbano, son objetivos prioritarios: Detener el proceso de edificación clandestina, moderar el proceso especulativo de suelo, ejecución de infraestructuras, espacios libres y equipamiento de forma paralela al proceso edificatorio.



CAPITULO CUARTO.- EXAMEN Y ANALISIS PONDERADOS DE LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS.

4.1.- Propuestas de 1.974.

Como se ha expuesto en el proceso de formación del Plan, la elaboración ha sido larga habiendo sido esta circunstancia favorable para la expresión de múltiples alternativas del modelo urbano que a continuación se describen:

En septiembre de 1.974, se presentan las dos primeras propuestas como Avance de planeamiento del plan presentado en 1.977, de éstas eligió como válida la alternativa B.

Ambas propuestas dan el mismo tratamiento general al término municipal divergiendo en el enfoque dado a la Ciudad.

Destaca el carácter fuertemente turístico dado a las riberas de Cabo de Palos hasta Cabo Negrete, Mar Menor y área de Isla Plana, potenciando una estructura viaria fuerte y bien jerarquizada, cerrando las áreas del continuo urbano en que se convierten las playas.

Se potencian como núcleos urbanos La Aljorra, Pozo Estrecho, La Palma, El Algar, Los Belones y se unifican El Llano, Estrecho y Beal.

El viario básico se apoya en la autovía de Murcia a Cartagena, hasta Alumbres y la carretera de Alicante pasando por Los Beatos. El resto del viario es el señalado anteriormente en las playas.

En la Ciudad se bifurcan las carreteras estableciéndose un acceso residencial por el Oeste.

El viario interno estructurante de la Ciudad en ambas soluciones imprime un nuevo carácter al establecer un modelo de diseño muy limpio que lógicamente exige operaciones amplias de cirugía urbana.

4.1.1.- En la solución A el crecimiento se dirige hacia Los Dolores estableciendo un anillo de circulación central formado por Alfonso XII, Angel Bruna hasta la finca Versailles pasando entre Los Barreros y Barrio de Peral girando hacia el oeste hasta la carretera a Madrid al Sur de Los Dolores y retornando por ella hasta la Plaza de España.

Todo el suelo urbano y urbanizable es limitado por una vía de cintura. Entre las



Las dos rondas se establece una malla bien proporcionada que diversifica las zonas de usos urbanos.

Los usos industriales se sitúan al Noreste de la Ciudad, y al Este de Los Dolores, las áreas residenciales de alta densidad se sitúan en el centro del modelo propuesto.

4.1.2.- La solución B, apoya el crecimiento urbano en dos ejes en vez de un anillo central; el eje de Los Dolores - carretera de Madrid y el eje de la carretera San Javier - Alicante, se establece igual que en el modelo anterior un viario de cintura.

Las zonas residenciales de alta densidad al igual que en el modelo anterior se fijan en el centro de los ejes del modelo: San Antón y Torreciega.

4.2.- Propuesta de 1.977.

El Plan General de 1.977, presenta la solución B más elaborada y adaptando el modelo presentado a la realidad existente.

Establece el nuevo eje viario territorial Este-Oeste y diseña en detalle cada núcleo urbano. En el interior que precede a la presentación es modificada la Ley del Suelo y se producen fenómenos políticos y sociales que afectan notablemente al planeamiento presentado.

Las alegaciones presentadas son excesivas en el despertar democrático, aunque no muy numerosas si se comparan con las que suelen presentarse en la exposición al público de los Planes Generales en la actualidad, pero el Plan se politiza y es contestado popularmente por las fuerzas sociales:

4.3.- Propuesta de la Comisión Democrática.

Se crea la ya mencionada Comisión democrática de los treinta y nueve que presenta una nueva alternativa de modelo de la ciudad y del territorio de carácter consensuado fuertemente expansionista especialmente al Noroeste de la ciudad. Baja la densidad media de viviendas y plantea en general la idea apuntada en la solución A del Avance de Planeamiento.



Mantiene el viario de cintura pero desnaturalizando el modelo primitivo al ser algo exagerado el crecimiento propuesto.

De resultas de las reuniones mantenidas se elabora un documento que aprobado por el Ayuntamiento sirve de base para el nuevo Plan que se presenta.

4.4.- Avance de Plan General de 1.982.

En junio de 1.982, se presenta un nuevo Avance de Planeamiento que marca las directrices generales y los elementos estructurantes del territorio, siguiendo las directrices de los anteriores modelos con un carácter más abierto de la ciudad de Cartagena y apoyado en el eje tradicional de la carretera de Madrid hasta limitar con el sifón Sur del Tránsito.

Tras exponerse al público se han recogido las sugerencias aportadas.

4.5.- Propuesta de este Plan General.

El modelo que se propone es el resultado de un análisis prolongado de los modelos previos, de las alegaciones y sugerencias recibidas, así como de la consulta posterior de instituciones y fuerzas sociales.

Para su diseño se ha tenido en cuenta sobre todo escoger en cada punto aquellas directrices y elementos de estructura urbana que siendo menos costosos satisfagan las necesidades de mejora de la calidad de vida urbana, respondiendo al modelo simplificado de la propuesta A del Avance de Planeamiento de 1.974.

Por otra parte se ha diseñado siguiendo las directrices muy concretas de la Corporación y en íntimo contacto con la realidad y necesidades de los diversos ámbitos urbanos.



CAPITULO QUINTO.- ORDENACION PROPUESTA.

Con todo el bagaje hasta aquí referido de objetivos; información estática y tendencias; modelo físico de diseño adoptado por la Excmo. Corporación Municipal; conclusiones del estudio y análisis ponderado, desarrollado por la Oficina del Plan y presentada en Abril de 1.984; recursos disponibles y previsibles en el próximo futuro; y de las proyecciones de los horizontes poblacionales y económicos, se han concretado las soluciones sobre la base de criterios fijados por la comisión de seguimiento del Plan en las veintiuna sesiones mantenidas, y que se resumen en los puntos siguientes.

2.5.1.

Criterios de la ordenación.

1.- Estructurar el Término Municipal determinando:

- Areas de protección natural: Ecológicas, Paisajísticas, Forestales, Costeras Históricas.

En definición y gestión con absoluta simbiosis con todos los sectores poblacionales y de poder afectados.

- Areas de producción Agrícola - Ganadera.

Trasvase Tajo - Segura. Industrias de Transformación. Agricultura de Secano. Igual definición y gestión.

- Areas de producción Industrial y Turística.

Areas de Industria pesada. Industria ligera. Polígonos industriales. Instalaciones de Carretera. Instalaciones Turísticas. Igual definición y gestión.

- Infraestructura de Red Viaria.

Carreteras, Ferrocarril, Puertos, Aeropuertos.

En coordinación con Administración Autonómica y Central, y, con igual definición y gestión.

- Zonas de asentamientos humanos que acompaña y en buena parte produce el proceso de urbanización. Son las que se establecen en los siguientes sectores:



Diputaciones: Consolidación de todas las diputaciones como asentamientos básicos en la conservación de la propia personalidad de sus sectores poblacionales.

- Finalización de todos los P.E.R.I. en redacción.
- Delimitaciones de suelo y ordenación interior de todos los demás núcleos poblacionales del Municipio que permita su consolidación y desarrollo.
- Creación de infraestructuras y dotaciones sociales.

Playas: Delimitaciones de suelo y ordenación interior de todos los núcleos con mejora de infraestructuras y dotaciones sociales.

Barrios: Delimitaciones de suelo y ordenación interior con mejora de infraestructuras y dotaciones sociales.

Ensanche: Mejora de infraestructuras y dotaciones sociales.

Casco: Conservación de la propia personalidad con respecto a su carácter y en coordinación con los Organismos públicos competentes.

- 2.- Elaborar, en cuanto a su estrategia económica, un plan realista, apoyado en las previsiones económicas existentes en los actuales tiempos de crisis.
- 3.- Proponer, en los plazos del programa, suelo urbanizable con criterios ajustados a las proyecciones, de manera que sean suficientes para conseguir los sistemas generales que se programan, fundamentalmente consistentes en el viario general y parque público.
El suelo urbanizable no programado tendrá la amplitud necesaria para el desarrollo urbano a largo plazo.
- 4.- El crecimiento residencial en el área de Cartagena debe respetar y fomentar los núcleos y barrios existentes, regularizando su crecimiento armónico con respecto al núcleo.
Por tanto se respetarán y establecerán las pausas entre barrios y poblados existentes que mantengan su ámbito diferenciado.
- 5.- Los núcleos de todo el Término Municipal se clasifican de acuerdo con el estudio del capítulo décimo de la Memoria de Información con ciertas correcciones. Considerando que debe protegerse y potenciar al máximo la zona de



nuevo regadio y la proximidad de los grandes núcleos periféricos del término, no se potencian pequeñas actuaciones en franca regresión.

- 6.- Los criterios de delimitación de núcleos rurales, ante la inexistencia de cartografía adecuada y dada la dispensación de ellos por el término municipal se establecen por las bandas de protección de carreteras, caminos vecinales y ramblas, siendo los fondos delimitados por la distancia máxima de 30 mts. desde la edificación existente previa a la aprobación del Plan General.
- 7.- El resto de viviendas en todo el término municipal puede ser objeto de rehabilitación si no incurren en las condiciones reglamentarias para que sean declaradas en ruina.
- 8.- Se prevee que las urbanizaciones ilegales consolidadas tengan un tratamiento específico y atendiendo la situación de cada una puedan legalizarse. Para aquellas que, aún siendo de segunda residencia, superen en viviendas construidas y/o previstas el número de 50, se exigirá la reserva de espacio para centros de E.G.B.
- 9.- La estructura general viaria del término municipal tenderá a buscar aquel modelo que ofertando mejores comunicaciones pueda tener costes más bajos. En la ciudad se tenderá a una red mallada amplia.
- 10.- Recoger las actuaciones de modificación del Plan General tramitadas y delimitar los núcleos con P.E.R.I. en redacción pero dejar su ordenación por menorizada a estos instrumentos de planeamiento.

2.5.2.

Descripción de la propuesta.

2.5.2.1.

1.- Características Generales.

Ante la complejidad urbanística del territorio, el Plan procura establecer los hilos conductores de soluciones primarias que pueden facilitar la compren-



si3n del modelo. Estos puntos de partida son tres:

- 1- Potenciaci3n, o al menos protecci3n, de los sectores productivos. La protecci3n la establece el Plan y desde 3l se pretende llamar la atenci3n de la sociedad para que potencie aquellos recursos que tiene, especialmente en el sector agr3cola, sin el cual el municipio, sus habitantes y n3cleos pueden mantener una t3nica de crecimiento o de mero mantenimiento con respecto a 3pocas pasadas.
- 2- Establecer la ordenaci3n por 3reas econ3micas naturales. En estas 3reas se ha buscado el equilibrio interno y una actuaci3n homog3nea, tanto a nivel territorial como de equipo urbano y caracter3sticas de los asentamientos. L3gicamente no se ha buscado un equilibrio en las distintas 3reas al tener cada una su propia idiosincrasia; si se ha buscado en el dise1o un di3logo entre ellas: Entre el norte y la llanura; el ajetreo urbano y los suaves paisajes del Mar Menor; el cante de las minas y el del mar en los farallones. Un equilibrio que en este siglo de emigraciones e inmigraciones han mantenido en las 3reas un crecimiento arm3nico en cuanto a viviendas. La estructura territorial planteada refuerza la mayor interrelaci3n y la situaci3n de los sectores productivos es plasmada en el planeamiento.

Las 3reas econ3micas, seg3n se grafian en el plano adjunto son cinco:

- Area residencial industrial Engloba a Cartagena, complejo de actividad en torno al puerto: La ciudad, los barrios, los cabezos, las 3reas industriales de Escobreras, las existentes en la ciudad, y las nuevas 3reas tanto de crecimiento residencial como industrial y los terrenos destinados a Defensa. Alberga al 81% de la poblaci3n, un cinco por ciento m3s que en 1.940. Es previsible que vuelva, en el plazo de 10 a 20 a1os al 75% si se dan las previsiones del Plan, incorpor3ndose esta poblaci3n al 3rea de regad3o.
- Area de regad3o. Recoge parte de la llanura del Campo de Cartagena y es la base econ3mica del futuro del municipio. Los n3cleos de este 3rea tienen un fuerte crecimiento y ser3n lugares de comercializaci3n y soporte de numerosa mano de obra.
- Area minera. Abraza al municipio de La Uni3n. Las explotaciones a cielo abierto, la sustituci3n de la mano de obra por maquinaria de alta tecnolog3a y los



vertidos de esteriles dan su peculiaridad a estos montes de intensos tonos ocres y mantos azures.

Los núcleos de población permanecen estéticos, con su sustento apoyado en buena medida por el tren de vía estrecha, tanto hacia Cartagena como para ofertar servicios en las playas.

- Area de secano. Al oeste del Término Municipal se sitúa en una altiplanicie que domina el campo de Cartagena, recorrida por tres sierras. La falta de agua tradicional, ha producido pequeños asentamientos dispersos junto a cauces de ramblas al buscar el subalveo para abastecer las necesidades propias y del ganado menor, frecuente en la zona.

Representa el carácter más tradicional de viviendas la población no alcanza el 1'6% del total municipal repartida entre unas 45 agrupaciones.

- Area turística. Comprende las costas del Mar Menor, La Manga, Cabo de Palos, y parte de la Bahía de Mazarrón.

Ha alcanzado un fuerte desarrollo de viviendas, principalmente de segunda residencia local o provincial, salvo la Manga, con escasa oferta de servicios. En ambos casos es prioritario el abastecimiento de agua y saneamiento, así como establecer un mínimo de dotaciones que potencien una mayor calidad turística y a ser posible permanente, dada la benignidad de nuestro clima.

3- Modelo de crecimiento residencial proporcionado entre las áreas y dentro de cada una de ellas, manteniendo la capacidad de desarrollo con flexibilidad.

DEFINICION EN EL PLANEAMIENTO.

Sin ser directrices ni puntos de partida, el trabajo de redacción del Plan General se ha dejado llevar por dos carencias existentes que han llegado a hacer imperiosa la redacción de este documento y son elementos fundamentales de la propuesta: La falta de definición en el planeamiento y la falta consiguiente de gestión.

El Plan, según previene la Ley del Suelo, ha de graficar sus determinaciones en suelo urbano a escala mínima de 1/2.000. El Ayuntamiento ha realizado un esfuerzo importante en procurar evitar ambigüedades en el planeamiento realizando este trabajo a escala 1/1.000 y dando una normativa detallada y unívoca, apoyándose en todo momento en el conocimiento exhaustivo de la realidad y de las



necesidades. Este alto grado de definición queda de manifiesto en los cuadros de edificabilidad por ámbitos de ordenación, cuyos resúmenes figuran en el - anexo de esta memoria; cada manzana, cada uso ha sido analizado y superficiado.

PLANEAMIENTO PARA LA GESTION.

En el período de redacción, toda actuación ha sido sopesada, teniendo en cuenta, además del diseño, de la realidad existente y del impacto positivo o negativo que pueda causar en las personas afectadas, la posible forma de gestión tanto de la Administración como de los particulares, en todo el ámbito de ordenación se han evaluado para su ordenación, los antecedentes jurídico-urbanísticos; análisis pormenorizado socioeconómico, división catastral del ámbito, necesidades de equipamiento, su relación con los demás ámbitos y los deseos de los particulares a través de las sugerencias y alegaciones anteriores así como las indicaciones de la Comisión de los 39.

Para cada ámbito se ha utilizado como información básica:

- Planos fotogramétricos a escala 1/1.000 actualizados sobre el terreno.
- Fotos aéreas de escala aproximada 1/2.000 y 1/5.000.
- Croquis parcelarios del Ministerio de Hacienda y sus variaciones parcelarias.
- Ordenación prevista en el Plan de 1.977.
- Alegaciones habidas y acuerdos al respecto de la Comisión de los 39.
- Planos de la red de alcantarillado y de agua facilitados por los Servicios Municipales.
- Afecciones existentes:
 - Sistema de comunicaciones.
 - Líneas de electricidad y otras canalizaciones.
 - Parcelaciones aprobadas o no.
 - Egidos.
 - Actuaciones sectoriales.
- Usos y tipologías existentes.
- Se han recogido en los diversos plazos de exposición pública, todas las alegaciones fundadas y coherentes con las directrices generales.

Es, pues, mucha la información vertida en el Plan con la ambiciosa idea de que pueda ser gestionable.



2.5.2.2.

2.- Areas de Protección.

En este aspecto el Plan General:

- Establece, como zona de protección ecológica ambiental, Calblanque; supone la conservación de lo existente con las medidas necesarias tendentes a que no se varien las condiciones del ecosistema.
- Da tratamiento de protección y mejora del paisaje con tratamiento de parque natural y protección del arbolado a:

- . Peña del Aguila.
- . Zona de Cabo Negrete.
- . Rambla del Cañar.

Todo árbol que se tale en estas áreas y similares debe ser repuesto incluidos los terrenos ubicados en áreas de desarrollo de Planes Parciales, como Atamaría.

- Delimita como zonas de protección para repoblación forestal:

- . La Muela.
- . Ladera sur del Roldán.
- . Ladera norte de la Atalaya.
- . Pinada de Vista Alegre hasta el Barranco del Feo, junto a lo Campano.
- . El macizo del Cabezo de Cuneras, entre el Valle de Escombreras y la Esperanza.
- . El Cabezo de Ventura.

En estas áreas se deberán establecer los oportunos conciertos con el ICONA, para su repoblación, preferentemente de pino Mediterráneo, estas y otras áreas de la sierra en las que todavía no está muy avanzado el proceso de erosión.

- Señala protección paisajística a los siguientes cabos:



- . Punta de Cabo de Palos.
- . Punta de la Azohía.
- . Cabo Tiñoso.

- La protección de cauces y comunicaciones que marca el Plan recoge bandas estrechas en torno a las mismas: - para carreteras las indicadas por la Ley de carreteras, para vías férreas 15 mts. del eje, 10 mts. de las ramblas, en - previsión de avenidas,- con el fin de que sean respetadas de forma taxativa por todo.

Para establecer esta protección se marcan unas normas urbanísticas que podrán desarrollarse posteriormente mediante Planes Especiales.

- Las costas se preservan en su estado natural, especialmente en los primeros cien metros, donde cualquier actividad que se realice tenderá a potenciarlas y nunca a degradarlas de vida o de sus características naturales. Desde este Plan se pone especial énfasis en evitar vertidos contaminantes.

- Se procura proteger nuestro legado histórico, situado en su mayoría en la ciudad de Cartagena mediante la catalogación de edificios, rescate y explotación turística de restos arqueológicos y fuertes inversiones en revitalización del Casco Antiguo, con rehabilitación de los edificios de mayor interés. Esta rehabilitación se extiende a todo el municipio, potenciándola en el suelo rústico.

En todo el Término Municipal se han definido los espacios homogéneos, considerando el agro como un espacio integrado en el complejo urbanístico, es más, como generador del resto de actividades urbanas; nunca como un espacio residual cuando es el soporte físico de toda actividad.



2.5.2.3.

3.- Areas de producción.

1.- Agrícola - Ganadera:

Abarcan aproximadamente algo más de la mitad del Municipio. En estas áreas el Plan sólo puede proteger los usos agrícolas de las agresiones que tiende a realizar la actividad urbanizadora.

- Especial atención requiere la zona del Tránsito donde se ha realizado una inversión ingente para la puesta en alto rendimiento de las tierras. Son cientos de kilómetros de carreteras, tuberías y canales de drenaje que racionalizan el uso del suelo y facilitan el cultivo y el transporte de materias primas a los centros de manipulación que se situarán en las zonas industriales de los núcleos y del campo de Cartagena.

Se reservan tres grandes áreas, una en el nudo de comunicaciones y centro de gravedad de la actividad industrial entre el Puerto y zona este, otra situada en la articulación del sector oriental, ya prácticamente ejecutado, y el occidental que se sitúa en Fuente Alamo - Valladolid, donde aún no se ha comenzado el trasvase por parte del IRYDA, y la 3ª entre La Palma y Pozo Estrecho. El conveniente incentivo a la comercialización y exportación de productos son claves en el desarrollo agil de este área.

Desde el Plan se protege, este sector, como antes indicábamos, se establecen unas comunicaciones adecuadas con el Puerto, Alicante y Murcia, y se propicia el aprovechamiento integral de las aguas residuales, una vez tratadas, para abaratar los costes de producción y garantizar unos caudales homogéneos de agua para más de un tercio de la zona, mediante el Plan Especial de Saneamiento.

- Otra zona tradicional de cultivos es la banda que bordea el Mar Menor, no afectada por actuaciones del IRYDA, que también protege el Plan General, añadiendo al factor producción su carácter paisajístico, enmarcando los núcleos turísticos del Mar Menor.



- La zona oeste del trasvase, se potencia para actividades más ligadas íntimamente al uso ganadero que al puramente agrícola, teniendo su futuro en la cria de ganado ovino, cabra y cerdo, facilitando el Plan General la implantación dispersa de las instalaciones necesarias para esta actividad. Se reserva este área, parte regable y parte de cultivos de secano, para ubicación de industrias molestas, relacionadas directamente con la actividad ganadera y sus transformados.

- Una última zona que el Plan protege en sus aspectos productivos agrícolas es la situada entre Isla Plana y la Azohía, por las características inigualables de su microclima y muy apta para cultivos de huerta durante todo el año.

2.- Industria:

- El Plan establece una amplia gama para el asentamiento de industrias por categorías reservando terrenos para ampliación de las existentes y nueva ubicación de cualquier tipo, siempre en determinados lugares.

El Puerto juega un papel fundamental en este sector por su forma y emplazamiento en el Mediterráneo, siempre que tenga una adecuada gestión y modernización de su utillaje.

La mejora sensible de las comunicaciones y el nivel muy bueno de servicios son elementos favorecedores de nuevas implantaciones.

Estos Elementos, de incidencia positiva, cuentan con una tasa de crecimiento poblacional aceptable y mano de obra cualificada, factores que inducen a ver con optimismo el futuro del sector y por consiguiente ser audaces en las propuestas de suelo industrial.

- Se recoge como área de industria pesada, el Valle de Escribreras, desde el Puerto hasta Alumbres y el Gorquel. Las industrias que tienen que situarse alejadas de núcleos residenciales tienen aquí su asentamiento, por esta razón se ubica aquí, en las proximidades del Gorquel la planta de tratamiento de residuos sólidos.

- Se reservan terrenos para la industria portuaria en torno al nuevo vial de penetración al Puerto.



- Se sitúa el nuevo suelo industrial, para industria media no contaminante en el area estratégica de polarización de infraestructuras básicas y transporte: el Cabezo de Beaza. Esta nueva implantación se comunica racionalmente con los distintos focos de actividad urbana.

- También prevee el Plan la implantación de pequeñas áreas industriales en los núcleos urbanos periféricos para que puedan alcanzar una vida propia al disponer de terrenos adecuados para todos los usos urbanos.

- Si bien el suelo industrial próximo a la ciudad se supone suficiente para albergar la industria agroalimentaria dimanante del proceso de transformación del Campo de Cartagena, se reserva un área industrial a desarrollar a largo plazo entre La Aljorra y El Albuñón, lugar donde parece idóneo el emplazamiento de un matadero comarcal, industrias cárnicas, industrias auxiliares de la agricultura, etc.

Escapa a una lógica conceptual situar este tipo de asentamientos en la zona del trasvase, de tan alto valor agrícola y coste económico (salvo comercialización y envasado).

La zona de cultivo de secano en la diputación de La Magdalena es apta para localizar pequeñas industrias relacionadas con la ganadería y sus transformados.

3.- Turística:

Son evidentes las posibilidades turísticas del Término Municipal que deben ser explotadas siguiendo directrices que potencien la actividad. En los momentos actuales este sector sufre los resultados de la falta de criterios y visión de futuro que la especulación ha propiciado las últimas décadas, pérdida de un turismo de calidad media y falta de establecimientos hoteleros ante una oferta de calidad estructural deprimente.

Sorprende observar al analizar las redes de abastecimiento y distribución de agua, que el 40% de las redes de distribución están al servicio del suelo rústico o suelo no urbanizable con un mantenimiento muy costoso, mientras que las dos áreas turísticas se encuentran desabastecidas (Isla Plana) o con caudales precarios y condiciones sanitarias malas.

Sorprende igualmente comprobar que no existe red de saneamiento ni tratamiento de las aguas residuales.



Sorprende, incluso más, la anarquía edificatoria y la falta de equipamiento turístico ofertado por los responsables de esta actividad. Han pasado ya los años en los que con ofrecer sol y un pequeño techo para dormir sería causa de atracción turística.

Por otra parte es difícil saber qué esfera/s de la Administración son competentes para tomar medidas decididas y urgentes que es preciso tomar para no permitir una mayor degradación.

El lugar mejor del Mar Menor, el primero en adquirir carácter de núcleo estival para la población comarcal - Los Nietos -, inició, hace unos años ya, un período regresivo de edificación, los nuevos veraneantes de La Manga disminuyen de año en año su poder adquisitivo, como bien conocen y sufren la hostelería y el comercio.

Cartagena, su carácter marineró, la milenaria historia y el fuerte contingente de fuerzas armadas son ocasión de una explotación turística que debe reflejarse en la Ordenación y en sus directrices urbanísticas.

Este preámbulo informativo se hace necesario para comprender el enfoque que el Plan General da a estas áreas:

- Establecer los Planes Especiales necesarios para reordenar las áreas más consolidadas.
- Adaptar los Planes Parciales existentes.
- Prever el suministro adecuado de agua.
- Acometer los saneamientos de los núcleos impidiendo la contaminación del Mar.
- Promover una estructura viaria eficaz.
- Dar unas directrices para cada núcleo.
- Restaurar la legalidad urbanística y establecer los mecanismos de mantenimiento.
- Impedir la especulación del suelo mediante el registro municipal de solares.
- Potenciar en determinadas áreas la oferta hotelera.

2.5.2.4.

4.- Asentamientos Humanos.



El hombre valora aquello que es capaz de abarcar; emite juicios con fiabilidad cuando hay pocas variables en las premisas. Un edificio, una vivienda dentro de su complejidad de diseño y técnica, son elementos fácilmente abarcables.

La vivienda, ese reducto de intimidad, es ciertamente importante para el individuo pero mucho más lo es, aunque no se da cuenta, la ciudad, el barrio y los demás elementos urbanos y por encima de ellos, la relación, jerarquía e interdependencia de ciudades y pueblos, de lugares de trabajo, de ocio, de relación social y de intimidad.

El Plan General, como se dijo anteriormente, ha procurado, dentro de sus naturales limitaciones, tratar todo el territorio municipal, amplio y complejo como una unidad, analizando para ello las invariables de su tradición, clima, fuentes de riqueza, tendencias. etc.

Como consecuencia de este trabajo se han dimensionado las áreas residenciales buscando:

- El equilibrio entre los distintos asentamientos según carácter.
- La coherencia interna del modelo territorial.
- Establecer una fuerte relación entre los asentamientos y sus fuentes de riqueza.
- Rechazar el continuo urbano, el crecimiento en mancha de aceite en torno a la red viaria, estructurante y la técnica del "zoning" estricto que tiende a crear enjambres de viviendas sin vida, ciudades dormitorio que no merecen el nombre de ciudades.
- Situar el equipo urbano de forma que promueva centros de actividad, a nivel de barrio, urbano y territorial. Este equipo urbano se denomina de carácter general, - creando centros de actividad territorial y urbanos, - o de carácter local, que tiende a formar centros de actividad de barrio. Una diferente normativa para cada uno, flexibiliza la ubicación - o al menos eso pretende el Plan - de estos equipamientos locales.
- El Plan prevé una oferta amplia de suelo urbano (un 26'5% más de viviendas llegando prácticamente a los límites permitidos por la Ley del Suelo), siendo similar el margen dado en todos los núcleos.



2.5.2.5.

- El modelo a largo plazo oferta una gran gama de posibilidades de crecimientos tal vez excesivos ya que posibilita al menos duplicar lo existente en cuanto a viviendas.
- Se han situado áreas de expansión en aquellos lugares más idóneos que completen la ciudad, pedanía o barrio, sean más accesibles y económicas las infraestructuras y tengan un mayor atractivo para la nueva residencia.
- En los cuadros 4 del Programa de Actuación se comparan las proyecciones locales de cada población con las posibles según el Planeamiento, para cada cuatrienio.

5.- La Estructura Territorial.

Como colofón de la descripción global del Plan General en sus aspectos estructurantes, volvemos al principio. El Plan estructura el territorio de forma precisa como se indicó en el parágrafo 5.2.1. y las consideraciones hasta ahora realizadas.

Quedan por reseñar aquellos elementos territoriales que posibilitan la relación y los focos generadores de actividad urbana, así como otros específicos que marcan con su singular impronta.

* Dentro de estos últimos cabe destacar el peso que la Defensa tiene a nivel urbano, económico y de actividad.

El tratamiento dado a los suelos con vinculación a esta actividad ha sido analizado exhaustivamente, sopesado y compartido para que se dé una coherencia y proporcione mutuo beneficio en el uso del territorio, para la población que usa una ciudad que desde siempre ha tenido raigambre militar, especialmente desde la construcción de los Arsenales.

* Elemento estructurante y origen de la ciudad es su puerto natural.
Dos acciones importantes realiza el Plan:

- Ampliar la explanada operativa de la dársena de Cartagena hacia tierra.
- Establecer el cauce para que se incorporen a la vida ciudadana casi medio kilómetro de paseo marítimo en Alfonso XII, sin merma de la capacidad de atraque del Puerto.

La primera acción, a realizar a corto plazo, situará a Cartagena en una de las principales terminales de contenedores. La previsión de accesos al Puerto



se potencia en ese área de ensanchamiento y permitirá efectuar la segunda acción, -lógicamente a más largo plazo - potenciar el Club Náutico de Santa Lucía, instalando los pantalanes necesarios que den punto de amarre a las muchas embarcaciones que tienen que buscar abrigo en otros puertos y a los situados en Puerto Piojo, que deberá ser absorbido por el muelle comercial.

* Se indican como focos de actividad básicos del territorio dos de los cuales polarizan la ciudad; los siguientes:

- El Casco Antiguo de Cartagena, Puerto, Parque de la Muralla - Actividad comercial, cultural y lúdica.
- El eje Alfonso XIII, Asamblea Regional, zona universitaria - con actividad similar al anterior aunque con mayor vigorosidad.
- El núcleo de actividad de Cabo Palos, entre el cruce actual de la carretera a La Manga y las Salinas - De carácter turístico, con oferta de servicios, gran equipamiento, parque, atracciones, feria y que debe ser objeto en su día de un Plan Especial. No cabe duda de que la prestación de un buen servicio en un lugar estratégico puede aumentar notablemente los alicientes turísticos.

* Elementos territoriales de relación son el viario y el ferrocarril, soporte indispensable para el transporte.

El Plan propone el emplazamiento de tres intercambiadores modales o terminales básicas de servicios de transporte, aparte, claro está, del Puerto y del aeropuerto. Se sitúan en proximidades de los focos de actividad:

- Area de intercambio de pasajeros de Cartagena centrada en la Estación de RENFE, incorporando a distinto nivel la estación de FEVE, y en las inmediaciones la estación de autobuses, comunicada directamente con las anteriores, si se sitúan conjuntamente o mediante un paso subterráneo junto a la vía de F.F.C.C. que da servicio al Puerto.
- Area de intercambio de mercancías de Cartagena. Al efectuarse el desvío del ferrocarril, se podrá situar una estación o apartadero de ferrocarril y ciudad del transporte en el área Industrial del Cabezo de Beaza, o, en caso de dificultades técnicas, al este de Torreciega.
- Areas de intercambio turístico en Cabo de Palos, dentro del complejo de actividad citado anteriormente.



lógicamente estas áreas deberán contar espacios comerciales y de reunión. Al realizar su diseño se aconseja no sobredimensionarlos al no ser estos espacios, salvo el último, verdaderos centros de actividad.

Red Viaria:

El modelo propuesto para la red viaria viene a cubrir las necesidades que en materia de transportes existen en el término municipal a lo largo del año; al analizar los condicionantes principales que actúa sobre el transporte en Cartagena, encontramos como focos de generación -atracción de tráfico los siguientes: Un gran foco constituido por Cartagena ciudad, la zona industrial del Este y el Puerto; otro foco en el Valle de Escorbrenas; otro estacional en la zona turística del Mar Menor, otro de menor cuantía en la zona de playas del Oeste (La Azohía, Chapineta, etc.). Todos los anteriores concentrados y otro diseminado en el denominado Campo de Cartagena, que alberga a diversos núcleos urbanos, distintos en tamaño e importancia.

Respondiendo a cubrir las necesidades generadas por estos focos, la red viaria propuesta es la siguiente:

- 1.- La vía fundamental de acceso a Cartagena ciudad sigue siendo la N-301, aunque potenciada por vía de circunvalación de Cartagena, desde la que se amplían las opciones de acceso a Cartagena, así por el Oeste aparece la vía de penetración Oeste, por el Sur la actual N-301, y por el Este la vía de circunvalación Este, de esta última y en los cruces con las carreteras de La Palma y La Puebla, se establecen las uniones para dos nuevos accesos uno por el Este del Barrio de Peral y el otro tras el Cabezo de Beaza; hacía la vía de prolongación de Alfonso XIII. Queda por lo tanto establecido una amplia variedad de acceso a la ciudad a partir de la N-301 y que se comunican con las distintas partes de la ciudad y las arterias principales de ésta.
- 2.- La otra vía de acceso a Cartagena ciudad, es la procedente de Alicante, la N-332, que al poco de entrar en el Término Municipal sufre un desvío a través de la carretera de Los Beatos y Los Camachos, hasta unirse con la auto-vía de circunvalación Este y desde ella al Paseo de Alfonso XIII, evitando por lo tanto el paso por los núcleos de El Algar y La Unión.



- 3.- El acceso a la zona industrial de Cartagena, de su Puerto y del Valle de Escombreras, se apoya en la N-301, la autovía de circunvalación Este, la penetración al Puerto.
- 4.- Con las anteriores actuaciones conseguimos evitar el tráfico de paso tanto de turismos como de vehículos pesados por los Barrios de Los Dolores, San Antón, por los pueblos de El Algar, La Unión y conducir el tráfico directamente a sus destinos, al diversificar los accesos a las distintas partes de la ciudad.
- 5.- El otro foco existente, el situado en la zona del Mar Menor, aunque estacional no deja de tener importancia en cuanto a volumen de tráfico, por lo que las acciones han ido encaminadas aún aprovechando la infraestructura existente, adotarla de las características infraestructurales necesarias para aumentar su capacidad. Así el acceso a esta zona desde la N-301, se realiza a través de su actual carretera, pero creando las variantes de la Manga, Pozo Estrecho, El Algar, Los Belones y desdoblado el tramo El Algar-Cabo de Palos. El otro acceso desde la N-332, se refuerza con la variante sobre la vereda real del Mar Menor, que evita el paso de este tráfico por el núcleo de El Algar.

Todas las anteriores vías tienen un carácter de unión del Término Municipal con el exterior, si bien admiten un tráfico local, sobre todo en las proximidades de los núcleos urbanos y zonas de producción. Existen no obstante vías de tráfico mayoritariamente municipal, como son el Eje Territorial cuya función es la de unir las zonas turísticas del Mar Menor y del Oeste, la ciudad y comunicarse con todas las anteriores vías, sirviendo por lo tanto como de vía de atado del Término Municipal. Otra vía con este carácter local es la actual N-332 en su tramo Cartagena - La Unión - El Algar, de unión de estos núcleos y la zona del Mar Menor, otra vía es la de unión de Cartagena con Mazarrón, actual N-332 (Oeste).

Las anteriores vías constituyen la red básica del Término Municipal, si bien, ésta queda completada con una serie de vías provinciales y locales de unión de los distintos núcleos de Cartagena entre sí y con las vías descritas.



Dentro de la red viaria, una parte importante la constituye la red arterial de Cartagena Ciudad, en la que se propone una serie de actuaciones, tendentes a crear unas vías de movimiento principales sobre las que se confina el tráfico y que sirvan al mismo tiempo de unión con la red viaria básica anteriormente descrita.

Red Ferroviaria:

El Plan recoge, como punto importante en el contexto social, el desvío de circunvalación de la vía férrea de acceso a Cartagena de acuerdo con el proyecto realizado por RENFE, solución B.

Se completa el trazado del ferrocarril de vía estrecha hasta la Manga-Cabo de Palos, pudiendo ser, más adelante, este medio de transporte elemento de relación con todos los núcleos costeros del Mar Menor.

Las infraestructuras han sido tratadas en profundidad por el Plan, estableciendo la creación de las necesarias para cubrir las demandas a corto, medio y largo plazo, de acuerdo con el crecimiento y evolución previstos.

Abastecimiento y distribución de aguas:

El suministro de agua es el servicio que comporta mayor dificultad, por su escasez y el costo de su traida. Hasta tal punto, que su disponibilidad ha sido, en ocasiones, condicionante del horizonte de crecimiento, en hipótesis previsibles.

El abastecimiento de agua a Cartagena se ha realizado tradicionalmente a partir del Cañal de Cartagena y del depósito de Teitegorra (según queda indicado en la Memoria de Información), viendose reforzado últimamente por el Nuevo Canal de Cartagena, que toma el agua de las obras del Traslase Tajo - Segura. A través de estas grandes líneas de conducción de agua se desarrolla y se desarrollará el abastecimiento de agua, por lo que el Plan General Municipal de Ordenación no recoge ningún tipo de actuación en el tema de la captación y conducción en alta.

Respecto a la conducción en media a las grandes zonas de consumo, ésta se realiza por el Canal de las Bases Aéreas, la conducción a Cabo de Palos, el si-



fón de la Guña y el depósito del Barrio de la Concepción, éstas infraestructuras se verán reforzadas por los proyectos de mejora del abastecimiento de la zona del Mar Menor, la conducción a Isla Plana y la Azohía como obras principales, tendentes a llevar el agua a zonas actualmente sin servicio municipal de aguas o bien a mejorar la distribución de los caudales de otras zonas, a este respecto es de destacar las ya realizadas obras de abastecimiento a La Aparecida a partir del depósito situado en el Cabezo de Beaza, que contribuye además de dotar de una conducción directa a La Aparecida, a mejorar el abastecimiento de los núcleos adheridos al Canal de las Bases aéreas, como son La Palma, Pozo Estrecho, La Aljorra, etc.

En cuanto a la red de distribución, la tónica general es de dotar de la misma a aquellos núcleos que no disponen de ella, y de ampliarla en aquellos otros que teniéndola, se prevee un crecimiento de su suelo urbano. Es de destacar dos obras importantes, ya proyectadas, una es la distribución de agua a las zonas de Isla Plana y La Azohía, y otra la distribución de agua a Cartagena ciudad desde el depósito situado en el Cabezo de Beaza.

Las actuaciones en los núcleos urbanos, en lo referente a la red de distribución de agua son las indicadas en los planos de infraestructuras, aunque son función también del crecimiento de dichos núcleos, en general la nueva red se ha ido diseñando teniendo como premisas la de crear una malla cerrada de distribución, y un depósito de regulación y almacenamiento mínimo de dos días, todo ello según queda reflejado en los planos.

Agua Residual:

Las grandes concentraciones de población acarrearán una serie de inconvenientes en diversos campos, uno de ellos es la gran cantidad de agua residual producida, problema agravado por la existencia de zonas industriales próximas que hacen variar la calidad de estas aguas, así como el vertido de elementos tóxicos.

Si bien la tónica general ha sido la de intentar devolver este agua utilizada a su cauce o al mar, con el suficiente grado de calidad para que no ocasionen un impacto sobre el medio receptor (con depuración clásica en la mayoría de los casos), los nuevos planteamientos van encaminados, sobre todo en esta



parte del país donde el agua es un bien escaso, a la reutilización de este agua residual, esto exige unos procedimientos de depuración acordes con la calidad necesaria del agua y del coste posible de este agua, por lo que el factor económico es determinante en el procedimiento de depuración.

En el caso del Término Municipal de Cartagena, el agua para usos domésticos, industriales y de regadío es escasa, y además es captada fuera del Término Municipal, se plantea pues como opción la reutilización de las aguas residuales principalmente para regadíos, para por una parte aumentar los recursos de agua para regadíos, disminuir el consumo de agua con calidad suficiente para usos domésticos, y la posibilidad de aumentar las superficies regables.

Tanto el proceso de depuración, como los usos específicos a que se destine este agua deben de ser objeto de un amplio estudio y análisis, que recoja todas las opciones posibles, evaluándolas en cuanto a costes y rendimientos.

Se recomienda, por tanto, la elaboración de un Plan Especial de Saneamiento Integral, cuyos objetos básicos sean:

- a) Disminuir el impacto sobre el medio ambiente producido por los vertidos de aguas residuales, industriales y domésticos, tanto al mar como al terreno mediante pozos negros.
- b) Dotar a los núcleos de población de un sistema de evacuación de agua residual que garantice unas condiciones mínimas de higiene.
- c) Aumentar los recursos hídricos mediante la reutilización de agua residual sobre todo dirigida al uso en regadíos.

En el anexo III de infraestructuras se desarrollan en detalle las redes de suministros de cada población.



CAPITULO SEXTO.- ANALISIS PORMENORIZADO DE NUCLEOS.

2.6.1.

1.- Cartagena.

Como quedó dicho, es el núcleo dominante de la estructura urbana, tanto por su capacidad poblacional (el 80% del total) como por su acumulación de actividades y servicios. Asume pues el papel de representante del cantón ante el exterior.

Por la misma razón, es donde se presentan con mayor agudeza los problemas urbanísticos, aunque no la conflictividad, que tiene su mayor exponente en ciertas áreas del suelo no urbanizable, producida por las grandes expectativas de venta de segunda residencia.

Los procesos de ajustes dimensionales y formales a partir del año 1.974, han llevado al modelo urbano proyectado que se describe a continuación.

2.6.1.1.

El Modelo Urbano.

En diversas ocasiones se ha buscado un modelo, en el transcurso de redacción del Plan, que pudiera recoger y simplificar su estructura urbana, habiéndose desechado todos y no tipificando la ciudad o área urbana central, ya que el Casco, Ensanche, y Barrios, que la componen son elementos independientes que forman un todo urbano establecido en orden abierto por sus características geográficas y orográficas.

Tres cuñas "verdes" se adentran en la ciudad, a las que poco a poco se les va ganando terreno:

- El mar en la dársena del puerto.
- La Rambla de Benipila.
- La Rambla del Hondón.

Una cuarta ha sido parcialmente cerrada, - la rambla del Molino Derribao-,



desde la carretera de la Media Sala hasta su encuentro con la rambla de Benipila.

- Dos zonas montañosas cierran la dársena del puerto: La Atalaya y San Julián.
- Una serie de laderas y lomas configuran el resto del área dejando en el centro una depresión al fondo, el Ensanche y en dirección a los montes amarillos.

Esta configuración orográfica lleva al asentamiento de la población en las suaves laderas existentes entre las cotas 15 mts. y 40 mts., salvo el Ensanche, que provoca la mayor densidad de asentamientos en la zona más baja del territorio, con cotas de 4 a 7 mts. en el antiguo Almarjal.

Dentro de las laderas, los crecimientos se originan en las vías de comunicación (carretera de Madrid y carretera de la Palma) de tránsito mayor.

El Plan trata de seguir en su diseño esta forma tradicional de asentamientos en las laderas, buscando especialmente las orientadas al sur.

Las depresiones y las antiguas veredas se utilizan para el viario. Lógicamente en las vaguadas es donde pueden situarse áreas arboladas con posibilidades de supervivencia. Precisamente esas zonas articulan la ciudad con los barrios quedando embolsadas por zonas residenciales y de actividad.

Los nuevos suelos industriales se sitúan en el borde este, del abanico que forma la ciudad.

Los nuevos suelos urbanizables se sitúan en aquellos lugares, que cumpliendo lo antes dicho, sean la expansión natural de cada microunidad urbana.

No puede hablarse estrictamente de unos límites exactos entre la ciudad y el campo, pues, Cartagena es una ciudad industrial abierta al mar que desde la bocana del puerto se abre dejando cada vez mayores pausas hasta integrarse con el campo.



2.6.1.2.

Estructura Residencial.

Distinguimos cuatro escalones en ese itinerario del mar al campo.

- La ciudad abigarrada de la historia con edificación en altura y un parcelario sumamente fracturado. En ella hay unos ejes de fuerte impacto comercial y residencial y un gran resto abandonado o degradado con zonas marginales muy densas.

- El Ensanche con sus características manzanas, que en rara ocasión son cerradas, abundando más las compactadas.

- Los barrios, con edificación residencial compacta en una o dos plantas llegando a alcanzar densidades de 80 vivi./Ha.

- Zonas residenciales de baja densidad, ocupan las laderas de tentegorra y Canteras.

El Plan propone:

- En casco antiguo la rehabilitación de viviendas de cierto empaque histórico situadas en los ejes principales.

- Respeto y conservación de las aportaciones históricas de la ciudad, tanto de carácter arqueológico como urbanístico.

- Zona del Ensanche occidental como resultado del Plan de Ensanche, Mejora y Saneamiento de 1.897.

- Ciudad Jardín, producto del modelo inglés y de la legislación de Casas Baratas.

- El Polígono del Ensanche, modelo ajustado de la Carta de Atenas y de los C.I.A.M.

- Mejora de la calidad urbana en el casco antiguo, respetando lo que realmente tiene valor histórico y preservando su calidad ambiental; propiciando la renovación de aquellos otros espacios cuya única invariable histórica ha sido la miseria; estableciendo de una normativa concreta para la edificación; previsión de posteriores ejecuciones mediante la redacción de Planes Especiales de Reforma Interior, y provisiones económicas fuertes en el programa de actuación.



- Mantenimiento de las ordenanzas que se han mostrado válidas en el transcurso del tiempo.
- En el Ensanche se respetan las tipologías edificatorias y se propicia la prolongación de ese espacio con similares características sociológicas al ceste del parque de la rambla uniendo el Barrio de la Concepción y el antiguo Ensanche a través del puente de la Rambla en Soldado Rosique.
Salvo en las calles consolidadas con más alturas (10), el techo edificatorio se sitúa en diez plantas, siendo un motivo, entre otros, la posibilidad de prestar auxilio en caso de siniestro.
- Cada barrio ha sido analizado como una unidad morfológica, respetando sus tipologías tradicionales, flexibilizando la composición y fijando los parámetros de aprovechamiento según el índice de edificabilidad.
- Se potencian nuevas zonas con densidades bajas que produzcan en las zonas de imposible crecimiento, un acabado suave de los núcleos.
- Mediante la creación de espacios libres y con densidades bajas en los suelos urbanizables se pasa de las 70 viv./Ha. en las zonas más consolidadas del casco antiguo, Ensanche y San Antón a una media de 54 viv./Ha, con el suelo urbanizable programado ejecutado y a 43 viv./Ha. a largo plazo. Se consigue así la densidad de viviendas que indicara la Comisión de Democrática de los 39.
- Se mantiene una dinámica poblacional proporcional en cada barrio, una vez desarrolladas las previsiones del Plan General.
- El Plan potencia a Cartagena como ciudad abierta al mar, habiéndose realizado un cuidadoso diseño de toda la cornisa portuaria, así como la puesta en valor de este antiguo legado, estudiando en sección los efectos de las nuevas edificaciones y posibilitando la edificación hasta el Cabezo del Mar.
- Se precatalogan los edificios del Término Municipal que pueden tener un cierto valor histórico.



2.6.1.3.

Programa Urbano.

En el anexo I a la memoria se cuantifican con detalle las superficies reservadas y/o ejecutadas para espacios libres, parques y equipamiento urbano.

Para todos estos espacios, estratégicamente situados, se ha buscado la forma más idónea de gestión, de forma que no sean intenciones de diseño sino realidades en el plazo de vigencia del Plan General.

Se han valorado cuidadosamente las áreas no edificables que penetran en la configuración de las manchas edificables, caracterizándolas muy acusadamente y prestándole un orden formal abierto muy interesante desde los puntos de vista ambientales y funcionales. Estas pausas articulan los barrios y la ciudad en sí.

Las de mayor impacto visual son los montículos que la flanquean e incluso surgen dentro de sus límites. Estas se califican por sí mismas.

Otras de salvaguarda menos evidente, por razones de naturaleza, pero con análoga importancia urbanística, son las penetraciones o cuñas entre las distintas áreas residenciales, como las que siguen la rambla de Benipila, Canteras y el Hondón y la depresión que separa las alas fundamentales de la estructura urbana al pie de la Asmada.

Se crean así varios parques equilibrando la ciudad:

- Parque de la Muralla; bordea toda la muralla y baluartes existentes, desde la Plaza del Ayuntamiento hasta la zona universitaria y muralla de tierra. Entronca este parque con el Castillo de la Concepción; con el del ensanche, y con el Castillo de los Moros.
- Parque de la rambla como pulmón de la ciudad, enlazando con la subida de Tentegorra, y a través del pasillo verde de Jorge Juan con el área de grandes equipamientos o parque del Centro.

El Plan prevé, a largo plazo, la incorporación del resto de la cuña verde al sistema general de espacios libres, desde la subida a Tentegorra hasta el eje territorial longitudinal este - oeste. A la parte norte de este vial es adecuado el emplazamiento de espacios deportivos abiertos o libres.



- Area de grandes equipamientos:

Este gran área flanqueada en el futuro por un viario sectorial se reserva para gran Parque bordeado por instalaciones cívicas aisladas tales como hospital, campo de fútbol, área deportiva, universidad, auditorio, etc, separándose como mínimo entre ellas doscientos metros. Se propicia para esta zona una política de adquisición de terrenos por el Ayuntamiento y arbolado, con respeto del existente. En la parte sur de la actual vía del ferrocarril pueden situarse grandes equipamientos, incluido, en este caso, el de tipo comercial.

- Se prevé en otra pequeña vaguada entre Barrio de Peral y Los Barreros otro parque urbano de servicio a los barrios.

- Tienen el tratamiento de pasillos verdes, las riberas de la rambla de Canteras, Jorge Juan, Alfonso XIII, Alameda de San Antón.

Los centros de actividad en la ciudad se mantienen en el casco antiguo, trasladándose paulatinamente hacia Alfonso XIII y Reina Victoria.

El gran equipamiento urbano se potencia en la zona del Hondón en sus aspectos culturales y docentes, reservándose la pausa entre el Ensanche y Barrio de Peral para equipamiento, preferentemente de uso deportivo.

- En cada barrio se han previsto los equipamientos necesarios de carácter local procurando que configuren centros de actividad internos.

El programa urbano no es algo cerrado sino abierto y flexible especialmente en el equipamiento local.



2.6.1.4.

Red Viaria.

Dentro de la red viaria territorial tiene una incidencia grande la malla sectorial y los canales de penetración de la ciudad; el Plan se propone una serie de actuaciones tendentes a clasificar el viario y a completar la existente, con las mínimas variaciones posibles.

* Se establecen como canales de penetración los siguientes:

- Actual carretera N-301 de Madrid, sirve de acceso al sector de Santa Ana y Los Dolores.
- El acceso principal residencial a Cartagena y Barrio de Peral, de nueva creación, se establece por la vaguada que delimita por el este el Barrio de Peral y que partiendo de la autovía industrial conecta con la prolongación de Angel Bruna.
- Dos vías de acceso y relación bordean el área industrial mejorándose su trazado: La carretera de San Javier y la de Los Camachos. Se prevé el desvío de Torreciega y la solución del actual puente sobre el ferrocarril, se cambia por un paso inferior, de menor impacto.
- La vía de penetración residencial que partiendo de la N-301 bordea la ciudad por su parte oeste, hasta el gran boulevard de San Antón.
- La carretera de Mazarrón que accede al Ensanche a través de la vía de nuevo trazado y puente sobre la rambla de Benipila, en prolongación de Soldado Rosique.
- El Eje territorial longitudinal se reserva como vía primaria con tres puntos de contacto en Cartagena: Cruce con carretera de Mazarrón, cruce con carretera N-301 y cruce con el acceso este.

* Dentro de la ciudad se potencian los ejes transversales de:

- Alfonso XIII.
- Jorge Juan.- Sebastian de Feringan.



- Colada del Cedacero (San José Obrero, Media Sala, Vereda de San Félix, Carretera de la Asomada).
Este eje, el de más largo recorrido viario se conforma como anillo exterior que une todas las áreas residenciales e industriales próximas. Se programa el puente en vereda de San Félix sobre la vía del tren y el resto del trazado.

* Se completan y mejoran los anillos interiores:

- Anillo constituido por la Alameda de San Antón, Paseo de Alfonso XIII, Prolongación de Capitanes Ripoll y Calle Jorge Juan, atravesado por la calle de Angel Bruna, dicho anillo encierra a la zona de Cartagena de mayor densidad de habitantes a través de la vía de penetración Oeste, quedando unida a ella los barrios de Cartagena, como son el Barrio de la Concepción a través de Plaza de España, Los Dolores, San Antón, y Fuente de Cuba por la N-301, Barrio Cuatro Santos y los Barreros por la Calle 18, Barrio de Peral, por la calle Juan Fernandez, Barriada Virgen de la Caridad y Torreciega, con lo que a través de ella podemos canalizar todo el tránsito interno de la ciudad; así mismo queda conectado con el exterior por las anteriores vías de acceso descritas por la carretera de Tentegorra, Angel Bruna y Paseo de Alfonso XIII. Este anillo se completa por el constituido por la calle Real paseo de Alfonso X y Cuesta del Batel, creando un segundo anillo que encierra el casco antiguo de Cartagena, evitando el tráfico de paso a través del mismo.

2.6.2.

Areas Urbanas Periféricas.

Tras el análisis de los datos generales y tendencia manifestada en los últimos decenios por la población activa y vegetativa, así como la proyección de la futura actividad, se ha optado por un modelo de crecimiento poblacional que responde a este marco de hipótesis y tendencias.

Así se ha favorecido el crecimiento selectivo de aquellas áreas urbanas - cuyas características objetivas lo hacían necesario según el gradiente que se establece en función de la urbanización, estructura urbana actual y expectativa inmediatas. De esta forma, el Término Municipal queda dispuesto en forma de -



constelación de núcleos alrededor de un gran centro de actividad polarizante y cuyas preferencias funcionales son como un complemento de la plurifuncionalidad de esta última.

Se establecen dos grados de intensidad en cuanto al incremento demográfico previsto y ordenado:

a) Aquellas áreas urbanas que por sus peculiares características se consideran especialmente idóneas para su potenciación, y son:

- El Albuñón (P.E.R.I.)
- El Algar (P.E.R.I.)
- La Aljorra (P.E.R.I.)
- La Palma (P.E.R.I.)
- Pozo Estrecho (P.E.R.I.)

Canteras (P.E.R.I.) y Molinos Marfagones (P.E.R.I.) se incluyen ya como barrios próximos a la ciudad y formando parte integrante de su estructura.

b) Las áreas urbanas que se consideran necesarias para soportar un crecimiento más moderado, polarizante de sus respectivas áreas de influencia son:

- La Aparecida.
- Beal.
- Los Belones (P.E.R.I.)
- El Estrecho.
- Las Lomas del Albuñón.
- El Llano.
- Miranda.
- La Puebla (P.E.R.I.)
- Santa Ana.

Se han incorporado al área industrial por su proximidad:

- Torreciega.
- Vista Alegre.
- Alumbres.
- Media Legua.

Se desclasifica el Poblado de Escobreras por su carácter recesivo.



2.6.2.1.

Planeamiento Condicionante.

En doce de estas áreas periféricas se vienen redactando Planes Especiales de Reforma Interior, que una vez aprobados, serían amoldados en sus criterios a la estructura unificante del Plan General. Se han indicado en la relación de núcleos urbanos anterior, cuales son los afectados por este planeamiento; faltan Isla Plana, Azohía y Chapineta, no incluidos en la relación anterior por estar comprendidos en áreas de Playas.

Como el proceso de redacción de este planeamiento especial se ha demorado bastante más de lo previsible, el Plan se limita a recoger las delimitaciones aprobadas y a dar con la presente Memoria, Normas Urbanísticas, y los Planos A y B de Estructura Territorial directrices para su ejecución.

Deberán respetar los criterios de ordenación que se describen en el párrafo siguiente:

- Propondrán, los que no están en zona de protección del Tránsito, los terrenos idóneos en sus proximidades para sistemas generales de espacios libres.
- Respetarán la estructura viaria proyectada, marcando las bandas de protección de forma análoga a la prevista por este Plan.
- Tendrán presente la existencia de ramblas y ramblizos así como los pasos naturales de agua de lluvia.
- Adecuarán su representación documental a la del Plan General.

* Recomendaciones concretas a diversos Planes Especiales:

- Los Belones.- Se altera la delimitación de suelo urbano al sur de la pedanía, manteniendo la superficie; limita con la variante de la carretera, tanto ésta como la línea férrea se sitúan sobre talud para pasar a distinto nivel, elevadas sobre el camino a las Barracas y Corralones.

- El Algar.-

El Plan General y la Jefatura de Carreteras consideran contraproducente y negativo el crecimiento urbano al sur de la carretera del Albuñón a Cabo Palos, aumentando su peligrosidad como travesía y dificultando la fluidez



del tránsito.

- . La ordenación interior del núcleo respetará el trazado del viario principal (El Albuñón - Cabo de Palos).
- . Tendrá en cuenta, y justificará el tratamiento dado, a los ramblizos que cruzan el núcleo.
- . Reservará, como equipamiento de Sistema General, 7.000 m^2 para centro escolar de B.U.P. y C.O.U.
- . Situará una reserva para equipamiento religioso de 1.200 m^2 al sur o al nor-este del núcleo.
- . Adaptará las normas, en cuanto a su criterio, al Plan General, calificando como casco antiguo de pedanía aquel área edificada en el siglo pasado.
- . Se considera edificio precatalogado la Casa Rubio y el Teatro Apolo.

- La Palma.-

- . Se considera innecesaria la previsión de una vía de circunvalación, por lo que a la carretera actual se dejará la más amplia banda de protección posible.
- . Se potenciará un viario interior que evite el cruce de vías interiores con el vial principal de tránsito.
- . Se propondrán soluciones a la intersección actual de la carretera Albuñón-Cabo de Palos con la de Cartagena-Torre Pacheco.
- . Se considera edificio precatalogado la iglesia.

- La Aljorra.-

- . Se considera innecesaria la previsión de una vía de circunvalación, por lo que a la carretera actual de Alhama se le dejará lo más amplia banda de protección posible. Se amplía el suelo urbano al sureste.

- Molinos Marfagones.-

- . Se considera innecesaria la previsión de una vía de circunvalación, por lo



que a la carretera actual de Mazarrón se le dejará la más amplia banda de protección posible, procurando rectificar una curva de su trazado.

- . Se deberá crear un viario interior tal, que evite el cruce de vías interiores con el vial principal de tránsito, en tramos de 200 mts.
- . En la parte urbana al norte de la carretera, la vaguada existente, se dedicará preferente a usos dotacionales necesarios para la pedanía, plaza, equipamiento religioso y cívico-social, formando un centro de actividad local.
- . Se respetará en el trazado viario el proyecto municipal de red de saneamiento.

- Isla Plana, Chapineta y Azohía. -

- . Al ser difícilmente viable la circunvalación de estos núcleos, la carretera existente deberá ser ampliada, (rectificando curvas en Isla Plana) y previstas áreas de aparcamiento.
- . Se tendrá en cuenta, en el trazado viario, el proyecto municipal de abastecimiento y distribución de agua.
- . En el arco de costa el Plan prevé la ubicación de poblados marineros en la península del Mojón, junto a la Chapineta y en la Azohía. Para que esta última pueda tener tal condición, el P.E.R.I. impondrá condiciones estéticas particulares en cuanto a colores, carpintería, cubiertas, etc., para que sin aspecto pintoresco, tenga un carácter unitario y paisajístico.

2.6.2.2.

Criterios de Ordenación.

Los núcleos existentes, no ordenados por P.E.R.I. en transición, que han sido ordenados por el Plan General, tienen un carácter abierto con tendencia a la dispersión, generalmente situados en cruce de caminos y con escaso o nulo equipamiento ni espacios reservados para plazas o parques de carácter local.



Los criterios que se han aplicado para ordenar los núcleos han sido:

- Establecer el límite de suelo urbano de forma clara y concreta, tomando como apoyo los límites naturales, límites de propiedad, etc.
- Limitar absolutamente el crecimiento longitudinal en torno a las carreteras existentes.
- En los núcleos que tienen viviendas a ambos lados de la carretera potenciar el crecimiento de un lado, restringiendo o anulando, si es posible, el otro. En caso de duda, el crecimiento siempre hacia el lado donde esté el centro de E.G. B.
- Establecer un crecimiento moderado y flexible acorde con las posibilidades de demanda a corto y medio plazo, de forma que puedan completarse los vacíos existentes, teniendo en cuenta la dinámica poblacional, tendencias y tensiones.
- Respetar las protecciones de las carreteras de acceso o de paso, en la medida de lo posible; la banda de protección adoptada es la de la Ley de Carreteras.
- Reducir al mínimo los posibles cruces o accesos a dicha carretera, dos como máximo a cada poblado.- Para esto se dispondrá de una vía de servicio paralela dentro de la banda de protección, o mejor se procurará una vía interior de tránsito y reparto interior.

En caso de no ser viable el desvío de la carretera o cruce y ésta tenga el carácter de "Travesía", se dispondrá una banda mínima de protección de 5 mts. ajardinada, o de 9 mts. si es posible el trazado de la vía de servicio paralela.

- A fin de dar cohesión al espacio urbano se procurará:
 - . Unir los trozos urbanos procedentes de parcelaciones existentes mediante elementos articulantes, viario o edificación según los casos.
 - . Tender a la formación de un centro de actividad local concentrando en un polo o eje aquellos elementos que lo puedan provocar: Plaza, centro cívico, iglesia guardería y zona comercial.
 - . Tratar los límites exteriores, donde no se prevean futuras expansiones, como elementos de borde y transición al espacio natural abierto. A este fin la tipología de edificación será aislada, cuando el límite urbano no coincida con una calle como elemento de cierre; en este caso el límite del suelo urbano



será el borde exterior del vial.

- . Graficar las líneas de retranqueo por antejardín unificando los mínimos por cada tramo de calle, permitir los retranqueos voluntarios, siempre que se traten adecuadamente las medianerías que dejen vistas.
- . Establecer mayores densidades en el interior, en torno al centro de actividad posibilitando la natural ubicación del comercio en esa zona y no en el margen de las carreteras.
- . Diseñar unos itinerarios claros de circulación, dando preferencia a los peatonales o semipeatonales en el centro de actividad. Jerarquizar la malla viaria.
- Distribuir los usos residenciales e industriales de pedanía adecuados a las necesidades y posible demanda.
- Aplicar las mismas normas urbanísticas particulares que se han redactado para las pedanías con P.E.R.I. , flexibilizándolas.
- Dotar a los núcleos con el equipo urbano preciso para que se cubran ampliamente las necesidades para la mejora de la calidad de vida procurando cubrir los índices previstos para el suelo urbanizable.
- Señalar las unidades de actuación necesarias para la ejecución del planeamiento como forma de garantizar la urbanización previa o conjuntamente con la edificación, así como la gestión de los espacios libres y equipamientos. Se procura que coincidan con límites de propiedades y abarquen pocos propietarios para facilitar la gestión.

Con el orden de prioridades dado a las unidades de actuación se pretende ir colmatando cada núcleo comenzando por el centro de actividad, en caso de que no esté todavía formado.

Los criterios básicos que motivan la ordenación se le agradecen a CHRISTOPHER ALEXANDER, ("APATTERN LANGUAGE" G-G: 1.980).



2.6.2.3.

Condiciones Particulares de Diseño.

Los núcleos, a fin de no descender a detalles insignificantes, y por sus características comunes, se agrupan por áreas económicas:

- El Beal, El Estrecho y El Llano: Forman el área minera residencial con unidad geográfica, condiciones y circunstancias que les hacen dependientes entre sí.

Efectivamente, los tres núcleos, pueden considerarse tres barrios en un único solo, con la especial característica que para dos de ellos existen serias dificultades para aumentar su desarrollo urbano, por lo que el conjunto gravita sobre el tercero.

Esto se ha suavizado reestructurando el viario y circunvalando El Estrecho, se han creado centros de actividad en El Beal y El Estrecho, potenciando el existente en El Llano y conectándolo con El Estrecho.

- Miranda y Santa Ana:

Miranda:

Conjunto de muy ordenada disposición, si bien se trata de un desarrollo urbano de muy poca entidad; se ha considerado de interés su inserción dentro de las áreas urbanas por su ortodoxa ordenación y por su contacto con la carretera N-301, circunstancia ésta que siempre potencia sus posibilidades urbanísticas. No obstante, en aras de la estructuración territorial a que nos hemos ido refiriendo reiteradamente, no se intenta aumentar su entidad, sino únicamente consolidar su actual perímetro y dotarle de las mínimas reservas de suelo para el equipamiento más inmediato.

Santa Ana:

Se trata de un caso similar al de Miranda, si bien, su desarrollo actual está desordenado. El Plan pretende consolidar su estructura actual y dotar de los servicios indispensables.

Gran trascendencia tiene el paso de la carretera nacional N-301, por lo que su travesía se protege con las defensas establecidas para este tipo de vías.



La calificación de suelo es como siempre escaso, aunque en este caso, y relativamente al tamaño actual sea más importante debido a sus condiciones locacionales ~~muy~~ favorables- lo que permitirá ofrecer suelo de manera inmediata. Por otra parte, la estructura urbana y trazado viario planteados contempla la posibilidad de incrementar el desarrollo del núcleo, mediante sucesivas actuaciones.

- La Aparecida, Los Beatos, Los Camachos.

Son núcleos en el área de regadío que han tenido un fuerte desarrollo en los últimos años y se sitúan en lugar estratégico para la puesta en funcionamiento del Trasvase, habiendo realizado notables inversiones el IRYDA. Tienen sentido urbano al impedirse la edificación de viviendas en todo el territorio de nuevo regadío y tener necesidad de ofertar suelo a los futuros agricultores de la zona. La situación de Los Beatos y Camachos queda potenciada al apoyarse sobre el nuevo vial Alicante - Cartagena.

- El resto de núcleos periféricos quedan integrados en el área res-indus. El poblado de Escombreras e Hidroeléctrica se desclasifican al tener en suelo no urbanizable o urbanizable no programado con un uso industrial, y no ser aconsejable la creación de nuevas viviendas en el valle industrial.

2.6.3.

Playas.

En el área económica turística se engloba tanto el arco de Bahía de Mazarrón como la Ribera del Mar Menor y playas de La Manga y Cabo Palos.

A parte de los criterios anteriormente expresados en las sucesivas tandas de criterios expuestas, se han recogido las indicaciones elaboradas en los siguientes trabajos:

- "Estudio de Ordenación Territorial de la zona del Mar Menor y su entorno", elaborado por el CEOTMA y el Consejo Regional de Murcia en 1.982.
- "Informe de reconocimiento territorial de la Región de Murcia" elaborado por la Consejería de Política e Infraestructura Territorial en 1.982.



- "Plan Indicativo de usos de Dominio público litoral" (PIDU) de la Jefatura de Costas. Julio 1.977.
- "Estudio de Planificación Turísticas de la Provincia de Murcia" publicado en 1.979 por la Secretaria de Estado de Turismo.
- "Estudio urbanístico de la Provincia" Tomo 16. Cartagena.

En ambas zonas se distinguen dos tipos de núcleos:

- Los que provienen de un desarrollo tradicional de asentamientos que son:

Los Urrutias.

Los Nietos.

Cabo de Palos.

Isla Plana (P.E.R.I.).

Azohía y Chapineta (P.E.R.I.).

- Los de creación "ex novo" fruto del proceso turístico de los últimos treinta años que comprenden las parcelaciones y Planes Parciales existentes.
- En las playas de Bahía de Mazarrón se ofrece, como orientación, la ejecución de un viario posterior a las zonas urbanas colector del tráfico interurbano.

Esta zona, muy bien orientada tendrá un notable incremento turístico en cuanto tenga dotación de agua y mejoren sus accesos; el techo edificatorio viene fijado precisamente por capacidad de abastecimiento, 15.000 Habitantes.

Se potencian puertos de caracter deportivo y pesquero en los extremos del arco, al reunir las condiciones más idóneas para su emplazamiento.

Se pospone el análisis detallado de las viviendas existentes en diseminado a un estudio pomenorizado de mejora turística de los asentamientos.

- Las playas del Este tienen una estructuración más clara aunque ciertamente no exenta de complejidad urbanística.

A continuación se detallan los aspectos más significativos a la ordenación de estas áreas.



3. 1. 1

4

.- Objetivos y criterios de la Ordenación.

La revisión del planeamiento que efectua este Plan General pretende como objetivos los siguientes:

- Establecer una ordenación pormenorizada de las parcelas manteniendo la zonificación y criterios de ordenación del planeamiento que se revisa.
- Posibilitar el desdoblamiento de la Gran Vía de la Manga.
- Plantear las bases para la mejora de las infraestructuras.
- Organizar una red de espacios libres.

Las directrices establecidas por la Secretaría de Estado de Turismo referentes a las medidas a adoptar que se refieren directamente a la Manga son las siguientes:

- Preservar las islas del Mar Menor (Isla del Ciervo) y del Mediterráneo.
- Posibilitar la preservación de alguna zona en estado natural en el brazo sur de la Manga.
- Impedir las industrias incompatibles con la actividad turística.
- Control de vertidos al mar. Fundamentalmente al Mar Menor.

La oferta y demanda hotelera, se genera principalmente por la iniciativa privada.

La Administración turística debe formular las actuaciones en este sector de forma prioritaria encauzándola y dirigiéndola o sustituyéndola si se incumplen las previsiones.

De acuerdo con los criterios establecidos por la Administración turística se deberán revisar totalmente el Plan Parcial en los siguientes casos:

- Cuando este no cumpla el reglamento de la Ley del Suelo en cuanto al sistema de espacios libres de dominio y uso público.
- Cuando existen errores numéricos o incoherencias graves.



- Cuando las variables de volumen son excesivas.
- Cuando existe una sumatoria de problemas de equipamiento turístico y de accesibilidad.

Estableciendose las siguientes bases:

HACIENDA LA MANGA

- Paseo marítimo: No previsto.
- Areas verdes: No previsto.
- Náuticas: Previsto (Club Nautico).
- Interior: No previsto.
- Aparcamiento en áreas de playa: No previsto.
- Accesos a playas por usuarios: No previsto.
- Socio-cultural: No previsto.
- Comercial: No previsto.
- Sanitario-Asistencial: No previsto.

HACIENDA DOS MARES

- Paseo marítimo: No previsto.
- Areas verdes: Previsto (Edificado en parte).
- Nauticas: Previsto (Embarcadero).
- Interior: Previsto (Suficiente).
- Aparcamiento en áreas de playa: No previsto.
- Accesos a playas por usuarios: Previsto (Medio)
- Socio-cultural: Previsto (No específica. Prevé un poblado artesano.)
- Comercial: Previsto (No específica. Prevé un poblado artesano.)
- Sanitario-Asistencial: Programado (No específica. Prevé un poblado artesano.)

El Ayuntamiento proponía los siguientes criterios orientativos para la Ordenación:

- Altura máxima: 8 plantas.
- Mantener las zonas de viviendas unifamiliares.
- Incorporar la sección que se indica para la Gran vía de la Manga en todo el Termino Municipal, con ajustes que sean necesarios por condicionamientos del terreno a la altura del Monte Blanco.



- Sección total del vial 40 m. comenzando por el lado del Mar Menor las cotas serán las siguientes: 3 mts de acera, 2 mts de zona ajardinada, 6 mts de calzada bicicletas (ida y vuelta), 6 mts de zona ajardinada, con aparcamientos en zonas comerciales, 6 mts de calzada (la existente), 6 mts de mediana con posibilidad de giros a la izquierda, 6 mts de calzada, 2 mts de zona ajardinada y arbolada, 3 mts de acera.

- Situar los espacios libres necesarios en las zonas de playas con la profundidad siguiente:

Mar Mediterráneo 40 mts. del mar.

Mar Menor 30 mts. del mar.

Gola 20 mts. del mar.

Estas bandas deberán ajustarse en el Plan Especial, dejando fuera de ordenación aquellos edificios que estime procedente por incidir de forma negativa en estas áreas.

- Establecer un viario interior coherente en las zonas de uso colectivo.
- Proveer las zonas de aparcamientos necesarios.
- Señalar la edificabilidad pormenorizada.
- Establecer núcleos comerciales y de servicios agrupados que posibiliten áreas de tendencia social.
- Situar pasos peatonales transversales de mar a mar con anchura mínima de 20 mts. en intervalos inferiores a 1 km.
- Preservar de la edificación aquellos lugares que tienen un gran valor paisajístico: Isla del Ciervo, Monte Blanco, Cala del Pino, y Farallón entre el Hotel Galúa y Monte Blanco.
- Salvo el equipamiento docente de E.G.B. y B.U.P. se deberán reservar los demás terrenos indicados en el Anexo del Reglamento de Planeamiento.
- Establecer los sistemas de Gestión adecuados.



Condiciones particulares	Superficie aproximada	Edificabilidad bruta
P.E.R.I. Hacienda de la Manga	1.137.460 m ²	0'49 m ² /m ² .
P.E.R.I. Hacienda Dos Mares	615.300 m ²	0'46 m ² /m ² .
P.E.R.I. Zona Sur de la Manga	173.500 m ²	0'49 m ² /m ² .

De las superficies totales se descuenta la parte correspondiente a la zona Marítima-Terrestre.

Las directrices para la ordenación se han variado en los siguientes puntos:

- Unificar la altura máxima para todo el Término Municipal en 10 plantas.
- Dar mayor flexibilidad al vial central, dejando una sección de 30 mts., en zonas de parcelas individuales.
- Dejar sin efecto los P.E.R.I. al realizar la ordenación pormenorizada.
- Dar mayor edificabilidad a las parcelas afectadas por Unidades de Actuación.



2.- Justificación y descripción de la ordenación propuesta.

Tras un detallado análisis del planeamiento anterior de la situación actual de la edificación y urbanización, y de los criterios de ordenación, se ha realizado una ordenación que alcanzando las metas propuestas, no suponga una alteración sustancial del contenido patrimonial de las parcelas existentes y mejore las condiciones de los espacios públicos e infraestructuras.

Los puntos básicos de la ordenación son los siguientes:

- Acondicionamiento de la Gran Vía de la Manga.
- Potenciación y ampliación de franjas costeras.
- Establecimiento de pasos transversales.
- Ordenación de las zonas de uso colectivo.
- Adaptación de la normativa al resto del P.G.M.O.
- Sistema de espacios y equipamiento.
- Previsión de las infraestructuras generales necesarias.

- Acondicionamiento de la Gran Vía de la Manga.

La Manga es una ciudad lineal de gran longitud que vertebra por un canal central de componentes complejas. Es cauce de comunicación, foco de actividad comercial, paseo, calle y carretera.

El Plan Parcial de Hacienda de la Manga reserva un espacio de 30 metros de ancho para este vial, que en muchos casos no se ha respetado en las áreas de uso colectivo; Para estas áreas se establecía, previo a la edificación, un plan de conjunto que ordenase la edificación y situase, el 10% de espacios libres. Estos espacios no se han dejado.

Al realizar la ordenación pormenorizada por parcelas se ha excluido de cada una ese 10%, incorporándolo al espacio lineal que conforma el paseo central y al espacio libre de playas.

Se aproxima así la ordenación a lo previsto inicialmente en el Plan Parcial. El paseo central alcanza un ancho de 30 metros en las áreas de uso individual y cuarenta o más en las de uso colectivo, dándole así variedad y facilitando la incorporación del comercio a la trama



viaria general.

En el Plan Parcial Hacienda Dos Mares el vial tiene un ancho variable con dieciocho metros en la curva del Monte Blanco. La orografía impide el desdoblamiento adecuado del viario.

El Plan General resuelve el problema en esta zona creando un nuevo vial al oeste del Monte Blanco, siguiendo aproximadamente la traza del vial que planteaba el primitivo plan de Marchamalo, se adapta en su tramo inferior a la calle de la Isla del Ciervo.

Los terrenos necesarios para el nuevo vial afectan a una docena de parcelas, una de ellas de uso colectivo, que son integradas en una unidad de actuación para su posible ejecución.

Una vez conseguida la reserva necesaria de suelo por el lugar más idóneo y sin precisar expropiación alguna, exponemos los criterios de diseño del vial.

Se plantea como un parque lineal destinado principalmente a paseo con un cauce central para vehículos con dos carriles en cada sentido, salvo en las plazas donde se sitúan además un tercer carril de aceleración-desaceleración.

Tiene una variedad en su recorrido debido a las rotondas que se crean a la altura del supermercado, frente a Puerto Bello, en la plaza que se crea frente al Hotel Cavanna, y al inicio de la calle de la Isla del Ciervo. En Dos Mares el nuevo trazado favorecerá además de la diversidad la fluidez del punto más conflictivo de tráfico: el desvío a la plaza Bohemia y Hotel Galúa.

Estas rotondas deberán tener en su interior motivos escultóricos singulares, al constituir este gran paseo el gozne representativo de la actividad turística-comercial de la Manga.

Las calzadas y rotondas se han proyectado para conseguir un flujo de vehículos fluido con velocidad específica de 60 km/h. que hagan innecesario el uso de elementos de semaforización. Se eliminan prácticamente los riesgos de colisión al resolverse los seis puntos donde se pueden efectuar giros a la izquierda.

Los proyectos de urbanización deberán diseñar los paseos con zonas ajardinadas, áreas de juegos de niños, pergolas y demás mobiliario urbano, en las áreas peatonales.



- Potenciación y ampliación de las franjas costeras.

Los espacios libres reales en la Manga son sus playas juntamente con el paseo interior, protegido de los vientos, y los dos mares que constituyen un sistema general a nivel supramunicipal.

La ampliación de las playas se consigue con la creación, en el fondo de ellas, de paseos marítimos de dominio público con una anchura de 6 metros y a una cota de 1'60 mts., en el Mar Mediterráneo y 1'25 mts., en el Mar Menor con una tolerancia de \pm 20 cm., de forma que conecten adecuadamente con lo existente.

En los proyectos de ejecución se le darán secciones variables que eviten la monotonía, estableciendo accesos a las playas mediante escaleras y rampas y situando reserva de espacios para servicios de las playas en cada núcleo colectivo que puedan albergar bar, vestuario, servicios y pequeño almacén, utilizable para Cruz Roja u otros servicios de playa.

Aparte de ese ensanchamiento, normativamente se obliga a un retranqueo de 5 mts., en los edificios de nueva construcción consiguiéndose así los objetivos propuestos y una gradación desde espacio privado íntimo, hasta el mar abierto.

En determinados lugares del mar Menor, según se observa en los planos de información, la alteración del quíjero del mar ha sido notable, especialmente al norte de la Gola donde deberá procederse a la regeneración de la playa, al haber ganado el mar varios metros a tierra.

- Establecimiento de pasos transversales.

Aproximadamente cada 100 metros se sitúan pasos peatonales en conexión del paseo marítimo con la Gran Vía, con un ancho de 5 a 10 metros; a estos pasos de dominio público hay que añadirles los retranqueos de la edificación por lo que en total tienen una anchura de 15 a 20 metros.

Se consideran especialmente: Desde el farallón del Monte Blanco hasta la Isla del Ciervo formado por el nuevo vial y los espacios libres que lo rodean; del Galúa a la Isla del Ciervo donde se mantiene el paseo existente, a la altura del hotel Cavanna uniendo las playas



y creando un espacio libre amplio; en Puerto Bello des-privatizando pasos hacia el puerto.

- Ordenación de las zonas de uso colectivo.

Conforme en el Plan Parcial las zonas de uso individual vienen bien definidas y por tanto se respetan, las zonas de uso colectivo se ordenarían posteriormente con proyectos de conjunto ya que cada zona es un condominio.

El Plan General trata de salvaguardar la idea de condominio para las áreas aún no edificadas y proponiendo medidas disciplinarias en las consolidadas, estableciendo los espacios de dominio público que deben ser cedidos eliminando vallados interiores y determinando unidades de conservación para cada polígono.

Se fija la edificabilidad por parcela neta de manera unívoca, se señala el parcelario y se determinan las alturas en conformidad con el resto del Plan General.

Se ha procurado no dejar edificios fuera de ordenación por retranqueos aplicando normas de volumetría específica.

- Adaptación de la normativa al resto del P.G.M.O.

Se respetan escrupulosamente las normas de los Planes Parciales anteriores aplicándoseles las normas de edificación generales del Plan General, para las viviendas de uso unifamiliar. En el uso colectivo se rebaja el número de plantas fijándose la ocupación en el 40%.

- Sistema de espacios libres y equipamiento.

Como se ha indicado anteriormente los espacios libres los conforman fundamentalmente los mares y las playas que se protegen delimitando las áreas edificatorias y evitando los vertidos al mar.

Estos espacios se ven incrementados por los paseos centrales que suponen el 10% de la superficie ordenada.



Se ha buscado que estos espacios libres sean abiertos, fácilmente accesibles y visualizables desde la calle central.

Solamente se han grafiado equipamientos en el centro territorial de la Manga de Cartagena para servicios administrativos. El resto de equipamientos son susceptibles de ser situados en edificaciones existentes mediante adquisición de los mismos, que deberá realizarse por la entidad pertinente.

- Previsión de las infraestructuras generales necesarias.

Motivo fundamental de la actual ordenación es posibilitar el desarrollo posterior del planeamiento y ejecutar las infraestructuras generales, que actualmente colapsan la actividad turística.

Se describen de forma pormenorizada en el punto siguiente.

La Ordenación que propone el Plan General se justifica en base a los criterios emanados de la Administración turística y en aras a una clasificación del contenido urbanístico de los C.I.T.N. de la Manga.

La cuantificación de la Manga con la ordenación proyectada se refleja en los cuadros siguientes de superficies y capacidades, por cada ámbito de ordenación y en conjunto.

Aunque la edificabilidad global ha sufrido un ligero incremento debido a la modificación de parcelas para poder incluir el nuevo viario y los espacios libres, el número de viviendas posibles queda limitado al haber expresado por parcelas la edificabilidad y venir ésta expresada en m^2/m^2 .

Se cumplen los índices previstos en espacios libres, sin contar los sistemas generales, que verdaderamente deberían computar como sistema local, al ser las playas los focos de atracción y esparcimientos de la Manga.

El número de viviendas que figuran en los cuadros, al igual que en el resto del P.G.M.O., son orientativos para el cálculo de dotaciones pero nunca condicionantes.



2.6.3.2.

Planes Parciales Turísticos.

Conforman ya como conjunto de núcleos las costas, intercalándose entre los existentes con anterioridad.

El Plan protege las pausas edificatorias para impedir el continuo urbano; no apoya la implantación de nuevos asentamientos, al ser muy sobrada la oferta de suelo existente a largo plazo, intenta unificar los criterios a los que han de adaptarse.

Potencia un eje viario capaz en espina de pez de acceso a cada uno, con un tratamiento específico al istmo de La Manga.

Rebaja el máximo número de plantas a diez.

Establece los mecanismos adecuados para su completación, mediante la obligatoria adaptación al P.G.M.O. y el establecimiento de nuevo plan de etapas.

2.6.3.3.

Cabo de Palos.

El tratamiento dado al núcleo urbano de Cabo Palos, ha sido básicamente el de consolidar un desarrollo actualmente inconexo, siguiendo el criterio básico de eludir altas densidades y frenando la paulatina ocupación de las primeras líneas de costa. A este respecto es interesante destacar la preocupación constante del presente Plan General, por liberar al máximo el litoral, posibilitando el uso público sin restricciones. En aquellas zonas que resulta difícil su liberación masiva, se pretende cuando menos, que no supongan barreras al acceso público de la costa, para lo cual se califican de uso público -calles peatonales- todas aquellas que resulten posibles. Además con tal calificación se obvian los peligros de una intrusión masiva de automóviles en las playas o sus alrededores inmediatos.

La existencia del puerto deportivo-pesquero y su ampliación es la base de la propuesta de un núcleo de atractivo turístico-recreacional, para lo que se dispone un área de equipamiento turístico, y una estructura de zonas libres de acceso al mismo de manera que puede integrarse fácilmente en su entorno.



Los equipamientos colectivos que se proponen, aparte de los ya mencionados de tipo turístico, se reducen a un centro cultural (reuniones, actividades) y uno asistencial (dispensario), ambos de reducidas dimensiones dada la entidad del núcleo. Es de destacar en este apartado el hecho de existir en las inmediaciones del núcleo urbano, sectores de suelo urbanizable no programado, que en caso de ejecutarse, llevarán consigo todos los equipamientos necesarios para su correcto funcionamiento, por lo que el núcleo actual deberá únicamente ofrecer los servicios de carácter inmediato para sí mismo.

Para proteger el uso residencial tradicional podrán limitarse mediante ordenanzas municipales determinados usos comerciales y de espectáculos.

Los Nietos.

Núcleo urbano de carácter residencial, abocado evidentemente a un uso de tipo turístico. En este momento, su desarrollo se ha reflejado según un modelo de tipo espontáneo, lo que ha generado una ocupación logitudinal de la costa, extendiéndose paralelamente al litoral con poco desarrollo en profundidad.

El Plan General propone en primer lugar, la liberación de la primera línea de costa en la medida de lo posible, hoy día privatizada y ocupada por edificaciones de carácter unifamiliar. Además es preocupación el preparar y potenciar la accesibilidad pública al borde del mar, para lo que se disponen, las aberturas oportunas con el uso de calles peatonales o espacios de dominio público.

La estructura viaria, muy extendida por la configuración propia del núcleo se pretende jerarquizar -eliminando para el tráfico rodado muchas vías de escasa capacidad- en aras de una mejor funcionalidad.

Las dotaciones de equipamiento colectivo, reflejadas en el plano correspondiente, responden a las necesidades del núcleo, habiéndose seguido -como en casos análogos- el criterio de potenciar los existentes y reservar el suelo necesario para los que no existiendo se prevén como imprescindibles.

Se prevé una amplia área de suelo para su futura expansión; la regeneración de la playa; creación de paseo marítimo y la ejecución de la red de saneamiento que impida la contaminación de las aguas.



2.6.3.5.

Los Urrutias.

Núcleo de características muy similares al de Los Nietos, con un mayor incremento en áreas de vivienda unifamiliar, formando extensas urbanizaciones.

La actuación propuesta en el presente Plan, es en todo análoga al mencionado caso de Los Nietos, es decir, procurar permeabilizar la primera línea de edificación paralela a la playa, con el fin de posibilitar y potenciar su utilización pública, ya que en este caso es más problemática su liberación total.

La estructura viaria y dotaciones de equipo comunitario, están reflejados en los planos correspondientes, así como la inserción del núcleo urbano de Los Urrutias en su entorno inmediato, y en todos sus extremos responden a los criterios generales expresados anteriormente.

2.6.4.

Núcleos Rurales.

Son núcleos los agregados de edificación existentes en el Término Municipal, pues, como comentábamos al analizar la estructura general, tiene un orden abierto de asentamientos.

La mayor parte de éstos, no tienen expectativas en la edificación o su crecimiento no es conveniente por situarse en áreas protegidas. En la zona de trasvase por ser un suelo especialmente protegido no se contemplan por este Plan General, no siendo necesarios por la gran cantidad de vías que unen los diversos núcleos y la capacidad en ellos de albergar a la población que trabaja esos campos es muy superior a la prevista.

Sin embargo se favorece el crecimiento natural de aquellos otros que pueden tener una dinámica de retorno a las actividades rurales; lógicamente no se debe encorsetar la edificación con normas rígidas, plazos de ejecución, costes excesivos de la urbanización, inclusión en registro de solares, etc., al entremezclarse una actividad agrícola - ganadera con la residencial y estimarse al redactar el Plan que deben salvaguardarse las tipologías y formas de vida tradicionales.



Son agrupaciones de viviendas en las que, bien diseminadas o agrupadas, aún generando necesidades asistenciales o de servicios urbanos, el establecimiento de alineaciones, rasantes y ordenanza de edificación perjudicaría la actividad que soportan.

No se considera negativo que, formando núcleos de asentamiento, se permita en suelo no urbanizable sino que de acuerdo con la estructura general del Término Municipal, se permitan siempre dentro de los condicionantes que señalan las normas para el suelo que lo circunda pues el aprovechamiento agrícola no se distorsiona y evitaría el roturar el campo para dar acceso a las edificaciones destinadas a vivienda familiar. (Se limita a unas distancias máximas).

El Plan flexibiliza al máximo la posibilidad de ejecución de obras en los lugares que declara como núcleos rurales, pudiéndose beneficiar sus moradores de mayores ayudas para viviendas de Protección Oficial que en el medio urbano.

Consciente el Plan de las ventajas que ofrece en estos núcleos, se ve en la obligación de poner aquellas normas mínimas que aseguren la edificación a las personas y familias vinculadas al territorio, y que impidan la acción negativa de especuladores y promotores de parcelaciones urbanísticas encubiertas.

Pretende por tanto el Plan potenciar los núcleos rurales, protegiéndolos al mismo tiempo de agresiones paisajísticas y fomentar su imagen tradicional.

Para su delimitación se han seguido los criterios indicados en 2.6.2.2.: Impedir expansiones longitudinales en torno a carreteras permitiendo la edificación en anchuras de los actuales núcleos.

La aceptación de estos núcleos y la posibilidad de rehabilitación de viviendas rurales es un criterio que se establece y se potencia desde el Plan General.



2.6.5.

Infraestructuras Locales.

En la ordenación de todos los núcleos se han tenido en cuenta y se han diseñado de forma coherente completando la existente, habiendo condicionado, en más de una ocasión el diseño del viario o las posibles zonas de crecimiento de una determinada población.

Se han jerarquizado las mallas dando indicaciones precisas para su posterior ejecución por proyectos de urbanización.



CAPITULO SEPTIMO.- CLASIFICACION DEL SUELO.

El ajuste de las previsiones y necesidades a la realidad social ha sido, a lo largo del plazo de redacción del Plan, punto crucial.

No son, en verdad, muy halagüeñas las perspectivas económicas, analizadas en tiempos de crisis; pero ciertamente se observa una tendencia de crecimiento, a nivel nacional, de las ciudades de tamaño medio y con posibilidades agrarias.

Otro factor a tener en cuenta, son las actuaciones legales que han modificado el Plan General anterior condicionando y polarizando excesivamente la dinámica de suelos clasificados. Al ser objetivo prioritario el equilibrio entre las áreas y núcleos, esas actuaciones preconizan un sobredimensionado que, aunque porcentualmente elevado, en valores absolutos es pequeño, dada la dispersión de núcleos urbanos.

Las viviendas posibles a corto plazo superan de un 30% a un 40% a las necesarias, siendo la media absoluta del 33'3%, que consideramos como muy correcto y ajustado dentro de los márgenes de tolerancia acostumbrados.

A medio plazo, y, como consecuencia de las recientes aprobaciones de los tres últimos años, la oferta cubre la demanda estimada en un 50'6%, al contar suelos urbanos y urbanizables programados, así como parte de los no programados del área turística.

A largo plazo el exceso es de un 68%, margen razonable en un modelo que posibilite la ejecución alternativa de suelos no programados.

En el Anexo I de la Memoria se fijan de forma pormenorizada y resumida las cuantificaciones en cada tipo de suelo, así como el detalle del sistema general de espacios libres.



2.7.1.

Suelo Urbano.

2.7.1.1.

Criterios de delimitación y división.

Los criterios de delimitación para núcleos periféricos se han indicado en el parágrafo 2.6.2.2., teniendo en cuenta el carácter abierto de los núcleos y las recientes aprobaciones de perímetros urbanos de pedanías.

Al ser generosa esta delimitación se han reducido las alturas de edificación en muchos lugares a una planta dado el carácter extensivo de estas poblaciones, aumentándolo posteriormente a dos, pero manteniendo la edificabilidad.

En Cartagena y barrios el criterio de delimitación ha sido restrictivo, completando los vacíos urbanos con sistemas generales.

Todo el suelo delimitado ha sido dividido por ámbitos de ordenación, coincidiendo con un barrio o pedanía. A su vez cada ámbito de ordenación ha sido troceado en unidades, de las que en el planeamiento sólo se delimitan aquellas que por contener terrenos de cesión, es preciso establecer un más equitativo reparto de beneficios y cargas. Estas unidades de actuación en suelo urbano, relacionadas en el Anexo II de la Memoria, se han dimensionado de la forma más ajustada posible para su viabilidad.

El suelo urbano industrial es muy reducido de superficie y de tipologías en los extremos de la gama: pequeña industria local y gran industria. El resto de la gama de suelos industriales se recogen en el suelo urbanizable programado y no programado.

Se han señalado las áreas de reforma interior que precisan un análisis más pormenorizado o su posterior ejecución en el tiempo, recogiendo, con las salvedades antedichas los Planes Especiales de Reforma Interior que abarcan pedanías completas.



2.7.1.2.

Tipos de ordenación.

La ordenación de la edificación que se establece en suelo urbano, se contempla desde una visión integradora y fácilmente comprensible para su posible aplicación, de modo que los parámetros específicos rijan para cada uno de los tipos de ordenación.

Se señalan tres tipos de ordenación:

- Ordenación con alineación a vial.
- Ordenación de edificación aislada.
- Ordenación mediante un plan de conjunto que se debe establecer a través de otro instrumento posterior. (P.E.R.I. o Estudio de Detalle).

Estos tres tipos comportan unas tipologías de edificación propias que caracterizan los ámbitos a los que se aplican.

Todo ello, unido a los usos y grados de edificación asignados lleva a la consecuencia del establecimiento de una normativa ágil y flexible para las diferentes zonas, en las que no se rompa la trama urbana existente y que la nueva que se produzca o cree no distorsione el conjunto en la que se integra.

Esto es, en zonas consolidadas por la edificación, se busca la conservación de la morfología existente y de la coherencia entre ésta y la tipología edificatoria, y, por otra parte, en nuevos sectores que el Plan General ordena se establece una morfología que soporte la tipología y la integración de los servicios.

Así se establece la ordenación a vial en el centro de los núcleos residenciales, y de servicios siendo aislada en el borde para completar el núcleo, según se ha expresado en los criterios de ordenación.



2.7.1.3.

Estructura de usos.

Independientemente de la división del Término Municipal en áreas económicas, en suelo urbano, este Plan General, estructura la utilización de los terrenos de acuerdo con unos criterios flexibles de coexistencia de todos los usos posibles; consistencia que se debe limitar o prohibir sólo en los casos en que la implantación de uno de ellos interfiera negativamente o produzca lesión o molestias para la actividad dominante en el área.

Esta regulación se debe pormenorizar en suelo urbano según los criterios legales.

La planificación debe contemplar los tres niveles básicos de actividad humana delimitando espacios destinados a ellos y en este sentido:

- Espacios para vivir y dormir.
- Espacios para producir bienes y servicios.
- Espacios dotacionales de equipamientos relativos a la enseñanza, religiosos, de relación, de recreo, de descanso...

Es desechable toda ordenación que aisle o "zonifique" en su sentido tradicional esos espacios. Se deben integrar, interrelacionándose, dentro del todo que es la ciudad, potenciándose la mezcla de usos.

Por sus características propias, se localizan como zona la industria y la vivienda unifamiliar o colectiva en zonas, en cada una de ellas es posible la implantación de usos que este Plan General considera compatibles, de acuerdo con el cuadro de usos compatibles (Anexo I de las Normas Urbanísticas).

No obstante lo anterior, se regulan igualmente los usos compatibles del característico en un edificio exclusivo (que a su vez este uso característico debe ser compatible con el de zona). Entendiéndose por uso característico en edificio exclusivo el que se destina total o parcialmente a un uso diferente del de vivienda, con posibilidad de adscribirse ésta.

Este uso en edificio exclusivo, mientras subsista, se considera como característico y propio.



Los usos dotacionales, se definen por este Plan General como los que se consideran sistemas tanto generales como locales, pudiéndose además implantarse tanto por la iniciativa privada como por la pública dentro de las zonas en las que se integran y con las determinaciones propias.

En lo que se refiere al uso industrial se localizan zonas destinadas a su implantación, bien en suelo ocupado por actividades existentes, bien creándose otras con este fin.

En núcleos periféricos se reserva una zona para la industria de servicio de ese núcleo que evita interferencias en el continuo urbano.

Se evita igualmente, la terciarización excesiva en el centro de la ciudad de Cartagena, ya que no es deseable que desaparezca el atractivo de puntos de reunión que caracterizan la vida ciudadana tradicional.

Los espacios libres locales se han situado en aquellos lugares, donde se polariza la actividad del ámbito o unidad urbana, estos espacios sirven de soporte al resto del equipamiento urbano local, que con él se integra.

2.7.2.

Suelo Urbanizable Programado.

2.7.2.1.

Necesidad para la evolución de la ciudad.

Desde un prisma puramente conceptual no parece aconsejable programar suelo al estar llevándose a cabo actuaciones de gran envergadura residencial; incluso las mayores son claramente desfavorables para la ciudad, creando nuevos problemas sin aportar apenas beneficios al cuerpo urbano al que se adhieren.

Es necesario implantar un conjunto de sistemas urbanos y una diversificación de la oferta de suelo que dinamice el mercado del suelo. Estas necesidades y el extender la ciudad en las áreas de mayor apetencia, junto con las posibilidades reales de la Administración de llevarlas a cabo en los plazos del programa, justifican la clasificación de suelos.



Se programan para el primer cuatrienio dos sectores de suelo industrial, tres de suelo residencial en Cartagena y dos en el área turística.

Para el segundo cuatrienio no se ve la posibilidad, al menos actual, de programar nuevos sectores al ser la oferta de suelo residencial muy elevada por la ejecución del planeamiento parcial preexistente en Cartagena. Se programan nuevos suelos industriales, como condición necesaria para disponer de los puestos de trabajo que posibiliten la ocupación del número de viviendas previsto. En pedanías y playas se programan cinco sectores, dada la mayor dinámica de crecimiento.

2.7.2.2.

Sistemas generales programados.

El Programa de Actuación establece para cada cuatrienio los sistemas generales a ejecutar de forma detallada; parte de ellos están adscritos al suelo urbanizable programado, estando el resto prevista su adquisición mediante expropiación.

Como regla genérica, los propietarios de suelo de sistemas generales adscritos al suelo urbanizable programado tendrán su aprovechamiento en el sector más próximo.

2.7.2.3.

Caracter transitorio de planes parciales.

Este Plan General establece un régimen transitorio para el planeamiento parcial vigente anterior a la aprobación de este Plan, con objeto de que éste caracter transitorio quede finalizado al transcurrir los dos primeros cuatrienios de vigencia.

La adaptación del planeamiento parcial en el sector turístico a la legislación vigente no se ha efectuado, por lo que no se debe dilatar.

Conforme a los criterios de la Ley del Suelo y actualmente al Decreto Ley 16/1.981, se clasifican como urbanos los que se deben considerar como tal, estableciéndose para los otros un plazo al que se adapten los planes de etapas,



plazo máximo que en caso de incumplimiento puede dar lugar a la desclasificación del suelo, con las medidas establecidas legalmente.

Esto se hace en base a que los planeamientos turísticos o de segunda residencia deben formularse de acuerdo con las tendencias actuales para su implantación.

No cabe invocar derechos adquiridos respecto a las expectativas que genera su aprobación toda vez que, en la mayoría de los casos, se han incumplido los plazos que se fijaron o no han cumplido el que se establece por el Decreto de Agilización de Planes de Urbanismo de junio de 1.977.

No se mantiene el criterio de crecimiento de urbanizaciones turísticas a lo largo de la costa del Mar Menor, ya que, tanto la Comunidad Autónoma como la Secretaría de Estado para el turismo, proponen esa desclasificación.

Prácticamente, todos los organismos interesados en el buen uso de los terrenos y urbanizaciones existentes, proponen la revisión y adaptación de estos instrumentos.

2.7.2.4.

Aprovechamiento medio.

Según señala la Ley del Suelo, es preciso fijar el aprovechamiento medio para cada cuatrienio, justificando los coeficientes de zona y de sector empleados.

Para el primer cuatrienio se han fijado los siguientes coeficientes:

a) Coeficiente de zona:

- Tipología de vivienda extensiva o turística 1
- Tipología de vivienda en pedanías 0'8
- Tipología de vivienda colectiva en altura 0'7
- Tipología industrial pesada 0'8
- Tipología industrial ligera, media y grande 0'5

Se facilita la implantación de industria no contaminante en primer lugar como fuente de riqueza bajando medio punto su coeficiente sobre los asentamientos residenciales, ya que sin aquellas, estos son inviables.



Una vez señalada esta diferencia entre los dos grandes usos, se establecen los otros grados dentro de cada uno:

- Se rebajan tres décimas a la vivienda colectiva y social de primera necesidad, y dos a las de pedanías, dado su carácter intermedio.
- Se aumentan tres décimas a la industria pesada, por su más difícil compatibilidad con los usos urbanos.

b) Coeficiente de sector:

Se ha establecido teniendo en cuenta el valor actual de los terrenos, la incidencia en los sistemas generales de la ciudad, su emplazamiento y división catastral. Siguiendo estos criterios, se da una décima más a los terrenos con mejor situación al oeste de la ciudad y una décima menos a los sectores urbanos que más interesa incentivar por su emplazamiento, sistemas generales y completación de la trama urbana:

- Loma de Canteras y Finca Medina 1
- La Rambla y Sector Central Campo de la Rosa 0'8
- Resto de sectores 0'9

c) Coeficiente de homogeneización ajustado:

Los coeficientes de homogeneización se obtiene por producto de los anteriores para cada zona, ajustándose por redondeo Finca Beriso, Sector Z industrial y los sectores de pedanías. Los sectores Rambla y Campo de la Rosa se aumentan dos centésimas para conseguir una más adecuada valoración relativa.

Los coeficientes de homogeneización que resultan para los sectores son:

<u>Primer Cuatrienio</u>	<u>Segundo Cuatrienio</u>
Industrial P ₁ 0'45	Industrial P ₂ 0'45
Industrial Z 0'75	Campo de la Rosa 0'58
Sector Rambla 0'58	Los Nietos 0'9
Sector Finca Beriso 0'60	La Aparecida 0'7
Sector la Loma 1	La Aljorra W 0'7
Sector Loma de Mar de Cristal 0'9	Finca Medina 1
Los Belones 0'7	Los Urrutias 0'9



2.7.3.

Suelo Urbanizable no Programado.

El modelo presentado, de carácter finalista para un período de quince años prevé con generosidad y posibilidad de alternativas la acción colaboradora de la iniciativa privada en la construcción de la ciudad. A efecto de poder cuantificar, se ha fijado en suelo urbanizable no programado las densidades, a través del índice de edificabilidad, así como los usos globales permitidos.

La capacidad final del Plan duplica lo existente, por lo que se puede considerar como holgada la propuesta aún con los planteamientos más optimistas.

En realidad es difícil llegar a una colmatación, pero es preciso ofertar áreas opcionales del modelo a largo plazo.

Este suelo, que se desarrollará mediante Programas de Actuación Urbanística o mediante Modificaciones de Plan General al revisar el Programa de Actuación, deberá incorporar aquellos elementos de sistemas generales que en su día se fijan, pero acordes con los adscritos al Suelo Urbanizable Programado por este Plan General.

En el área turística, entre el Algar y Cabo de Palos no se delimita en los planos suelo urbanizable no programado, al no ser posible ni conveniente clasificarlo todo. Las previsiones en este lugar son: Adecuar en el 1^{er} cuatrienio los planes parciales existentes fomentando su promoción.

En cuatrienios sucesivos se deberán proponer por la Administración concursos para programar suelo, realizando las modificaciones del Plan General pertinentes.



2.7.4.

Suelo no urbanizable.

Mucho ha sido ya dicho acerca del suelo no urbanizable, de los gradientes de protección, de la defensa de los pequeños núcleos tradicionales y de las áreas de producción agrícola.

El Plan establece una política de rehabilitación de la vivienda rural sin necesidad de adscripción de suelo en aras de restituir al campo de Cartagena su vivienda tradicional.

Teniendo en cuenta esto, la clasificación de suelos urbanos amplias en las pedanías mayores y la protección que se pretende del suelo no urbanizable, los redactores del Plan consideran escasas las parcelas mínimas establecidas, pudiéndose duplicar a la vista de la distribución catastral comentada en la Memoria de Información (1.10.3.)



CAPITULO OCTAVO. -JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA.

A lo largo de la Memoria, junto con la exposición de la propuesta y sus antecedentes, se han ido justificando las determinaciones que han inducido la solución adoptada tanto de carácter estructurante como de detalle en cada punto del Territorio.

Los objetivos, largamente madurados y actualizados por los responsables de la Corporación, se han ido fijando por el Plan de 1.977, la Comisión Democrática de los treinta y nueve y las sucesivas propuestas.

A partir de estos objetivos, relacionados en la presente Memoria, y de los criterios y enfoques determinantes, la propuesta se ha limitado a su aplicación concreta en todo el Territorio, en las áreas económicas, en los núcleos o en lugares puntuales, dependiendo del grado de objetivos y criterios a utilizar.

La información urbanística se ha procurado actualizar en todo momento, especialmente en los factores con mayor incidencia en la ordenación.

El contacto continuo con la realidad, el contraste de alternativas puntuales, el conocimiento de las Tendencias y el procurar servir de elemento catalizador de las actuaciones sectoriales, son fuentes básicas de información y de valoración de determinaciones difícilmente transcribibles al papel, pero sin duda enriquecedoras.

La propuesta se justifica al ser función precisa de los parámetros: objetivos, información, su proyección lineal y criterios.

Al existir una variable indeterminada, el modelo final -se ha ido ajustando con el contraste sucesivo, que da un pequeño margen de error, susceptible de corrección en el trámite de exposición al público.



CAPITULO NOVENO.- REVISION DEL PLAN.

El modelo urbano y territorial se ha diseñado para una duración en el tiempo de veinte años, fijándose su revisión en el plazo de quince años para que tenga tolerancia la propuesta.

Para el Programa de Actuación los plazos de revisión serán de cuatro años, salvo causas de fuerza mayor.

Los parámetros indicadores de desviaciones que fuercen la revisión anticipada son:

Por exceso:

- Población, por núcleos, desviaciones de más del 20%.
- Alteraciones profundas del empleo de la población.
- Implantaciones imprevistas:
 - . Por localización en suelo no calificado.
 - . Por impacto en infraestructuras.
 - . Por incompatibilidades con otros usos.
- Agotamiento del suelo urbanizable en un área homogénea.

Por defecto:

- Población, por núcleos, con desviaciones de más del 20%.
- Desindustrialización masiva del municipio.

Al revisar periódicamente el Programa de Actuación se deberá analizar la evolución del grado de ejecución de las previsiones del Plan.



CAPITULO DECIMO.- LA NECESARIA GESTION.

Tanto la estructura del Plan como sus proyecciones, son fruto de un extenso estudio socio-económico, resumido en la Memoria de Información, que analiza en profundidad la realidad social del Término Municipal y tiende a defender las fuentes de recursos económicos así como el mayor incremento de equipamiento que exige la sociedad en estos momentos.

El modelo resultante es el que por costes más bajos puede satisfacer las demandas solicitadas por la sociedad, tras haber desechado varios modelos y -ajustando este último lo más posible en los costes.

2.10.1.

Gestión Inducida por el Planeamiento.

El Planeamiento ha sido enfocado para que sus previsiones puedan llevarse a cabo mediante una ordenada gestión.

Sin ésta se queda vacío de contenido, desequilibrando el crecimiento de suelo urbanizado e imposibilitando la obtención de los sistemas y ejecución de infraestructuras.

Se establecen los sistemas de gestión a corto, medio y largo plazo:

- A corto plazo mediante la ejecución de unidades de actuación en suelo urbano. El sistema global elegido ha sido el de cooperación, por la flexibilidad interna que el mismo tiene y las implicaciones que de él se derivan por la Ley del Suelo y el Reglamento de Gestión Urbanística; el cambio de sistema, aunque contradictorio dentro de la Ley, es sumamente flexible por el art. 118 de la misma.
- A medio plazo mediante el desarrollo del Suelo Urbanizable Programado.
- A largo plazo mediante la revisión del Programa de Actuación y la incorporación al Programa de Suelos no Programados o mediante la ejecución de Programas de Actuación Urbanística.



Para conseguirlo, se deben instrumentar:

- Puesta en funcionamiento del Registro de Solares.
- Coordinación de las diversas Administraciones cuya incidencia en el Territorio se solapa.
- Política de creación de Patrimonio Municipal de Suelo y utilización de la técnica de cesión de derechos de superficie.
- Control de plazos y compromisos para la colaboración de la iniciativa privada en el proceso urbanizador.
- Ejecución dinámica de polígonos y unidades de actuación.

Una forma adecuada para conseguir esta instrumentación es la indicada en el artículo 15 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística.

El Programa de Actuación se ha realizado de forma pormenorizada para que sea un instrumento útil para la gestión, incluyendo la utilización del aprovechamiento medio que actúa como implemento de las actuaciones a realizar.

2.10.2.

Gestión Emanente.

Al no ser el Plan General una figura de planeamiento inflexible, debe irse adaptando a la realidad del momento, siempre dentro de los márgenes establecidos que no hagan necesaria la revisión.

Esto supone que una parte importante de la gestión y del planeamiento futuro vendrá dado por la dinámica impredecible de la actividad urbanística que emana de unas determinadas expectativas. Es inadmisibles dejar escapar implantaciones nuevas, tanto de carácter oficial como inversiones de carácter particular por mantener una irreflexiva rigidez en la aplicación de una normativa.

En este sentido se programan unas partidas para la gestión en cada cuatrienio. Se pretende que la gestión y el planeamiento de desarrollo del Plan hagan innecesaria una disciplina de carácter sancionador.



2.10.3.

Representación Documental.

Habida cuenta de la magnitud del territorio sujeto a ordenación, de la complejidad producida por el hecho de existir dentro de él una enorme variedad de casos diferentes e individualizables y por último, la exigencia legal de un tratamiento pormenorizado de los sectores calificados como suelo urbano, se hacía preciso el intentar una sistematización formal y documental en aras de una fácil comprensión de los documentos que integran este Plan General, así como de un cómodo manejo.

Atendiendo a este objetivo básico, la exposición y contenido documental del presente Plan General, se ha orientado según los siguientes criterios:

Sintetización.- Habiéndose tendido a reducir al máximo el contenido literario de la parte de Ordenación, sustituyendo -cuando es posible- la exposición literaria por la numérica (cuadros) lo que permite una mayor asimilación y claridad.

Individualización.- Procurándose facilitar -de cara a la posterior gestión del Plan- la ejecución y puesta en práctica de cada una de las áreas.

Identificación.- Se ha seguido un sistema de identificación que, una vez asimilado por el organismo gestor del Plan, facilitará enormemente su labor.

Hay cuatro series de planos:

- A.- De Estructura Territorial.- Plano del Término Municipal a escala 1/25.000 que facilita la comprensión de la unidad de planeamiento. Sólo tiene carácter estructurante y no de ordenación detallada.
- B.- De estructura Territorial y Clasificación del Suelo.- Compuesta de las 98 hojas a escala 1/5.000, que integran el Término numeradas correlativamente y con el número de referencia cartográfica municipal.

Contiene la clasificación del suelo, sistemas generales y áreas de protección en suelo no urbanizable.



La clasificación a este nivel se realiza por grandes manchas.

En suelo Urbano se han delimitado las áreas de reforma interior (P.E.R.I.).

En suelo urbanizable no programado, las siglas que se corresponden con las normas urbanísticas inscritas en un cuadro.

Los sistemas generales no se han tramado indicando con la sigla correspondiente el tipo de sistema.

En suelo no urbanizable, cada área contiene la abreviatura de su protección o tipo de suelo, salvo en el forestal de protección de arbolado y repoblación, que se indica expresamente.

Se establece la ordenación y delimitación de los núcleos rurales.

Se grafía también la abundante información sectorial existente.

C.- Determinaciones en Suelo Urbano.- Serie de planos a escala 1/1.000 del suelo urbano, numerados con el número de referencia cartográfica municipal. (1)

- La zonificación se refleja por manzanas con tres siglas:

- . Mayúscula que indica el tipo de ordenación.
- . Minúscula que señala el uso característico.
- . Carácter arábigo que indica el grado dentro del tipo de ordenación.

La excepción se da en la ordenación con volumetría específica, donde después de la sigla del tipo de ordenación figura el número del grado como subíndice.

. Para el grado 1º figura entre paréntesis el volumen asignado que se debe ordenar a través de otra norma o directamente indicando el índice de edificabilidad bruta.

- Las unidades de actuación vienen delimitadas por una línea de puntos y se define mediante un círculo con el número identificador dentro del ámbito de ordenación.

- En las unidades de actuación, cada manzana está numerada y sus cuantificaciones se explicitan en el cuadro 1 del anexo I de esta Memoria; salvo el índice de edificabilidad, el resto de los datos de estos cuadros son aproximados, a efectos salvo de cuantificación global y deberán servir



de guía a la hora de la gestión, que es cuando se determinarán las dimensiones exactas sobre el terreno.

- El límite de suelo urbano viene marcado por una línea fina bajo el trazo grueso discontinuo.

(1) Para mejor manejabilidad, se ha efectuado una reducción de los planos C, a escala 1/2.000. Se trata de reducciones fotográficas hoja a hoja, por lo que cada plano escala 1/1.000, formato A-1 se corresponde con su reducción escala 1/2.000, formato A-3, con la misma numeración y referencia respecto a la cartografía municipal y a los planos guía.

D.- Infraestructuras locales.- Series de planos a escala 1/2.000 con el trazado de las redes de abastecimiento y distribución de agua, alcantarillado, y energía eléctrica en las unidades de actuación que carecen de estos servicios o de alguno de ellos.

Estos planos dan cohesión a los núcleos en su aspecto infraestructural y suponen una pauta para los proyectos de urbanización.

Al no ser necesaria esta precisión de detalle para la tramitación del Plan se incorporan estas series tras el plazo de alegaciones una vez recogidas las modificaciones viarias que se estimen procedentes.

2.10.4.

Quantificación de las Determinaciones.

El Anexo I de la Memoria recoge los cuadros de superficies y capacidades del Plan, con el siguiente contenido específico:

- 1.1.- Quantificación global de las determinaciones.
- 1.2.- Superficies por ámbitos de ordenación en suelo urbano. Cuadros 2.
- 1.3.- Capacidades por ámbitos de ordenación en suelo urbano. Cuadro 3.
- 1.4.- Resumen de superficies y capacidades del suelo urbano por ámbitos de ordenación y áreas económicas.
- 1.5.- Superficies y capacidades del suelo urbanizable programado.
- 1.6.- Superficies y capacidades del suelo urbanizable no programado.
- 1.7.- Sistema general de espacios libres: Superficies y previsiones.



En el Anexo II se determina el orden de prioridades de unidades de actuación.

Todas las cuantificaciones tanto superficiales como de capacidades de los cuadros que forman los anexos, son meramente indicativas, a efectos de establecer el modelo territorial. Las cuantificaciones válidas son las reales que sobre el terreno se realicen en su día.

Para el suelo urbanizable no programado los coeficientes de edificabilidad son igualmente orientativos, debiéndose ajustar en el correspondiente P.A.U. o Modificación del P.G.M.O.

En el Anexo III, se desarrollan los esquemas básicos de infraestructuras.



CAPITULO ONCEAVO.- RECOMENDACIONES.

Todo el Plan General es un programa de reconocimiento, recuperación y proyección de la estructura territorial y urbana. En sus diferentes documentos se recogen situaciones de hecho y tendencias, programas de necesidades, soluciones y proyectos, con sus justificaciones. También se habla de medios, programas y sistemas disponibles para afrontarlos. Ello supone un conjunto de propósitos, de obligaciones y de compromisos.

Sobre obligaciones y compromisos, no parece éste el mejor sitio para insistir. Se supone que el esfuerzo comunitario realizado servirá para algo. Una vez más, y todas las que haga falta, habrá que ser optimistas y confiar que la Comunidad tiene una voluntad reflejada en programas y que sus administradores las llevarán a la práctica.

Respecto de propósitos, están repartidos por todos los documentos y para muchas personas quizá será enojoso localizarlos, (puesto que no hay que confundirlos con objetivos, que son básicamente las consecuencias buscadas con éstos). Aquí se pretende recordar y resumir los que se entienden como más significativos para el buen fin del Plan en primer lugar, y, para que los puedan tener a la vista responsables e interesados en segundo:

- El Plan General es su propia realización durante el período de vigencia. Este documento es tan sólo un programa. Hay que combatir pues la extendida frase de "ya tenemos Plan General", en cuanto el documento se apruebe. A los ocho años de su aprobación se comprobará si "tenemos Plan General". Y ello, en buena parte, depende de que no se tome tan sólo el Plan para saber dónde se puede o podrá edificar; para otorgar licencias.
- Para que este propósito sea posible es prácticamente necesario el funcionamiento ininterrumpido y desde ahora de una "Oficina de Gestión, Seguimiento, Ajuste y Actualización del Plan General", cuya misión queda expresada en su definición.
- Afirmar la presencia y autoridad municipal en todas las actuaciones en su territorio. El ejercicio de ésta, con calidad y eficacia, sin duda atemperará el carácter paternalista de la administración exterior, de orden jerárquico superior, llevándola a formas de mayor colaboración.



- Recuperar el protagonismo municipal en la producción de la ciudad, en programación y promoción, en activación y estímulo y en participación en la gestión y en realización de actuaciones. Y por supuesto en el control y sanción inmediata si fuere preciso.
- Activar la conciencia de necesidad de grandes obras que no entran de las competencias municipales y que son fundamentales para la vida cartagenera:
 - . El Puerto Regional.
 - . La autovía completa a Murcia.
 - . La localización industrial agroalimentaria.
- Provocar la cooperación y participar en asuntos que requieren la actividad de otras administraciones, como el ajuste, mejora y control del diseño de todo el Mar Menor.
- Promover la puesta a punto de servicios que potencien la capacidad de atracción de la población en vacaciones. Tal podría ser el Centro de Actividad de Cabo de Palos o el viario colector posterior desde la Azohía al Mojón.
- Realizar un catálogo de valores naturales e inmobiliarios, dando un tratamiento revitalizante al Casco Antiguo. El respeto de los valores antiguos no ha de dar un carácter restrictivo a las actuaciones a promover.
- Ejecutar con carácter prioritario alguna obra de prestigio urbano y de uso y disfrute generalizado para el ciudadano. Tal podría ser el Parque de la Muralla, la urbanización como parque lineal de Alfonso XIII y Reina Victoria, la reconstrucción de la Puerta de San José, la cubrición de la vía de tren al Puerto....
- Otra obra de gran necesidad e interés es la construcción del Molinete. En ello coinciden la evidencia de rellenar el vacío existente en el corazón de la ciudad y el compromiso de calidad que exigen su situación y la espectacularidad de su topografía. Quizá un concurso nacional de ideas fuese un sistema de iniciación que proporcionase a la promoción, imagen y oportunidad de seleccionar un buen diseño.

Cartagena, febrero de 1.985.



ANEXO I.- CUADROS DE SUPERFICIES Y CAPACIDADES.



AMBITO DE ORDENACION DE CASCO ANTIGUO

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

1.1 2 1

POLIGONO O U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDADO	338.497		21.276	2.254	37.596		37.809		322.050		759.486	
PERI CA-1	14.800			3.000			2.500			10.000	30.300	
PERI CA-2	7.800			1.100						2.200	11.100	
PERI CA-3	7.500			22.500						7.500	37.500	
PERI CA-4	24.900			4.200						12.400	41.500	
PERI CA-5	32.700			5.500						16.400	54.600	
U.A.-1		3.958		4.584						4.793		13.335
U.A.-2		5.685		8.300						6.475		20.460
U.A.-3		290								177		467
U.A.-4		17.499		5.081						175		22.755
U.A.-5		3.188						1.585		707		5.480
PARCIALES												
TOTALES		%		%		%		%		%		100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
262.830	
7.790	
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE CASCO ANTIGUO

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

POLIGONO O U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
U.A.-6		6.235		5.449						3.769		15.453
U.A.-7		725							368	92		1.185
PARCIALES	426.197	37.580	21.276	61.968	37.596		40.309	1.585	322.422	64.688	934.486	79.135
TOTALES	463.777	%	83.244	%	37.596	%	41.894	%	387.110	%	1.013.621	100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
270.620	

AMBITO DE ORDENACION DE

ENSANCHE

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

1.2 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLID.	536.252		26.803	1.065	68.259		81.403		443.384		1.157.166	
U.A.-1		1.041							497	497		2.035
U.A.-2		11.205		2.970						500		14.675
U.A.-3		19.945								11.380		31.325
U.A.-4		36.810		4.720						2.515		44.045
	73.377		25.085		15.963		720		51.913			166.040
	112.243		60.785		59.900		28.651		118.217			379.374
PARCIALES	721.872	69.001	112.673	8.755	144.122		110.774		614.011	14.892	1.157.166	637.494
TOTALES	790.873	44 %	121.428	6'8 %	144.122	8 %	110.774	6'2 %	628.903	35 %	202.450	100 %

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
148.440	
54.010	12.755
	57.626
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
202.450	70.381

AMBITO DE ORDENACION DE

LOS BARREROS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

1.4-1 **2** 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLID.	211.723		5.566		10.610		8.030		121.055		356.984	
U.A.-1.1		3.500								1.235		4.735
U.A.-1.2		14.760		2.045						4.420		21.225
U.A.-2		10.155		940						4.425		15.520
U.A.-3		5.700		1.535				555	1.197	798		9.785
U.A.-4		2.755							932	233		3.920
U.A.-5		5.890		930						3.130		9.950
U.A.-6		19.465		7.160				1.940		9.805		38.370
U.A.-7		1.155							540			1.695
PARCIALES	211.723	63.380	5.566	12.610	10.610		8.030	2.495	123.724	24.046	356.984	105.200
TOTALES	275.103	60 %	18.176	4 %	10.610	2'3 %	10.525	2'3 %	147.770	31'4 %	462.184	100 %

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
54.630	
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
54.630	

AMBITO DE ORDENACION DE B^a CUATRO SANTOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

1.4-2 **2** 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		SISTEMAS GENERALES	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	ejecutado	sin ejecutar
CONSOLID.	105.963		7.262		2.850		900		86.516		203.491			
U.A.-1		4.170		780						1.435		6.385		
PARCIALES	105.963	4.170	7.262	780	2.850		900		86.516	1.435	203.491	6.385		
TOTALES	110.133	52 %	8.042	4'7 %	2.850	1'3 %	900	0'4 %	87.951	41'6 %	209.876	100 %		
													TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE BARRIO PERAL (OESTE)

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

1.5-1 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES' (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
	170.650		5.385		3.310		1.380	312	97.300		278.337	
U.A.-1.1		14.430		395						9.870		24.695
U.A.-1.2				4.255				9.455		3.955		17.665
U.A.-2		10.435		2.955						4.920		18.310
U.A.-3		3.770		560						535		4.865
U.A.-4		792		373				480	540			2.185
PARCIALES	170.650	29.427	5.385	8.538	3.310		1.380	10.247	97.840	19.280	278.337	67.720
TOTALES	200.077	58 %	13.923	3'8 %	3.310	0'9 %	11.627	3'3 %	117.120	34 %	346.057	100 %

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
	1.715
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
	1.715

AMBITO DE ORDENACION DE BARRIO DE PERAL (SUR)

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

1. 5-3 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	
CONSOLIDADO	89.416		1.930		12.160		1.050		60.726		165.282		
U.A.-1		2.140		2.515				8.050		3.645		16.350	
U.A.-2		5.165		620					1.690	1.690		9.165	
U.A.-3		2.855		1.375					2.184	546		6.960	
U.A.-4		11.348		2.025						6.369		19.742	
U.A.-5		3.470		1.190						3.550		8.210	
U.A.-6		3.045		940				8.635		2.160		14.780	
U.A.-7		5.400							855	855		7.110	
PARCIALES	89.416	33.423	1.930	8.665	12.160		1.050	16.685	65.455	18.815	165.282	82.317	
TOTALES	122.839	49 %	10.595	4 %	12.160		5 %	17.735	6'8 %	84.270	34 %	247.599	100 %

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE LOS DOLORES - ESTE

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

1. 8-1 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		SISTEMAS GENERALES	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	ejecutado	sin ejecutar
	127.546		3.170		12.406		2.190		39.687		184.999		23.320	
U.A.-1.1		10.315		2.090						5.457		17.862		
U.A.-1.2	1.875									350		2.225		
U.A.-2		14.585		3.235				1.135		7.685		26.640		
U.A.-3.1		4.660		250				1.575		3.105		9.590		
U.A.-3.2		10.995		5.890						6.160		23.045		
U.A.-3.3		6.445		5.735						3.900		16.080		
U.A.-4		11.845		925						4.465		17.235		
U.A.-5		3.960								2.480		6.440		
PARCIALES	127.546	64.680	3.170	18.125	12.406		2.190	2.710	39.687	33.602	184.999	119.117	TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
TOTALES	192.226	63'2%	21.295	7 %	12.406	4 %	4.900	1'6 %	73.289	24'2 %	304.116	100 %	23.320	

AMBITO DE ORDENACION DE LOS DOLORES (CENTRO)

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

1. 6-2 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
	392.752		3.128		6.816		1.910	2.700	179.920		590.544	
U.A.-1.1		17.230		4.380				1.505		9.130		32.245
U.A.-1.2		1.530							255	255		2.040
U.A.-2.1		10.935							517	345		11.797
U.A.-2.2		5.153		1.210						1.422		7.785
U.A.-2.3		6.561						1.200	362	242		8.365
U.A.-3		2.240		920								3.160
U.A.-4		6.540								3.605		10.145
U.A.-5		32.972		2.263		5.201				11.297		51.733
U.A.-6		27.078						4.924		11.252		43.254
PARCIALES	392.752	110.239	3.128	8.773	6.816	5.201	1.910	10.329	181.054	37.548	590.544	170.523
TOTALES	502.991	66 %	11.901	1'5%	12.017	1'6 %	12.239	2 %	218.602	28'9%	761.068	100 %

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
33.052	
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
33.052	

RESUMEN DE SUPERFICIES

1. 6-3 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLID.	124.872		2.182		79.084		5.360		73.928		285.426	
U.A.-1		4.552	882				369		3.112			8.915
U.A.-2.2		14.545		7.335					7.040			28.920
U.A.-2.3		23.233		2.605					16.850			42.688
U.A.-2.4		24.639		13.035				485	11.144			49.303
U.A.-3		6.436		675						4.704		11.815
PARCIALES	124.872	73.405	3.064	23.650	79.084		5.729	485	112.074	4.704	285.426	141.641
TOTALES	198.277	46 %	26.714	6.6 %	79.084	18.3 %	6.214	1.4 %	116.778	27.7 %	427.067	100 %

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
2.200	
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
2.200	

AMBITO DE ORDENACION DE BDA. SAN CRISTOBAL

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

1. 6-4 **2** 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
C-1	69.571		1.835		11.455		785		57.851		141.497	
U.A.-1.1		2.716								1.864		4.580
U.A.-1.2		2.056								1.544		3.600
U.A.-1.3		4.175								3.100		7.275
U.A.-1.4		7.605						10.575		5.430		23.610
U.A.-2		10.265		2.662				830		9.183		22.940
PARCIALES	69.571	26.817	1.835	2.662	11.455		785	11.405	57.851	21.121	141.497	62.005
TOTALES	96.388	47'4%	4.497	2'2%	11.455	5'6%	12.190	6%	78.972	38'8%	203.502	100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
4.865	
	440
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
4.865	440

AMBITO DE ORDENACION DE PLAN PARCIAL CASTILLITO**PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA****RESUMEN DE SUPERFICIES**

1.6-5 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		SISTEMAS GENERALES	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	ejecutado	sin ejecutar
CONSOLID.	24.487		963				1.800		16.713		41.200		14.262	
U.A.-1		17.510		4.440		6.185				7.345		35.480		
U.A.-2		8.825								4.170		12.995		
PARCIALES	24.487	26.335	963	4.440		6.185	1.800		16.713	11.515	41.200	48.475		
TOTALES	50.822	53'6%	5.403	'6 %	6.185	6'9%	1.800	2 %	28.228	31'5%	89.675	100%	14.262	
													TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE SANTA LUCIA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

17-1 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDAD.	167.380		9.419		3.471		1.457		50.593		232.320	
U.A.-1		6.840		5.528						1.402		13.770
U.A.-2		1.803	620									2.423
U.A.-3		19.745						1.188		9.572		30.505
PARCIALES	167.380	28.388	10.039	5.528	3.471		1.457	1.188	50.593	11.244	232.320	46.690
TOTALES	195.768	70 %	15.567	5'6 %	3.471	1'2 %	2.645	0'9 %	61.567	22'3 %	279.018	100 %

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE LOS MATEOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

1.7-2 | 2 | 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDADO	65.866		6.115		9.752		2.001		32.266		116.000	
U.A.-1		4.445		1.650						530		6.625
U.A.-2.1		5.760		4.715				1.665		3.475		15.615
U.A.-2.2		3.621		340					1.492	1.492		6.945
U.A.-3		51.020		10.820						1.285		63.125
PARCIALES	65.866	64.846	6.115	17.525	9.752		2.001	1.665	33.758	6.782	116.000	92.310
TOTALES	130.712	62'7%	23.640	11'3%	9.752	4'7%	3.666	1'7%	40.540	19'6%	208.310	100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE TORRECIEGA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		T O T A L	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDADO	63.780		2.440	4.190	1.780			910	28.910		102.010	
U.A.-1		9.425		3.989						4.220		17.634
U.A.-2		11.839		2.000						7.521		21.360
U.A.-3		2.010		290		725				650		3.675
PARCIALES	63.780	23.274	2.440	10.469	1.780	725		910	28.910	12.391	102.010	42.669
TOTALES	87.054	60 %	2.909	8'9 %	2.505	1'7 %	910	0'6 %	41.301	28'8 %	144.679	100 %

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
5.440	
2.021	
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
7.461	

AMBITO DE ORDENACION DE EL LAZARILLO

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

1. 9-2 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDADO	343.590								36.410		380.000	
PARCIALES	343.590								36.410		380.000	
TOTALES	343.590	90'4%		%		%		%	36.410	9'6 %	380.000	100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
16.200	
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
16.200	

AMBITO DE ORDENACION DE 'SAN JOSE OBRERO

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

1. 10-2 **2** 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDADO	30.134								21.316		51.450	
U.A.-1		14.236	6.555		5.088		1.584		3.441	13.761		44.665
U.A.-2		850		759						1.302		2.911
PARCIALES	30.134	15.086	6.555	759	5.088		1.584		24.757	15.063	51.450	47.576
TOTALES	45.220	45'6%	7.314	7'4%	5.088	5'1%	1.584	1'6%	39.820	40'3%	99.026	100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

ÁMBITO DE ORDENACION DE POBLADO MARINA-ROSALAR

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		SISTEMAS GENERALES	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	ejecutado	sin ejecutar
CONSOLIDADO	67.000								3.000		70.000			
U.A.-1		54.447		4.910		42.620		40.084		29.000		171.061	13.480	26.700
U.A.-2		11.235						4.655		3.405		19.295	1.480	
PARCIALES	67.000	65.682		4.910		42.620		44.739	3.000	32.405	70.000	190.356	TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
TOTALES	132.682	51 %	4.910	1'8 %	42.620	16 %	44.739	17 %	35.405	14'2 %	260.356	100 %	14.960	26.700

AMBITO DE ORDENACION DE ALUMBRES

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

2 2 1

POLIGONO O U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		SISTEMAS GENERALES	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	ejecutado	sin ejecutar
	118.940		14.729	21.507	3.030	600	10.926		55.285		225.017			
U.A.-1		19.084		1.936		2.213		1.089		14.373		38.695		
U. A.-2		7.811		1.198		2.520				2.871		14.400		
U.A.-3		12.310		1.590		1.700				5.900		21.500		
U.A.-5		1.155		1.105						600		2.860		
PARCIALES	118.940	40.360	14.729	27.336	3.030	7.033	10.926	1.089	55.285	23.744	225.017	77.455		
TOTALES	159.300	52'6%	42.065	14 %	10.063	3'3 %	12.015	4 %	79.029	26'1 %	302.472	100 %		
													TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE ZONA INDUSTRIAL (C. UNION)

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

3	2	1
---	---	---

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	
CONSOLIDADO	68.340			8.575						12.590	89.505		
U.A.-1		37.170								20.892		58.062	
PARCIALES	68.340	37.170		8.575						33.482	89.505	58.062	
TOTALES	105.510	71'5%	8.575	5'8%			%		%	33.482	22'7%	147.567	100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
1.450	
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
1.450	

AMBITO DE ORDENACION DE CABO DE PALOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

4	2	1
---	---	---

POLIGONO O U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDADO	179.391		5.094					280	77.715		262.480	
U.A.-1		18.305		2.535						6.635		27.475
U.A.-2		54.505		11.200				2.820		14.735		83.260
U.A.-3.1		3.085								2.320		5.405
U.A.-3.2		1.740		920						1.400		4.065
U.A.-4		11.025		1.135						4.040		16.200
U.A.-5		2.600								1.600		4.200
U.A.-6		9.430							3.560			12.990
U.A.-7		7.820		775						4.560		13.155
U.A.-8		18.140	3.645						7.245			29.030
U.A.-9		4.395		430						2.095		6.920
PARCIALES												
TOTALES		%		%		%		%		%		100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE

CABO DE PALOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

4	2	2
---	---	---

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		
	consolidado	sin consolidar	cedido.	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	
U.A.-10		15.532		2.935						13.993		32.460	
U.A.-11		9.136		7.410						9.154		25.700	
U.A.-12		4.990		955					2.145			8.090	
U.A.-13		4.635							1.775			6.410	
U.A.-14		7.885		1.130						3.865		12.700	
PARCIALES	179.391	173.223	8.739	29.425				3.100	92.440	64.397	262.480	288.235	
TOTALES	352.614	64 %	38.164	7'2 %			%	3.100	0'5 %	156.837	28'3 %	550.715	100 %

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

RESUMEN DE SUPERFICIES

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		T O T A L		SISTEMAS GENERALES	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	ejecutado	sin ejecutar
CONSOLIDADO	25.090		2.570				100	241	16.806	2.194	47.006		12.706	
U.A.-1		2.740		1.800				1.475		2.130		8.145		
U.A.-2		7.554		1.305						4.851		13.710		
U.A.-3		9.179		2.738						4.938		16.855		
U.A.-4		4.510				920				1.400		6.830		
PARCIALES	25.090	23.983	2.570	5.834		920	100	1.716	16.806	15.513	47.006	45.540	TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
TOTALES	49.073	53 %	8.413	8'8 %	920	0'9 %	1.816	2 %	32.319	35'3 %	92.546	100 %	12.706	

AMBITO DE ORDENACION DE EL ESTRECHO

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

6	2	1
---	---	---

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	
CONSOLIDADO	48.756		4.081		3.548		1.110		38.359		95.854		
U.A.-1		6.095		1.680						3.550		11.325	
U.A.-2		3.851		1.540						2.214		7.605	
U.A.-3		1.745		657				3.630		883		6.915	
U.A.-4		9.150		1.178						4.342		14.670	
U.A.-5		1.668		1.100						992		3.761	
PARCIALES	48.756	22.509	4.081	6.155	3.548		1.110	3.630	38.359	11.981	95.854	44.276	
TOTALES	71.265	50'8%	10.236	7'3%	3.548		2'5%	4.740	3'4%	50.340	36%	140.130	100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE EL LLANO

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

7 2 1

POLIGONO O U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDADO	75.870		2.334		14.601		4.159	837	40.672		138.473	
U.A.-1		4.809		1.250				787		3.094		9.940
U.A.-2		22.739		2.345			9.942			14.728		49.755
U.A.-3		11.735		2.668				2.877		8.240		25.520
U.A.-4		3.122		2.635		3.405				2.048		11.210
PARCIALES	75.870	42.405	2.334	8.898	14.601	3.405	14.101	4.501	40.672	28.110	138.473	96.425
TOTALES	118.275	50 %	11.232	4'7 %	18.006	7'6 %	18.602	7'9 %	68.782	29'8 %	234.898	100 %

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
1.470	
510	
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
1.980	

RESUMEN DE SUPERFICIES

8 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	
CONSOLIDADO	106.544		3.357	2.860			2.624		62.782		178.167		
U.A.-1								6.250		3.625		9.875	
U.A.-2		22.684		3.366						10.140		36.190	
U.A.-3		12.420	1.286					1.286		6.567		21.559	
U.A.-4		14.442		1.160						5.658		21.260	
U.A.-5		1.025		994								2.020	
PARCIALES	106.544	50.571	4.643	8.380			2.624	7.536	62.782	25.990	178.167	90.904	
TOTALES	157.115	58 %	13.023	4'8 %			%	10.160	3'7 %	88.772	33'5 %	269.071	100 %

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE

LA APARECIDA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

9 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDADO	35.965		2.381		1.166		2.858		24.606		72.763	
U.A.-1		13.800		1.320						3.410		18.530
U.A.-2		8.680		2.526						5.024		16.230
U.A.-3		10.400		1.590						5.380		17.370
U.A.-4		3.135	1.195							2.465		6.795
U.A.-5		3.575		930						1.495		6.000
U.A.-6		3.566		460					914	913		5.853
U.A.-7		5.140		1.110						2.445		8.695
PARCIALES	35.965	48.296	3.476	7.936	1.166		2.858		24.606	21.132	72.763	79.473
TOTALES	84.261	%	11.412	%	1.166	%	2.858	%	45.738	%	152.236	100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
11.844	
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
11.844	

AMBITO DE ORDENACION DE LAS LOMAS DEL ALBUJON

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

10 **2** 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDADO	31.773		1.034	?	1.190		606		18.777		53.380	
U.A.-1		5.070		.						2.660		7.730
U.A.-2		4.962		1.760						3.963		10.685
U.A.-3		3.155								2.263		5.418
U.A.-4		4.283								2.157		6.440
U.A.-5		7.380		665						3.310		11.355
U.A.-6		13.890		5.325						5.165		24.380
U.A.-7		1.710		400						945		3.055
U.A.-8		1.755		470						1.480		3.705
PARCIALES	31.773	42.205	1.034	8.620	1.190		606		18.777	21.943	53.380	72.768
TOTALES	73.978	58'6%	9.654	7'6%	1.190	0'8%	606	0'5%	40.720	32'5%	126.148	100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE

LOS BEATOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

11 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLID.	15.110		760	2.720			470		1.846	7.377	28.283	
U.A.-1		13.950		975		840	800			5.345		21.910
U.A.-2		8.060		1.240						2.030		11.330
U.A.-3		11.040		4.730						4.160		19.930
PARCIALES	15.110	33.050	760	9.665		840	1.270		1.846	18.912	28.283	53.170
TOTALES	48.160	59 %	10.425	12'8%	840	1 %	1.270	1'6%	20.758	25'6%	81.453	100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE LOS CAMACHOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

12	2	1
----	---	---

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		SISTEMAS GENERALES	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	ejecutado	sin ejecutar
CONSOLIDADO	19.830	-	1.500				460		9.900		31.690			
U.A.-1		23.950								7.970		33.390		
U.A.-2		19.240		2.790		1.470				6.460		28.490		
U.A.-3		7.660		.440						2.350		10.450		
PARCIALES	19.830	50.850	1.500	3.230		1.470	460		9.900	16.780	31.690	72.330	TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
TOTALES	70.680	67'9%	4.730	4'5%	1.470	1'4%	460	0'4%	26.680	25'6%	104.020	100%		

AMBITO DE ORDENACION DE LOS NIETOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

13 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDADO	83.557		4.324		2.030		3.710		70.339		163.960	
U.A.-1		32.852	1.445	1.050						15.123		50.470
U.A.-2		5.835		560		1.295				3.040		10.730
U.A.-3		9.793		1.528						3.584		14.905
U.A.-4		31.053		6.195			1.385		13.897			52.530
U.A.-5		15.108		1.915						7.332		24.355
U.A.-6		10.415		3.070						5.399		18.884
U.A.-7		6.024		461						3.210		9.695
U.A.-8							1.320			2.235		3.555
U.A.-9		135								245		380
U.A.-10		100								140		240
PARCIALES												
TOTALES		%		%		%		%		%		100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE LOS NIETOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
PARCIAL	83.557	111.315	5.769	14.779	2.030	1.295	3.710	2.705	70.339	54.205	163.960	185.744
U.A.-11		225								305		530
U.A.-12		135								150		285
U.A.-13		98								202		300
U.A.-14		135								180		315
U.A.-15		223								172		395
U.A.-16		420								470		890
U.A.-17		1.454								781		2.235
U.A.-18		817								263		1.080
U.A.-19		483								69		552
U.A.-20		267								182		449
PARCIALES												
TOTALES				%		%		%		%		100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE LOS NIETOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

13 2 3

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		SISTEMAS GENERALES	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	ejecutado	sin ejecutar
PARCIAL	83.557	115.572	5.769	14.779	2.030	1.295	3.710	2.705	70.339	56.979	163.960	192.775		
U.A.-21		333								135		468		
U.A.-22		1.422		660						333		2.415		
U.A.-23		1.007								283		1.290		
PARCIALES	83.557	118.334	5.769	15.439	2.030	1.295	3.710	2.705	70.339	57.730	163.960	196.948		
TOTALES	201.891	56 %	21.208	5'3 %	3.325	0'9 %	6.415	1'8 %	128.069	36 %	360.908	100 %		
													TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE LOS URRUTIAS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

4 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDADO	370.221		17.940	1.290	1.870	1.040	42.975		168.538		602.584	
U.A.-1		30.195		6.242						14.794		51.231
U.A.-2		9.995		1.810						4.195		16.000
U.A.-3		25.400		1.890						4.420		31.710
U.A.-4		16.500		1.860						1.655		20.015
U.A.-6		19.425		6.050						8.275		33.750
U.A.-7		85.141		8.680				1.745		35.137		130.703
U.A.-8		44.925		8.320						19.749		72.994
U.A.-9.1		5.280		1.200						2.120		8.700
U.A.-9.2		4.095		845						1.985		6.925
PARCIALES	370.221	240.956	17.940	36.897	1.870	1.040	42.975	1.745	168.538	92.330	602.584	372.028
TOTALES	611.177	62'5 %	54.837	5'7%	2.910	0'3%	44.720	4'5 %	260.868	27 %	974.612	100 %

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
15.480	
1.764	
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
17.244	

AMBITO DE ORDENACION DE MEDIA LEGUA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

15. 2 1

POLIGONO O U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDADO	9.260								5.182		14.448	
U.A.-1		4.565		1.175			360			4.500		10.600
U.A.-2		6.570		1.510		970				3.190		12.240
U.A.-3		10.810		3.780						3.870		18.460
PARCIALES	9.260	21.945		6.465		970	360		5.182	11.560	14.448	41.300
TOTALES	31.205	56 %	6.465	11.7 %	970	1.7 %	360	0.6 %	16.742	30 %	55.748	100 %

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE MIRANDA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

16 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDIDAD	55.351		1.983		3.524	1.300	950		23.445		86.553	
U.A.-1		13.440		1.400						4.780		19.620
U.A.-2		9.165		870				960		4.320		15.315
U.A.-3		9.640		5.515						3.590		18.745
U.A.-4		2.455		1.820						1.300		5.575
U.A.-5		9.880		1.835						5.585		17.300
U.A.-6		7.910		725						6.375		15.010
U.A.-8		5.515		1.050						2.575		9.140
U.A.-9		1.025								765		1.790
U.A.-10		3.255		1.145						980		5.380
U.A.-11		3.745								1.970		5.715
PARCIALES	55.351	66.030	1.983	14.360	3.524	1.300	950	960	23.445	32.240	86.553	113.590
TOTALES	121.381	%	16.343	%	4.824	%	1.910	%	55.685	%	200.143	100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
11.488	
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE

SANTA ANA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

17 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDADA.	81.966		5.418		5.000		1.123		25.443	8.130	127.080	
U.A.-1.		22.880		3.000						8.740		34.620
U.A.-2		12.790		1.090						4.576		18.456
U.A.-3		25.075		3.127						9.738		37.940
U.A.-4.1		7.570		170						2.680		10.420
U.A.-4.2		9.220		70						4.825		14.115
U.A.-4.3		7.525								1.535		9.060
U.A.-5		13.795		3.470				435		5.360		23.060
U.A.-6		33.794		2.862				6.606		12.579		55.841
U.A.-7		15.885		1.960						7.075		24.920
U.A.-8		5.915		1.025		450				2.875		10.265
PARCIALES												
TOTALES		%		%		%		%		%		100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE SANTA ANA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

17 | 2 | 2

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		SISTEMAS GENERALES	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	ejecutado	sin ejecutar
U.A.-9		7.115								1.765		8.880		
U.A.-10.1		11.910		3.656				1.915		7.359		24.840		
U.A.-10.2		8.847		5.605			588			6.165		21.205		
PARCIALES	81.966	182.321	5.418	26.035	5.000	450	1.711	8.956	25.443	83.402	127.080	293.622		
TOTALES	264.287	63'8%	31.453	7'6%	5.450	1'3%	10.667	1%	108.845	26'3%	420.702	100%		
													TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE RIBENOR (LA MANGA)

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

193 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		SISTEMAS GENERALES	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	ejecutado	sin ejecutar
CONSOLIDADO	97.306		3.356	14.480			21.634		23.324		160.100		23.200	6.000
U.A.-3.1		5.250		3.426						2.124		10.800		
U.A.-3.2		10.057		2.345						5.403		17.805		
PARCIALES	97.306	15.307	3.356	20.251			21.634		23.324	7.527	160.100	28.605	TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
TOTALES	112.613	%	23.607	%		%	21.634	%	30.851	%	188.705	100%	23.200	6.000

AMBITO DE ORDENACION DE HACIENDA LA MANGA (C.I.T.N.)

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

192 **2** 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
UNIFAMIL. B	84.546			16.982					29.122		130.650	
COLECTIVO C	107.271			19.842			3.085		7.037		137.235	
UNIFAMIL. D	26.749			2.648					14.783		44.180	
COLECTIVO E	33.690			6.931					4.829	1.450	46.900	
DEPORTIVO F							17.284				17.284	
COLECTIVO G	23.400			4.155			2.250		435		30.240	
UNIFAMIL. H	48.483			3.637					20.330		72.450	
COLECTIVO I	85.209			17.754			13.458		45.169		161.590	
UNIFAMIL. J	144.125			19.277					60.158		223.560	
COLECTIVO K	10.650			2.440					4.030		17.120	
PARCIALES	564.123			93.666			36.077		185.893	1.450	881.209	
TOTALES				%			%		%		%	100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
	620
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
108.400	32.820

AMBITO DE ORDENACION DE HACIENDA LA MANGA (C.I.T.N)
PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA
RESUMEN DE SUPERFICIES
B-2 2 2

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
U.A.-2.1		3.745										3.745
U.A.-2.2		6.485		865						3.815		11.165
U.A.-2.3		12.600	1.040	540					930			15.110
U.A.-2.4		17.800		1.270					3.325			22.395
U.A.-2.5		3.872								1.443		5.315
U.A.-2.6		4.814								786		5.600
U.A.-2.7		2.166		1.482						756		4.405
U.A.-2.8		4.580		1.460					340			6.380
U.A.-2.9		493								747		1.240
PARCIALES	564.123	56.555	1.040	99.283			36.077		190.488	8.997	881.209	75.355
TOTALES	620.678	65%	100.323.	10'5%		%	36.077	3'7%	199.485	20'8%	956.564	100%

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
	2.455
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
108.400	35.275

AMBITO DE ORDENACION DE HACIENDA 2 MARES

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

19-1 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL		SISTEMAS GENERALES	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar	ejecutado	sin ejecutar
C. COLECTIVO	267.670	-	-	18.760	-	-	18.119	-	-	-	-	-	-	-
C. UNIFAMIL	104.120	-	-	15.203	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CONSOL.	371.790	-	-	33.963	-	-	18.119	-	85.290	-	509.144	-	34.890	16.520
U.A.-1.1	-	14.930	-	11.730	-	-	21.980	-	4.225	-	-	52.865	-	6.520
U.A.-1.2	-	6.410	-	6.535	-	-	-	-	-	-	-	12.945	-	12.945
U.A.-1.3	-	4.330	-	-	-	-	-	-	1.010	-	-	5.340	-	-
U.A.-1.4	-	-	-	315	-	-	-	750	-	520	-	1.585	-	-
PARCIALES	371.790	25.670	-	52.543	-	-	40.099	750	90.525	520	509.144	72.735	TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR
TOTALES	397.460	68'3%	52.543	9%	-	-%	40.849	7%	91.045	15'7%	581.879	100%	34.890	35.985

AMBITO DE ORDENACION DE POLIGONO DE SANTA ANA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE SUPERFICIES

33 2 1

POLIGONO o U.A.	SUPERFICIE NETA (a+b)		ESPACIOS LIBRES (f)		EQUIPAMIENTO DOCENTE (c)		EQUIP. DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL (d)		VIARIO Y APARCAMIENTO (e)		TOTAL	
	consolidado	sin consolidar	cedido	sin ceder	cedido	sin ceder	existente	reservado	ejecutado	sin ejecutar	consolidado	sin consolidar
CONSOLIDADO	22.835			1.840						6.175	30.850	
PARCIALES	22.835			1.840						6.175	30.850	
TOTALES	22.835	74 %	1.840	6 %		%		%	6.175	20 %	30.850	100 %

SISTEMAS GENERALES	
ejecutado	sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO	TOTAL SIN EJECUTAR

AMBITO DE ORDENACION DE CASCO ANTIGUO

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

1.1 3 2

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL superficie ocupable o edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien.	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
U.A.-7	3'27	11	25	14	211	3.875		460	95	50	48	99	169			461	
Totales	1'45	10.408	12.223	2.714	120'6	1.471.558		36387.110	15.517	8.872	8.150	16.219	29.060	83.244	24.255	102073	

AMBITO DE ORDENACION DE

ENSANCHE

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

1.2 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable p edificable	Nº de plazas de aparcamien		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	1'35	9.966	14.447	2.743	130'4	1.559.774		443.384							27.868				
U.A.-1	1'82		21	21	103'2	3.708		994	516	269	261	537	914				2.497		
U.A.-2	3'05		312	312	212'6	44.715		500	519	271	262	540	920	2.970	2.807		5.319		
U.A.-3	1'34		313	313	99'92	41.882		11.380	11.812	6.168	5.974	12.290	20.939				57.183		
U.A.-4	1'0'59						25.767	2.515	1.791	1.426	1.099	1.911	4.165	4.720	4.460		14.852		
PP URBIN-	1'05	1.102	1.742	640	105	174.745		51.913					25.085						
POLIG. E.	0'67	2.920	2.920		77	254.254		118.217					60.785						
Totales	1'16	14.018	20.401	4.029	113'6	2.079.078	25.767	628.903	14.638	8.134	7.596	15.278	26.938	121.428	7.267		79.851		

AMBITO DE ORDENACION DE MEDIA SALA - SAN ANTON

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

1.3 3 2

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable o edificable	Nº de plazas de aparcamien		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
U.A.-9	0'61	2	5	3	38'46	798		530							390	368	368		
U.A.-10.1	1'00	2	28	26	59'5	4.690		1.135	808	643	496	863	1.879	650	614	5.305			
U.A.-10.2	0'76		16	16	63'12	1.925		1.160	413	329						742			
U.A.-10.3	0'71		43	43	57'1	5.369		2.465	877	698				1.230	1.162	2.737			
U.A.-10.4	0'75		252	252	47'2	39.943		11.798	8.400	6.639	5.156	8.966	19.537	5.420	5.122	53.870			
Totales	0'92	2.124	4.551	2.427	60'6	694.392		269.207	18.522	13.463	10.414	18.595	52.648	32.845	28.820	142.462			

AMBITO DE ORDENACION DE B^a CUATRO SANTOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

1.42 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable o edificable	Nº de plazas de aparcamien		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	0'49	1.028	1.100	72	54	100.629		86.516						7.262					
U.A.-1	0'91		32	32	50'1	5.838		1.435	1.022	814			2.376	780	737	4.949			
Totales	0'50	1.028	1.132	104	53'5	106.467		87.951	1.022	814			2.376	8.042	737	4.949			

AMBITO DE ORDENACION DE BARRIO PERAL (OESTE)

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

1.5-1 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHIA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL superficie ocupable p edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
CONSOLID.	0'70	1.243	1.273	30	45'8	193.697		97.300						5.385			
U.A.-1.1	0'76	3	106	103	43	18.847		9.870	7.027	5.596	4.313	7.501	16.345	395	373	41.155	
U.A.-1.2								3.955	2.816	2.242	1.728	3.006	6.549	4.255	4.021	20.362	
U.A.-2	0'58	1	67	66	36'6	10.689		4.920	3.503	2.790	2.150	3.739	8.147	2.955	2.792	23.121	
U.A.-3	1'08	4	43	39	88'4	5.278		535	381	303	234	407	886	560	529	2.740	
U.A.-4	0'51		6	6	27'4	1.109		540						373	352	352	
Totales	0'66	1.251	1.495	244	43'3	229.620		117.120	13.727	10.931	8.425	14.653	31.927	13.923	8.067	87.730	

AMBITO DE ORDENACION DE

LOS BARREROS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

1.4-1 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable o edificable	Nº de plazas de aparcamién		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	0'78	2.086	2.303	216	64'5	285.589									5.566	2.985	2.985		
U.A.-1.1	0'64						3.037		1.235	879	700	540	939	2.045			5.103		
U.A.-1.2	0'97		114	114	53'7	20.664			4.420	3.147	2.506	1.931	3.359	7.319	2.045	1.932	20.194		
U.A.-2	1		86	86	55'4	15.501			4.425	3.151	2.509	1.934	3.363	7.328	940	888	19.173		
U.A.-3	1'22	6	78	72	79'7	11.970			1.995	568	452	349	606	1.321	1.535	1.450	4.746		
U.A.-4	1'48	2	38	36	64'9	5.786			1.165	166	132	102	177	386			963		
U.A.-5	0'83	3	45	42	96'9	8.246		20	3.130	2.228	1.775	1.368	2.379	5.183	930	879	13.812		
U.A.-6	0'71		150	150	39'1	27.251			9.805	6.981	5.559	4.285	7.452	16.237	7.160	6.766	47.280		
U.A.-7	0'95	8	8		47'2	1.617			540										
Totales	0'81	2.105	2.822	716	61'1	376.624	3.037	20	147.770	17.120	13.633	10.509	18.275	39.819	18.176	14.900	14.256		

AMBITO DE ORDENACION DE SAN FELIX-Bº DE PERAL (ESTE)

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

1 5-2 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL superficie ocupable o edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD vivi / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
CONSOLID.	0'72	2.246	1.773	473	.47'7	268.411		119.180							8.629		
U.A.-1	0'62	4	43	39	42'3	6.310		2.727	1.942	1.546	1.192	2.072	4.516	658	622	11.890	
U.A.-2	0'58	6	39	33	38'6	5.902		2.171	1.546	1.231	949	1.650	3.595	410	387	9.358	
U.A.-3	1'09		39	39	72'1	5.880		1.465	209	166	128	223	485	605	572	1.783	
U.A.-4	0'83	2	151	149	50'4	24.957		6.844	4.872	3.880	2.991	5.201	11.333	3.205	3.029	31.306	
U.A.-5	0'86		41	41	54'8	6.425	16	1.375	979	780	601	1.045	2.277	3.830	3.619	9.301	
U.A.-6	1'32		14	14	55'3	3.339								710	671	671	
Totales	0'73	2.258	2.100	788	48	321.224	16	133.762	9.548	7.603	5.861	10.191	22.206	18.047	8.900	64.309	

AMBITO DE ORDENACION DE

BARRIO PERAL (SUR)

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

15-3 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARJO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable p edificable	Nº de plazas de aparcamiens		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	0'77	862	824		49'8	127.186		95	60.726						1.930				
U.A.-1	0'27	6	29	23	17'7	4.494			3.645	2.427	2.296	1.655	2.390	6.036	2.515	2.377	18.181		
U.A.-2	0'57	4	28	24	30'5	5.250			3.380	1.203	958	738	1.284	2.799	620	586	7.568		
U.A.-3	0'86		39	39	56	5.995			2.730	389	309	239	415	904	1.375	1.299	3.555		
U.A.-4	1'22	2	190	188	96'2	24.112			6.369	6.611	3.452	3.344	6.878	11.719	2.025	1.914	33.918		
U.A.-5	0'69		45	45	54'8	5.700		58	3.550	2.528	2.013	1.551	2.698	5.879	1.190	1.124	15.793		
U.A.-6	0'37		44	44	29'7	5.512			2.160	1.538	1.225	944	1.642	3.577	940	888	9.814		
U.A.-7	1'06	64	51		71'7	7.560			1.710	609	485	374		1.416			2.884		
Totales	0'76	938	1.250	363	50'5	185.809		153	84.270	15.305	10.738	8.845	16.307	32.330	10.595	8.188	91.713		

AMBITO DE ORDENACION DE LOS DOLORES - ESTE

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

1 6-1 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL superficie ocupable o edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
CONSOLID.	0'73	840	892	52	48'2	128.169	6.325	39.687							3.170		
U.A.-1.1	0'81		78	78	43'6	14.441		5.457	3.885	3.094	2.385	4.147	9.037	2.090	1.975	24.523	
U.A.-1.2	0'79	1	9	8	40'4	1.760		350	249	198	153	266	580			1.446	
U.A.-2	0'49	4	101	97	38	13.134		7.685	5.472	4.357	3.358	5.840	12.726	3.235	3.057	34.810	
U.A.-3.1	0'79	3	25	22	26	7.552	15	3.105	2.211	1.760	1.357	2.360	5.142	250	236	13.066	
U.A.-3.2	0'49	5	69	64	30	11.305	2	6.160	4.386	3.493	2.692	4.682	10.200	5.890	5.566	31.019	
U.A.-3.3	0'35	1	40	39	25	5.603		3.900	2.777	2.211	1.704	2.964	6.458	5.735	5.419	21.533	
U.A.-4	0'53		20	20	11'6	2.453	6.660	4.465	2.974	2.813	2.027	4.152	7.394	925	874	20.234	
U.A.-5	0'38		21	21	32'6	2.455		2.480	1.766	1.406	1.084	1.885	4.107			10.248	
Totales	0'66	853	1.255	401	41'3	186.872	17	73.289	23.720	19.332	14.760	26.296	55.644	21.295	17.127	156.879	

AMBITO DE ORDENACION DE LOS DOLORES (CENTRO)

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

1 6-2 3 1

711 453 437-260 1.655 453

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable o edificable	Nº de plazas de aparcamiem		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID	0'70	1.773	2.831	1.058	47'94	17.658		49	179.920						3.128				
U.A.-1.1	0'60	13	134	121	40'3	19.439		42	9.130	6.500	4.141	3.990	6.939	15.119	4.380	4.139	40.828		
U.A.-1.2	1'05		12	12	58'8	2.142			510	181	144	111	194	422			1.052		
U.A.-2.1	0'37	7	29	22	24'6	4.374			862	246	196	151	262	571			1.426		
U.A.-2.2	0'55	3	32	29	41'1	4.320			1.422	1.012	806	621	1.081	2.355	1.210	1.143	7.018		
U.A.-2.3	0'31		17	17	20'3	2.624			604	161	152	110	225	401			1.049		
U.A.-3	1'49	5	31	26	98'10	4.704									920	869	869		
U.A.-4	0'45		37	37	36'5	4.578			3.605	2.567	2.044	1.575	2.740	5.970			14.896		
U.A.-5	0'63		214	214	41'4	32.353			11.297	8.043	6.405	4.937	8.586	18.708	2.263	2.138	48.817		
U.A.-6	0'52	2	164	162	38	22.367			11.252	8.011	6.379	4.917	8.551	18.632			46.490		
Totales	0'68	1.803	3.501	1.698	46	514.559		91	218.602	26.721	20.267	16.412	28.578	62.178	11.901	8.289	162.445		

AMBITO DE ORDENACION DE Bª HISPANO - AMERICA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

6-3 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable o edificable	Nº de plazas de aparcamien		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOL.	0'42	785	851	66	30	119.329			73.928						2.182				
U.A.-1	0'71		34	34	38'2	6.373			3.112						882				
U.A.-2.2	0'70		111	111	38'4	20.363			7.040			3.076	5.350	11.658	7.335	6.931	27.015		
U.A.-2.3	0'71	8	172	164	40'3	30.268			16.850			7.363	12.806	27.903	2.605	2.462	50.534		
U.A.-2.4	0'68		188	188	38'13	34.495			11.144			4.870	8.469	18.454	13.035	12.318	44.111		
U.A.-3	0'61		41	41	34'7	7.195			4.704	3.348		2.055	3.574	7.788	675	638	17.403		
Totales	0'51	793	1.397	604	32'6	218.023			116.778	3.348		17.364	30.199	65.803	26.714	22.349	139.063		

AMBITO DE ORDENACION DE

BDA. SAN CRISTOBAL

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

16-4 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL superficie ocupable edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv./ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
C-1	0'40	427	427		30'2	56.949		9	57.851						1.835		
U.A.-1.1	0'42		15		32'7	1.902			1.864	1.327	1.057	814	1.417	3.087			7.702
U.A.-1.2	0'37		10	10	27'7	1.331			1.544	1.099	875	675	1.173	2.557			6.379
U.A.-1.3	0'46		26	26	35'7	3.363			3.100	2.207	1.758	1.355	2.356	5.134			12.810
U.A.-1.4	0'23		43	43	18'2	5.323		73	5.430	3.616	3.421	2.465	5.050	8.992			23.544
U.A.-2	0'55		74	74	32'3	12.659		59	9.183	6.538	5.207	4.013	6.979	15.207	2.662	2.515	40.459
Totales	0'40	427	595	168	29'2	81.527		141	78.972	14.787	12.318	9.322	16.975	34.977	4.497	2.525	90.894

AMBITO DE ORDENACION DE LOS DOLORES - CASTILLITOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

16-5 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHIA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable o edificable	Nº de plazas de aparcamien		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOL.	0'67	268	216		52'4	30.452			16.713						962				
U.A.-1	0'69	7	163	156	46	24.514			7.345	5.230	4.165	3.210	5.582	12.163	4.440	4.196	34.546		
U.A.-2	0'48		41	41	31'5	5.177'5			4.170	2.969	2.364	1.822	3.169	6.905			17.229		
Totales	0'68	275	420	197	46'8	61.143			28.228	8.199	6.529	5.032	8.751	19.068	5.403	4.196	51.775		

AMBITO DE ORDENACION DE SANTA LUCIA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

7-1 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHAMIENTO	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable edificable	Nº de plazas de aparcamiento		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID	0'89	953	1.382	429	59'5	208.139	38.400	50.593							9.419				
U.A.-1	1'74	12	160	148	116'2	24.000		1.402	1.455	760	736	1.514	2.580	5.528	5.224	12.269			
U.A.-2	1'56	3	25	22	103'2	3.786								620					
U.A.-3	0'89	11	115	104	37'7	21.747	10.505	27	9.572	6.815	5.427	4.183	7.275	15.851		39.551			
Totales	1'09	979	1.682	703	60'3	257.672	48.905	27	61.567	8.270	6.187	4.919	8.789	18.431	15.567	5.224	51.820		

AMBITO DE ORDENACION DE LOS MATOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION 17-2 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable o edificable	Nº de plazas de aparcamién		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID	0'34	517	443		38'2	39.706		32.266						6.115	135	135			
U.A.-1	0'94	13	34	21	51'3	6.223		530	377	300	230	403	878	1.650	1.559	3.747			
U.A.-2.1	0'52		44	44	28'2	8.064		3.475	2.474	1.970	1.518	2.641	5.755	4.715	4.456	18.814			
U.A.-2.2	0'73		27	27	38'9	5.069		2.984	1.062	846	652	1.134	2.471	340	321	6.486			
U.A.-3	0'16	10	42	32	6'6	10.204		1.285	856	809	583	1.195	2.128	10.820	10.225	15.796			
Totales	0'33	540	590	124	29'2	69.266		40.540	4.769	3.925	2.983	5.373	11.232	23.640	16.696	44.978			

AMBITO DE ORDENACION DE LO CAMPANO

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION 7-3 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable edificable	Nº de plazas de aparcamién		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLI	0'90	548	390		50'7	69.082			22.167						3.405				
U.A.-1.1	0'63		30	30	34'6	5.467			3.059	1.089	867	668	1.162	2.532	1.691	1.598	7.916		
U.A.-1.2	0'27		8	8	22	981			1.386						850				
U.A.-2	0'32		48	48	26	5.838			4.570	3.254	2.591	1.997	3.473	7.568	3.430	3.241	22.124		
Totales	0'75	548	476	86	44'2	81.368			31.182	4.343	3.458	2.665	4.635	10.100	9.376	4.839	30.040		

AMBITO DE ORDENACION DE

BARRIO DE LA CONCEPCION

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

4-8

3

1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL						INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.	
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²	superficie ocupable P edificable									Nº de plazas de apartamien	M ²		en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	0'78	1.304	1.619	315	50'1	246.182	5.298	83	105.476							3.905	1.252	1.252	
U.A.-1	0'66		29	29	33'4	5.691			3.730	2.657	2.115	1.630	2.835	6.177		880	832	16.242	
U.A.-2	0'87	16	57	41	57'5	8.669			3.670	2.613	2.081	1.604	2.789	6.077		2.112	1.996	17.160	
U.A.-3	1'03		27	27	55'4	5.026			1.285	915	728	561	977	2.128				5.309	
U.A.-4	0'52	3	44	41	27'2	8.364			4.213	3.000	2.389	1.841	3.202	6.977				17.409	
U.A.-5	0'65	1	46	45	42'5	7.050			1.665	1.185	944	728	1.265	2.757		5.803	5.484	12.363	
Totales	0'77	1.324	1.822	498	48'7	280.982	5.298	83	120.039	10.370	8.257	6.364	11.068	24.116		12.720	9.564	69.739	

AMBITO DE ORDENACION DE TORRECIEGA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION 1 9-1 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable o edificable	Nº de plazas de aparcamiento		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	0'56	271	272	1	26'6	41.141	16.320	294	28.910						4.190	3.959	3.959		
U.A.-1	0'53	1	56	55	31'7	9.341			4.220	3.005	2.393	1.844	3.207	6.988	3.989	3.770	21.207		
U.A.-2	0'50						10.656	90	7.521	5.355	4.264	3.287	5.716	12.455	2.000	1.890	32.967		
U.A.-3	0'38	7	10	3	27'2	1.407			650	463	368	284	494	1.076	290	274	2.959		
Totales	0'54	279	338	59	23'4	51.889	26.976	384	41.301	8.823	7.025	5.415	9.417	20.519	12.909	9.893	61.092		

AMBITO DE ORDENACION DE

TENITEGORRA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

10-1 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL Superficie ocupable edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
CONSOL.	0'16	105	269	84	4'93	86.788		74.461						36.859	17.494	71.204	
U.A.-1	0'16		36	36	6'28	9.430		7.438	4.954	4.686	3.377	6.917	12'317	2.705	2.556	34.807	
U.A.-2	0'56		42	42	45'7	5.127	123	2.873	2.045	1.629	1.255	2.183	4.758			11.870	
Totales	0'16	105	347	162	5'67	101.345	123	84.772	6.999	6.315	4.632	9.100	17.075	39.564	20.050	117.881	

AMBITO DE ORDENACION DE SAN JOSE OBRERO

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

10-2 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									Superficie ocupable o edificable	Nº de plazas de aparcamien		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	0'41	250	165		32'07	21.086			21.316										
U.A.-1	0'64		187	187	41'9	28.472			17.202	9.798	7.802	6.013	10.458	22.788	6.555		56.859		
U.A.-2	0'20		4	4	13'74	595			1.302	867	820	591	1.211	2.156	759	717	6.362		
Totales	0'51	250	356	191	36	50.153			39.820	10.665	8.622	6.604	11.669	24.944	7.314	717	63.221		

AMBITO DE ORDENACION DE POBLADO DE MARINA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION 10-3 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable edificable	Nº de plazas de aparcamien		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	0'19	25	43	18	6'14	13.400		3.000											
U.A.-1	0'30		425	425	25	51.048		29.000	20.648	16.443	12.673	22.040	48.024	4.910	4.640	124.468			
U.A.-2	0'77		94	94	48'7	14.856		3.405	2.424	1.931	1.488	2.588	5.639			14.070			
Totales	0'30	25	562	537	21'5	79.304		35.405	23.072	18.374	14.161	24.628	53.663	4.910	4.640	138.538			

AMBITO DE ORDENACION DE

ALUMBRES

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

2 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTQ. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable edificable	Nº de plazas de aparcamien		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	0'48	582	626	44	27'8	88.591	20.478		55.285						36.236	20.324	20.324		
U.A.-1	0'55	13	137	124	35'4	21.172		61	14.373	10.233	8.149	6.281	10.923	23.802	1.936	1.829	61.217		
U.A.-2	0'62		53	53	36'8	8.946			2.871	2.044	1.627	1.254	2.181	4.753	1.198	1.132	12.991		
U.A.-3	0'50	26	72	46	33'5	10.735		17	5.900	4.201	3.345	2.578	4.484	9.770	1.590	1.502	25.880		
U.A.-5	0'56	2	9	7	31'5	1.617			600	427	340	262	456	994	1.105	1.044	3.523		
Totales	0'50	623	897	274	29'6	131.061	20.478	78	79.029	16.905	13.461	10.375	18.044	39.319	42.065	25.831	123.935		

AMBITO DE ORDENACION DE ZONA INDUSTRIAL (CARRETERA DE LA UNION)

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

3 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable p edificable	Nº de plazas de aparcamien		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	0'61						54.672		12.590	8.964	7.138	5.502	9.568	11.532	8.575	8.103	50.807		
U.A.-1	0'51						29.497		20.892	14.875	11.846	9.130	15.878	19.137			70.866		
Totales	0'57						84.169		33.482	23.839	18.984	14.632	25.446	30.669	8.575	8.103	121.673		

AMBITO DE ORDENACION DE CABO DE PALOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

4 3 2

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL superficie ocupable o edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTD. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
U.A.-11	0'25		41	41	16	6.395		9.154	6.096	5.767	4.156	8.513	15.159	7.410	7.002	46.693	
U.A.-12	0'75	15	49	34	60'5	6.095		2.145			937	1.630	3.552	955	902	7.021	
U.A.-13	0'66	9	28	19	43'7	4.217	29	1.775									
U.A.-14	0'37	5	29	24	22'8	4.642	9	3.685	2.454	2.321	1.673	3.427	6.102	1.130	1.068	17.045	
Totales	0'36	768	1.333	565	24'2	202.234	314	156.837	43.445	39.528	29.842	117.908	109.893	38.164	12.019	368.419	

AMBITO DE ORDENACION DE

EL BEAL

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

5 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA.	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL Superficie ocupable edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
CONSOLID.	0'38	92	108	16	23	15.195	2.774	74	19.000	1.461	1.382			3.633	2.570	1.673	8.149
U.A.-1	0'40		18	18	22	3.223			2.130	1.516	1.208	931	1.619	3.527	1.800	1.701	10.502
U.A.-2	0'33		35	35	25	4.689			5.100	3.631	2.892	2.229	3.876	8.446	1.305	1.233	22.307
U.A.-3	0'25		27	27	16	4.164		16	4.938	3.289	3.111	2.242	4.592	8.177	2.738	2.587	23.998
U.A.-4	0'33		17	17	25	2.255			1.400	997	794	612	1.064	2.318			5.785
Totales	0'35	92	206	113	22'2	29.526	2.774	90	32.568	10.894	9.387	6.014	11.151	26.101	8.413	7.194	70.741

AMBITO DE ORDENACION DE EL ESTRECHO

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

.6 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable p edificable	Nº de plazas de aparcamien		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	0'48	158	256	98	26'7	46.520		122	38.359						4.081	850	850		
U.A.-1	0'70		43	43	38	7.925			3.550	2.528	2.013	1.551	2.698	5.879	1.680	1.588	16.257		
U.A.-2	0'46		8	8	10'5	1.660	1.860		2.214	1.474	1.395	1.005	2.059	3.666	1.540	1.455	11.054		
U.A.-3	0'35		13	13	18'8	2.443			883	588	556	401	821	1.462	657	621	4.449		
U.A.-4	0'35		37	37	25'2	5.177			4.342	3.091	2.462	1.897	3.300	7.190	1.178	1.113	19.053		
U.A.-5	0'62	3	12	9	32	2.335			992	706	562				1.100	1.040	2.308		
Totales	0'48	161	369	209	26'3	66.060	1.860	122	50.340	8.387	6.988	4.854	8.878	18.197	10.236	6.667	53.971		

AMBITO DE ORDENACION DE

EL LLANO

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

7 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHIA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL Superficie ocupable edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.	
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.		en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes														
CONSOLI	0'47	538	453	63	32'3	65.672		40.672						2.334	970	970		
U.A.-1	0'68	3	37	34	37'2	6.732		3.094	2.202	1.754	1.352	2.351	5.123	1.250	1.181	13.963		
U.A.-2	0'38						18.661	14.728	10.487	8.351	6.436	11.194	24.390	2.345	2.216	63.074		
U.A.-3	0'47	11	70	59	27'4	12.118		8.240	5.866	4.672	3.600	6.262	13.645	2.668	2.521	36.566		
U.A.-4	0'39		24	24	21'4	4.370		2.048	1.458	1.161	895	1.556	3.391	2.635	2.490	10.951		
Totales	0'40	552	584	180	25	88.892	18.661	155	68.782	20.013	15.938	12.283	21.363	46.549	11.232	9.378	125.524	

AMBITO DE ORDENACION DE

ISLAS MENORES

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

8 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable o edificable	Nº de plazas de aparcamiem		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID	0'22	764	461		43'3	59.395		28	62.782						6.217	2.703	2.703		
UA-1								187	3.625	2.581	2.055	1.584	2.755	6.003			14.978		
UA-2	0'42		104	104	28'7	15.373		31	10.140	7.219	5.749	4.431	7.706	16.791	3.366	3.181	45.077		
UA-3	0'62	2	102	100	47'3	13.342		31	6.567	2.337	1.861	1.435	2.495	5.437	1.286		13.565		
UA-4	0'49		73	73	34'3	10.389			5.658	4.028	3.208	2.472	4.300	9.370	1.160	1.096	24.474		
UA-5	0'35		4	4	19'8	717									994				
Totales	0'37	766	744	281	27'6	99.216		277	88.772	16.165	12.873	9.922	17.256	37.601	13.023	6.960	100.797		

AMBITO DE ORDENACION DE

LA APARECIDA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

19 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL superficie ocupable o edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamiento	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.	
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.		en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes														
CONSOLIDADA	0'40	80	169	89	23'2	24.535	4.355	56	24.606						2.381			
U.A.-1	0'33		40	40	21'6	6.102			3.410	2.428	1.933	1.490	2.592	5.647	1.320	1.247	15.337	
U.A.-2	0'47	1	47	46	29	7.580			5.024	3.577	2.849	2.195	3.818	8.329	2.526	2.387	23.155	
U.A.-3	0'31	10	34	24	19'6	5.355		9	5.380	3.583	3.389	2.442	5.003	8.909	1.590	751	24.077	
U.A.-4	0'65	1	23	22	33'8	4.389			2.465	1.755	1.398	1.077	1.873	4.032			10.185	
U.A.-5	0'83		27	27	45	5.005			1.495	1.064	848	653	1.136	2.476	930	879	7.056	
U.A.-6	0'47		21	21	35'9	2.776			1.827	650	518	399	694	1.512	460	435	4.208	
U.A.-7	0'12		4	4	4'6	1.028			2.445	1.628	1.540	1.110	2.274	4.049	1.110	1.049	11.650	
Totales	0'40	92	365	273	24	56.770	4.355	65	45.738	14.685	12.475	9.366	17.390	35.004	11.412	6.748	95.668	

AMBITO DE ORDENACION DE LAS LOMAS DEL ALBUJON

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

10 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA.	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL Superficie ocupable p edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
CONSOLID.	0'41	157	166	9	31	22.168		62	18.777	13.369	10.646		14.270		1.034		38.285
U.A.-1	0'33	4	19	15	24'6	2.535			2.660	1.893	1.508		2.022				5.423
U.A.-2	0'33		26	26	24'3	3.473			3.963	2.821	2.247		3.012		1.760	1.663	9.743
U.A.-3	0'34	6	14	8	26	1.856			2.263	1.611	1.288	989	1.720	3.747			9.350
U.A.-4	0'46		24	24	37'2	2.998			2.157	1.536	1.223	943	1.639	3.572			8.913
U.A.-5	0'32	2	28	26	24'6	3.690			3.310	2.357	1.877	1.446	2.516	5.481	665	628	14.305
U.A.-6	0'39		29	29	12	3.914	5.575		5.165	3.440	3.254	2.345	4.803	8.553	5.325	5.032	27.427
U.A.-7	0'28	4	6	2	19'6	855			945	629	595	429	879	1.565	400	378	4.475
U.A.-8	0'24		6	6	16	877			1.480	986	932	672	1.376	2.451	470	444	6.861
Totales	0'38	173	318	145	25'2	42.366	5.575	62	40.720	28.642	23.565	6.824	32.237	25.369	9.654	8.145	124.782

AMBITO DE ORDENACION DE LOS BEATOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

11 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable o edificable	Nº de plazas de aparcamien		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLIDAD	0'37	50	70	20	24'7	10.577			9.223	5.252	4.183		5.606		3.480	2.570	17.611		
U.A.-1	0'37	4	67	63	30'6	8.043			5.345	3.804	3.029	2.335	4.061	8.848	975	921	22.998		
U.A.-2	0'28	1	27	26	23'8	3.224			2.030	1.352	1.279	922	1.888	3.362	1.240	1.172	9.975		
U.A.-3	0'39	3	64	61	32'1	7.728			4.160	2.962	2.359	1.818	3.162	6.889	4.730	4.470	21.660		
Totales	0'36	58	228	170	28	29.572			20.758	13.370	10.850	5.075	14.717	19.099	10.425	9.133	72.244		

AMBITO DE ORDENACION DE LOS CAMACHOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

-12 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable o edificable	Nº de plazas de aparcamiento		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	0'42	82	88	6	27'8	13.379		9.900						1.500					
U.A.-1	0'33	4	91	87	27'2	10.905		7.970	5.675	4.519	3.483	6.057	13.198			32.932			
U.A.-2	0'35	3	84	81	29'5	10.082		6.460	4.599	3.663	2.823	4.910	10.698	2.790	2.636	29.329			
U.A.-3	0'32	1	28	27	26'8	3.388		2.350	1.673	1.332	1.027	1.786	3.892	440	416	10.126			
Totales	0'36	90	291	201	28	37.754		26.680	11.947	9.514	7.333	12.753	27.788	4.730	3.052	72.387			

AMBITO DE ORDENACION DE LOS NIÑOS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

13 3 3

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL superficie ocupable p edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
U.A.-23	1'64	4	14	10	108'5	2.115		283	294	153	148	306	311			1.212	
Totales	0'50	800	1.248	451	34'6	181.671		505	128.069	40.500	24.134	18.642	46.536	70.548	21.208	14.589	214.949

AMBITO DE ORDENACION DE

LOS URRUTIAS

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

14 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable o edificable	Nº de plazas de aparcami		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	0'57	1.176	1.543		25'6	226.268		131	168.538				128.069		17.940		128.069		
U.A.-1	0'55	2	190	188	37	27.989		42	14.794	10.533	8.388	6.465	11.243	24.498	6.242	5.899	67.026		
U.A.-2	0'25		24	24	15	3.998			4.195	2.794	2.643	1.904	3.901	6.947	1.810	1.710	19.899		
U.A.-3	0'32	17	63	46	19'8	10.160		10	4.420	1.472	1.392	1.003	4.111	3.660	1.690	1.786	13.424		
U.A.-4	0'33	1	41	40	20'5	6.600		17	1.655	551	521	376	1.539	1.370	1.860	1.786	13.424		
U.A.-6	0'23	15	46	31	13'6	7.770			8.275	2.755	2.607	1.878	7.696	6.852	6.050	5.717	27.505		
U.A.-7	0'26	51	206	155	15'8	34.056			35.137	11.700	11.068	7.976	32.677	58.187	8.680	8.203	129.811		
U.A.-8	0'26	1	119	118	16'3	18.794			19.749	6.576	6.221	4.483	18.366	32.704	8.320	7.862	76.212		
U.A.-9.1	0'85		61	61	70	7.392			2.120	755	601	463	1.611	3.511	1.200	1.134	8.075		
U.A.-9.2	0'83		47	47	67'8	5.733			1.985	707	563	434	1.509	3.287	845	798	7.238		
Totales	0'36	1.263	2.340	710	24	348.760		200	260.868	37.843	34.004	24.982	210.742	141.016	54.837	34.867	483.454		

AMBITO DE ORDENACION DE

MEDIA LEGUA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

15 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA.	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable p edificable	Nº de plazas de aparcamien		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	0'55	60	67	7	46'4	8.036			5.182	3.689	2.938						6.627		
U.A.-1	0'57	5	33	28	31'13	6.076			4.500	3.204	2.551	1.966	3.420	7.452	1.175	1.110	19.703		
U.A.-2	0'40	13	40	27	32'6	4.945			3.190	2.271	1.809	1.394	2.424	5.283	1.510	1.427	14.608		
U.A.-3	0'37	1	57	56	30'9	6.764			3.870	2.755	2.194	1.691	2.941	6.409	3.780		15.990		
Totales	0'46	79	197	118	35'3	25.821			16.742	11.919	9.492	5.051	8.785	19.144	6.465	2.537	56.928		

AMBITO DE ORDENACION DE

MIRANDA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

16 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL superficie ocupable o edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
CONSOLIDADA.	0'61	272	362	90	41'8	51.332	1.005		23.445						1.983		
U.A.-1	0'45	10	21	11	10'7	3.647	5.245	39	4.780	3.183	3.011	2.170	4.445	7.916	1.400	1.323	22.048
U.A.-2	0'50		21	21	13'7	3.491	4.170	134	4.320	2.877	2.722	1.961	4.018	7.154	870	822	19.554
U.A.-3	0'41		49	49	26	7.672			3.590	2.556	2.035	1.569	2.728	5.945	5.515	5.212	20.045
U.A.-4	0'31	2	14	12	25	1.718			1.300	926	737	568	988	2.153	1.820	1.720	7.092
U.A.-5	0'26	10	31	21	18	4.493			5.585	3.720	3.518	2.535	5.194	9.249	1.835	1.734	25.950
U.A.-6	0'37	1	45	44	30	5.536			6.375	4.539	3.615	2.786	4.845	10.557	725	685	27.027
U.A.-8	0'24		13	13	14'2	2.206			2.575	1.715	1.622	1.169	2.395	4.264	1.050	992	12.157
U.A.-9	0'80	3	7	4	33'5	1.435			765	545	434	334	581	1.267			3.161
U.A.-10	0'57		18	18	33'5	3.067			980	698	556	428	745	1.623	1.145	1.082	5.132
U.A.-11	0'50	3	21	18	36'7	2.831			1.970	1.403	1.117	861	1.497	3.262			8.140
Totales	0'49	301	602	301	30	87.428	10.420	173	55.685	22.162	19.367	14.381	27.436	53.390	16.343	13.570	150.306

AMBITO DE ORDENACION DE

SANTA ANA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

17 3 2

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL superficie ocupable p edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
U.A.-10-1	0'34	9	67	58	27	8.337		7.359	5.240	4.172	3.216	5.593	12.186	3.656	3.455	33.862	
U.A.-10-2	0'29		49	49	23'1	6.192		6.165	4.106	3.884	2.799	5.733	10.209	5.605	5.297	32.028	
Totales	0'39	442	1.119	677	27	150.765	9.415	420	108.845	57.736	49.986	33.576	64.041	124.648	31.453	24.603	354.590

AMBITO DE ORDENACION DE VISTA ALEGRE

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

18 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHIA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²	superficie ocupable o edificable	Nº de plazas de aparcamiento							M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes	viv / ha												
CONSOLI	0'40	320	239		30'4	31.771		60	32.623						1.901		
U.A.-1	0'37	1	18	17	22'3	2.980			2.450	1.744	1.389	1.071	1.862	4.057	1.805	1.706	11.829
U.A.-2	0'51		35	35	32'5	5.496		11	4.109	2.926	2.330	1.796	3.123	6.805	1.200	1.134	18.114
U.A.-3	0'28		23	23	18'7	3.341			3.927	2.615	2.473	1.782	3.651	6.501	3.905	3.691	20.713
U.A.-4	1'008	2	14	12	56	2.520			700	498	397	306	532	1.159			2.892
Totales	0'38	323	329	87	29'33	46.108		71	43.809	7.783	6.589	4.955	9.168	18.522	8.811	6.531	53.548

AMBITO DE ORDENACION DE

RIBENOR (LA MANGA)

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

19-3

3

1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL Superficie ocupable p edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
CONSOLID.	0'47	720	886	166	55	75.392		23.324						17.836	16.855	16.855	
U.A.-3.1	0'34	5	24	19	22'2	3.675		2.124	1.414	1.338	964	1.975	3.517	3.426	3.237	12.445	
U.A.-3.3	0'33		51	51	28'6	5.842	44	5.403	3.847	3.063	2.361	4.106	8.947	2.345	2.216	24.540	
Totales	0'45	725	961	236	51	84.909	44	30.851	5.261	4.401	3.325	6.081	12.464	23.607	22.308	53.840	

AL AÑO 1987

AMBITO DE ORDENACION DE HACIENDA DE LA MANGA (C.I.T.N.)

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

B-2 3 2

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL superficie ocupable o edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
U.A.-2.3	0'96																
U.A.-2.4	0'99	240	261	21	116'5	22.250		3.325						1.270	1.200	1.200	
U.A.-2.5	0'51		22	22	41'4	2.710		1.443	1.027	818	630	1.097	2.390			5.962	
U.A.-2.6	1'16		75	75	134	6.499		786	816	426	413	849	1.446			3.950	
U.A.-2.7	1'03		53	53	120'3	4.550		756	785	410	397	816	1.391	1.482	1.400	5.199	
U.A.-2.8	0'72		53	53	83'07	4.580		340						1.460	1.380	1.380	
U.A.-2.9	1'07		15	15	121	1.332		747	775	405	392	807	1.374			3.753	
Totales	0'53	3.467	4.797	1.485	50'14	509.445		7	199.485	6.119	4.222	3.499	6.468	12.919	100.323	54.088	87.317

AL AÑO 1987

AMBITO DE ORDENACION DE HACIENDA DOS MARES

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

19-1 3 1

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL superficie ocupable p edificable	DOTACION Nº de plazas de aparcamien	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									M ²	en miles de ptas.	
		existentes	posibles	vacantes													
COLECTIVO			2.780			236.354											
UNIFAMIL.			124			41.648											
T. CONSOLI.	0'51		2.904			278.002		85.290							33.963	(A.A.)	
U.A.-1.1	0'46	2	86	84	16'26	8.898		4.225							11.730	(A.A.)	
U.A.-1.2	0'70		29	29	22'4	4.487									6.535	(A.A.)	
U.A.-1.3	0'73	1	45	44	84'26	3.897		1.010									
U.A.-1.4								520	370	295	227	395	861	315	298		2.446
Totales	0'51	1.847	3.064	1.217	52'65	295.284		91.045	370	295	227	395	861	52.543	298		2.446

AMBITO DE ORDENACION DE POLIGONO DE SANTA ANA

PLAN GENERAL MPAL. DE ORDENACION DE CARTAGENA

RESUMEN DE CAPACIDADES

ESTIMACION COSTES URBANIZACION

33	3	1
----	---	---

POLIGONO O UNIDAD DE ACTUACION	COEFICIENTE GLOBAL DE APROVECHA	RESIDENCIAL					INDUSTRIAL	DOTACION	VIARIO M ²	ACERAS en miles de ptas.	CALZADA en miles de ptas.	AGUA en miles de ptas.	SANMTO. en miles de ptas.	E. ELECT. Y ALUMB. en miles de ptas.	ESPACIOS LIBRES		TOTAL EN MILES DE PTAS.		
		Nº DE VIVIENDAS			DENSIDAD viv / ha	SUPERFICIE EDIFICABLE M ²									superficie ocupable p edificable	Nº de plazas de apartamien		M ²	en miles de ptas.
		existentes	posibles	vacantes															
CONSOLID.	0'65						19.988		6.175	4.397	3.501	2.698	4.693	10.226	1.840	1.739	27.254		
Totales	0'65						19.988		6.175	4.397	3.501	2.698	4.693	10.226	1.840	1.739	27.254		

RESUMEN CUADROS 2 y 3 SUELO URBANO.

AREA	Nº	AMBITO DE ORDENACION	SUPERFICIES GLOBALES						CAPACIDADES GLOBALES							
			PARCELAS EDIFICABLES M ²	VIARIO y APARCAMIENTO M ²	EQUIPAMIENTO LOCAL				SUPERFICIE TOTAL SU. Ha.	NUMERO DE VIVIENDAS			DENSIDAD Vd./Ha.	SUPERFICIE EDIFICABLE		
					DOCENTE M ²	ESP. LIBRES M ²	COMERCIAL M ²	INTERES P.Y.B. M ²		EXISTENTE	PREVISTAS	VACANTES		RESIDENCIAL M ²	INDUSTRIAL M ²	TOTAL M ²
Residencial Industrial	1	CASCO TRANSICION	463.777	387.110	37.596	83.244	--	41.894	101'36	10.408	12.223	2.714	120'6	1.471.558	--	1.471.558
	2	ENSANCHE	790.873	628.903	144.122	121.428	--	110.774	179'47	14.018	20.601	4.029	113'6	2.079.078	25.767	2.104.845
	3	SAN ANTON	392.261	269.207	49.524	32.845	--	7.102	75'09	2.124	4.551	2.427	80'6	694.392	--	694.392
	4	LOS BARREROS RDA. 4 SANTOS	275.103	147.770	10.610	18.176	--	10.525	46'22	2.105	2.822	716	61'1	376.624	3.037	379.661
			110.133	87.951	2.850	8.042	--	900	20'99	1.028	1.132	104	53'5	106.467	--	106.467
	5	Bº PERAL-ESTE Bº PERAL-OESTE Bº PERAL-SUR	236.477	133.762	43.095	18.047	--	5.777	43'71	2.258	2.100	788	48	321.224	--	321.224
			200.077	117.120	3.310	13.923	--	11.627	34'61	1.251	1.495	244	43'3	229.620	--	229.620
			122.839	84.270	12.160	10.595	--	17.735	24'76	938	1.250	363	50'5	185.809	--	185.809
	6	LOS DOLORES-ESTE LOS DOLORES-CENTRO Bº Hº AMERICA Bº S. CRISTOBAL P.P. CASTILLITOS	192.226	73.289	12.406	21.295	--	4.900	30'41	853	1.255	401	41'3	186.872	12.985	199.857
			502.991	218.602	12.017	11.901	--	12.239	76'11	1.803	3.501	1.698	46	514.559	--	514.559
			198.277	116.778	79.084	26.714	--	6.214	42'71	793	1.397	604	32'6	218.023	--	218.023
			96.388	78.972	11.455	4.497	--	12.190	20'35	427	595	168	29'2	81.527	--	81.527
	7	SANTA LUCIA LOS MATEOS LO CAMPAÑO	50.822	28.228	6.185	5.403	--	1.800	8'96	275	420	197	46'8	61.143	--	61.143
			195.768	61.567	3.471	15.567	--	2.645	27'90	979	1.682	703	60'3	257.672	48.905	306.577
	8	Bº CONCEPCION	130.712	40.540	9.752	23.640	--	3.666	20'83	540	590	124	29'2	69.266	--	69.266
			53.325	31.182	8.860	9.376	--	4.981	10'77	546	476	86	44'2	81.368	--	81.368
	9	Bº TORRECIEGA EL LAZARILLO MEDIA LEGUA	225.911	120.039	9.755	12.720	--	5.180	37'36	1.324	1.822	498	48'7	280.982	5.298	286.280
			87.054	41.301	2.505	12.909	--	910	14'47	279	338	59	23'4	51.889	26.976	78.865
	10	FENTEGORRA S. JOSE OBRERO CANTERAS POBLADO MARINA	343.590	36.410	--	--	--	--	38'00	233	268	35	7'02	42.250	209.884	252.134
			31.205	16.742	970	6.465	--	360	5'58	79	197	118	35'3	25.821	--	25.821
484.754			84.772	--	39.564	--	2.655	61'17	105	347	162	5'67	101.345	--	101.345	
45.220			39.820	5.088	7.314	--	1.584	9'90	250	356	191	36	50.153	--	50.153	
11	VISTA ALEGRE ALUMBRES ZONA INDUSTRIAL ROCHE ALTO	115.558	80.828	12.975	28.480	3.798	5.361	24'70	410	737	327	29'87	115.558	--	115.558	
		132.682	35.405	42.620	4.910	--	44.739	26'03	25	562	537	21'5	79.304	--	79.304	
		58.548	43.809	--	8.811	--	997	11'22	323	329	87	29'33	46.108	--	46.108	
		159.300	79.029	10.063	42.065	--	12.015	30'25	623	897	274	29'6	131.061	20.478	151.539	
TOTAL AREA INDUSTRIAL			105.510	33.482	--	8.575	--	--	--	--	--	--	--	84.169	84.169	
			83.917	17.190	5.000	11.620	670	--	11'89	22	91	69	7'65	16.780	--	16.780
			5.885.298	3.134.078	535.473	608.126	4.468	528.770	1.049'58	44.021	61.834	17.723	58'91	7.876.453	437.499	8.313.952
MINERA	1	EL BEAL EL LLANO EL ESTRECHO	49.073	32.319	920	8.413	--	1.816	9'25	92	205	113	22'2	29.526	2.774	32.300
			118.275	68.782	18.006	11.232	--	18.602	23'48	552	584	180	25	88.892	16.661	107.553
			71.265	50.340	3.548	10.236	--	4.740	14'01	161	369	209	26'3	66.060	1.860	67.920
TOTAL AREA MINERA			238.613	151.441	22.474	29.881	--	25.158	46'74	805	1.158	502	24'78	184.478	23.295	207.773

RESUMEN CUADROS 2 y 3 SUELO URBANO.

AREA	AMBITO DE ORDENACION	SUPERFICIES GLOBALES							CAPACIDADES GLOBALES								
		PARCELAS EDIFICABLES M ²	VIARIO y APARCANTO M ²	EQUIPAMIENTO LOCAL				SUPERFICIE TOTAL S.U. Ha.	NUMERO DE VIVIENDAS			DENSIDAD Vd./Ha.	SUPERFICIE EDIFICABLE				
				DOCENTE M ²	ESP. LIBRES M ²	COMERCIAL M ²	INTERES P.y.S. M ²		EXISTENTE	PREVISTAS	VACANTES		RESIDENCIAL M ²	INDUSTRIAL M ²	TOTAL M ²		
AGRICOLA	TRAS Y ASE	EL ALGAR	608.498	455.667	41.793	127.502	--	33.750	126'21	1.300	3.300	2.000	26'15	369.405	32.466	401.871	
		LOS BEATOS	48.160	20.758	840	10.425	--	1.270	8'14	58	228	170	28	29.572	--	29.572	
		LA PUEBLA	202.012	147.941	13.468	40.570	--	20.209	42'42	482	1.141	659	26'9	132.000	--	132.000	
		LA APARECIDA	84.261	45.738	1.166	11.412	--	2.858	15'22	92	365	273	24	56.770	4.355	61.125	
		LA PALMA	446.442	226.008	32.510	85.407	--	40.333	83'07	715	2.329	1.614	28'03	402.225	44.217	446.442	
		POZO ESTRECHO	517.440	344.047	--	53.108	--	71.405	98'6	981	2.065	1.084	20'9	272.911	--	272.911	
		LOMAS P. ESTRECHO	60.977	26.133	--	11.890	--	4.700	10'37	31	49	18	4'54	15.555	--	15.555	
		POLIG. STA. ANA	22.835	6.175	--	1.840	--	--	3'08	--	--	--	--	--	--	19.988	19.988
		MIRANDA	121.196	55.685	4.824	16.343	--	1.910	20'01	301	602	301	30	87.428	10.420	97.848	
	SANTA ANA	264.287	108.845	5.450	31.453	--	4.061	41'41	442	1.119	677	27	150.765	9.415	160.180		
	REGADIO	LOS CAMACHOS	70.680	26.680	1.470	4.730	--	460	10'40	90	291	201	28	37.754	--	37.754	
		EL ALBUJON	264.277	111.110	16.000	46.683	--	20.925	46'68	482	1.262	780	27	167.357	32.190	199.547	
		LOMAS DEL ALBUJON	73.978	40.720	1.190	9.654	--	606	12'61	173	318	145	25'2	42.366	5.575	47.941	
LA ALJORRA		257.957	174.495	18.700	33.263	3.120	8.680	49'62	932	1.605	673	32'34	164.097	--	164.097		
SECANO	H. MARFAGONES	160.265	96.321	12.920	23.510	--	12.115	30'51	462	1.146	684	37'6	388.565	--	388.565		
TOTAL AREA AGRICOLA		3.472.062	2.065.521	164.593	559.790	3.120	231.824	649'69	7.056	17.382	10.326	26'72	2.503.970	158.626	2.662.596		
TURISTICA	ESTE	HCDA. DOS MARES	397.460	91.045	--	52.543	--	40.849	58'19	1.847	3.064	1.217	52'65	295.284	--	295.284	
		HCDA. LA MANGA	820.678	199.485	--	100.323	--	36.077	95'66	3.467	4.797	1.330	50'14	509.445	--	509.445	
		LA MANGA-RIBENOR	112.613	30.851	--	23.607	11.064	10.570	18'87	725	961	236	51	84.909	--	84.909	
		LAS SALINAS	71.129	32.626	5.000	12.500	--	3.744	12'50	110	208	98	16'60	25.000	--	25.000	
		CABO DE PALOS	352.614	156.837	--	38.164	--	3.100	55'07	788	1.333	565	24'2	202.234	--	202.234	
		LOS NIETOS	201.891	128.069	3.325	21.208	--	6.415	36'09	800	1.248	448	34'6	181.671	--	181.671	
		LOS URRUTIAS	611.177	260.868	2.910	54.837	--	44.720	97'46	1.263	2.340	1.077	24	348.760	--	348.760	
		CPING. ALCAZARES	60.151	14.769	3.310	6.670	--	1.800	8'67	50	138	88	16	11.340	--	11.340	
		ISLAS MENORES	157.115	88.772	--	13.023	--	10.160	26'91	766	744	281	27'6	99.216	--	99.216	
	OESTE	LA AZOHIA	31.300	15.828	--	4.907	--	4.499	5'65	64	164	100	29	25.573	--	25.573	
		LA CHAPINETA	31.290	13.410	--	8.500	--	1.800	5'5	75	153	78	27'8	18.360	--	18.360	
		ISLA PLANA	229.570	103.100	8.480	52.775	3.340	22.235	41'95	270	1.100	830	26'2	132.359	--	132.359	
	PLANES PARCIALES	MAR DE CRISTAL	151.427	83.392	--	32.261	13.525	18.000	29'86	608	1.003	495	35'45	120.405	--	120.405	
ESTRELLA DEL MAR		103.033	49.392	--	52.248	--	9.327	21'40	331	567	236	26'49	38.372	--	38.372		
CALA FLORES		301.267	64.615	--	49.268	7.062	6.040	41'5	250	1.130	880	27'2	131.542	--	131.542		
PLAYA HONDA		316.872	135.802	--	54.000	--	33.325	54'90	520	1.333	813	24'69	130.000	--	130.000		
ATAMARIA		1.793.093	180.984	17.613	1.114.829	30.192	1.299.914	443'66	430	2.597	2.167	5'78	359.153	--	359.153		
SAN GINES	423.000	52.000	--	120.000	--	5.000	60'00	150	1.375	1.225	22'9	165.000	--	165.000			
EL HOJON (PARTE)	244.236	54.450	--	41.314	--	--	34'00	160	1.830	670	22'3	100.000	--	100.000			
TOTAL AREA TURISTICA		6.209.916	1.756.295	40.638	1.852.977	65.183	1.557.575	1.148'25	12.654	26.085	12.834	22'78	2.978.623	--	2.978.623		

RESUMEN CUADROS 2 y 3 SUELO URBANO.

AREA	AMBITO DE ORDENACION	SUPERFICIES GLOBALES						CAPACIDADES GLOBALES							
		PARCELAS EDIFICABLES M ²	VIARIO y APARCAMIENTO M ²	EQUIPAMIENTO LOCAL				SUPERFICIE TOTAL SU. No.	NUMERO DE VIVIENDAS			DENSIDAD Vd./Ha.	SUPERFICIE EDIFICABLE		
				DOCENTE M ²	ESP. LIBRES M ²	COMERCIAL M ²	INTERES P.y.B. M ²		EXISTENTE	PREVISTAS	YACANTES		RESIDENCIAL M ²	INDUSTRIAL M ²	TOTAL M ²
RESIDENCIAL	TOTAL	5.885.298	3.134.078	535.473	608.126	4.468	328.770	1.049'58	44.021	61.834	17.723	58'91	7.876.453	437.499	8.313.952
INDUSTRIAL	TOTAL	238.613	151.441	22.474	29.881	--	25.158	46'74	805	1.158	503	24'78	184.478	23.295	207.773
MINERA	TOTAL	3.472.062	2.065.521	164.593	559.790	3.120	231.824	649'69	7.056	17.382	10.326	26'72	2.503.970	158.626	2.662.596
AGRICOLA	TOTAL	6.209.916	1.756.295	40.638	1.852.977	65.183	1.557.575	1.148'25	12.654	26.085	12.834	22'78	2.978.623	--	2.978.623
TURISTICA	TOTAL														
TOTAL SUELO URBANO		15.805.889	7.107.335	763.178	3.050.774	72.771	2.143.327	2.894'32	64.536	106.459	41.386	36'78	13.643.524	619.420	14.273.270

5.- SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO.

AREA	DENOMINACION	OBSERVACION	INDICE DE EDIFICABILIDAD m ² /m ²	SUPERFICIE Ha.	VIVIENDAS POSIBLES	VIVIENDAS EXISTENTES	VIVIENDAS VACANTES	SUPERFICIE EDIFICABLE		
								RESIDENCIAL	INDUSTRIAL	TOTAL
RESIDENCIAL	Polígono Industrial	1	0'5/0'3	167'40		--			690.694	690.694
INDUSTRIAL	S.O. Fte. Cubas	1	0'94	24'67	1.800	--	1.800	233.000	--	233.000
	Nueva Sta. Lucía	*	0'83	11'25	680	--	680	83.749	20.248	103.997
	P.P. Levante	2	0'83	5'28	396	--	396	43.824	--	43.824
	Polígono Sta. Ana	1	0'66	82'04	3.800	--	3.800	541.486	--	541.486
	P.P. Los Popos	1	0'24	11'40	228	--	228	27.370	--	27.370
	Sector La Rambla	4	0'90	25'14	1.800	--	1.800	226.336	--	226.336
	Sector F. Beriso	4	0'70	14'28	833	--	833	100.000	--	100.000
	S. Loma de Canteras	4	0'24	46'05	700	20	680	110.538	--	110.538
	S. Central-C. Rosa	4	0'90	68'180	500	--	500	61.362	--	61.362
	Sector F. Medina	4	0'24	13'56	250	10	240	32.774	--	32.774
TOTAL			--	469'25	10.987	30	10.957	1.460.439	710.942	2.171.381
REGADIO	La Aljorra	1	0'42	8'56	200	--	200	36.362	--	36.362
	Sector La Aljorra W	4	0'36	13'79	400	--	400	49.672	--	49.672
	Sector La Aparecida	4	0'30	9'40	230	--	230	28.200	--	28.200
TOTAL			--	31'75	830	--	830	114.234	--	114.234
TURISTICA	Mar de Cristal	1	0'43	41'40	1.511	--	1.511	181.357	--	181.357
	S. Loma M. Cristal	4	0'24	41'76	800	20	780	100.239	--	100.239
	El Vivero	3	0'35	47'72	1.431	--	1.431	171.720	--	171.720

* SUELO URBANO

5.- SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO.

AREA	DENOMINACION	OBSERVACION	INDICE DE EDIFICABILIDAD m ² /m ²	SUPERFICIE Ha.	VIVIENDAS POSIBLES	VIVIENDAS EXISTENTES	VIVIENDAS VACANTES	SUPERFICIE EDIFICABLE		
								RESIDENCIAL	INDUSTRIAL	TOTAL
TURISTICA	Playa Paraiso	1	0'36	26'52	1.500 (RECURSO) 820	--	1.500 820	97.938	--	97.938
	El Mojón (Parte)	1	0'27	22'00	500	--	500	59.400	--	59.400
	Sector Belones W	4	0'36	12'00	360	--	360	43.200	--	43.200
	Sector Los Nietos	4	0'37	11'10	340	--	340	41.070	--	41.070
	Sector Los Urrutas	4	0'30	27'90	690	--	690	83.700	--	83.700
TOTAL			--	230'40	6.452	20	6.432	778.624	--	778.624
TOTAL SUELO U.P.				731'40	18.269	50	18.219	2.353.297	710.942	3.064.239

OBSERVACIONES:

- 1.- P.P. En Ejecución.
- 2.- P.P. Aprobado.
- 3.- P.P. en trámite.
- 4.- Nuevos sectores.

6.- SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO.

AREA	DENOMINACION y SITUACION		Densidad Global Edificación m ² /m ²	SUPERFICIE APROXIMADA Ha.	NUMERO APROXIMADO DE VIVIENDAS	SUPERFICIE EDIFICABLE		
						RESIDENCIAL	INDUSTRIAL Y TERCIARIO	TOTAL
RESIDENCIAL INDUSTRIAL	Los Dolores (1)	(1) LD-1	0'40	51'60	1.700	206.400		206.400
		LD-2	0'22	58'00	850	127.600		127.600
LD-3		0'50	7'50				37.500	37.500
LD-4		0'4	15'20	250	60.800		60.800	
	Barrio Peral (1)	(1) BP-1	0'4	46'65	1.500	186.600		186.600
	Los Barreros	LB-1	0'35	20'10	580	70.350		70.350
	Media Sala	MS-1	0'20	37'33	200	24.000	30.600	54.600
	Barrio la Concepción (2)	BC-1	0'15	9'15	100	13.725		13.725
	Cartagena Centro	(1) CC-1	0'40	212'40	6.500	849.760		849.760
		(2) CC-2	0'35	10'06				
	Vista Alegre	VA-1	0'40	5'00	160	20.000		20.000
		IU-1	0'40	39'02			156.000	156.000
	Cabezo del Mar	(D) SL-2	0'10	25'15	200	25.150		25.150
	Santa Lucía	SL-1	0'4	10'80			40.000	40.000
	Cartagena Este	CE-1	0'5	44'00			220.000	220.000
		CE-2	0'3	56'60			163.800	163.800
	Cartagena Oeste	CO-1	0'22	27'37	500	60.214		60.214
		CO-2	0'22	32'10	570	70.620		70.620
		(2) { CO-3	0'22	50'10	900	110.220		110.220
		{ CO-4	0'22	30'24	554	66.528		66.528

(1) P.A.U. APROBADO

(2) P.P. APROBADO

(D) DESCLASIFICADO (TR)

6.- SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO.

AREA	DENOMINACION y SITUACION		Densidad Global Edificación m ² /m ²	SUPERFICIE APROXIMADA Ha.	NUMERO APROXIMADO DE VIVIENDAS	SUPERFICIE EDIFICABLE		
						RESIDENCIAL	INDUSTRIAL Y TERCARIO	TOTAL
	Cartagena Oeste (continuación)	(1) CO-5	0'60	84'18	4.209	505.080		505.080
		CO-6	0'60	8'70	435	52.200		52.200
		CO-7	0'22	20'00	300	44.000		44.000
	Escombreras	EC-1		854'25			2.306.475	2.306.475
TOTAL AREA RESIDENCIAL INDUSTRIAL				1.755'50	19.508	2.493.247	2.989.375	5.482.622
REGADIO	El Albuñón	AL-1	0'22	15'40	308	33.800		33.800
	La Aparecida	LA-1	0'22	8'07	161	17.754		17.754
	Pozo Estrecho	PE-1	0'40	6'35	216	25.400		25.400
	La Aljorra	AJ-1	0'50	100'00			500.000	500.000
	La Palma	LP-1	0'40	32'27			129.080	129.080
TOTAL AREA REGADIO				162'09	685	76.954	629.080	706.034
TURISTICA	Isla Plana	IP-1	0'30	73'63	1.400	220.890		220.890
		IP-2	0'35	26'29	600	92.015		92.015
	Urrutias (P. de Levante)	PL-1 (2)	0'20	54'20	1.050	108.400		108.400
	Cabo de Palos	CP-1, 2	0'35	16'28	180	20.000		36.980
		CP-3	0'35	7'80				78.000

(1) P.A.U. APROBADO

(2) P.P. APROBADO

7.- SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES.

AREA	DENOMINACION y SITUACION	EXISTENTE m ²	PREVISTO	
			CORTO y MEDIO PLAZO m ²	LARGO PLAZO m ²
REGADIO	Oeste Los Dolores (LD-2)			20.000
	Cuesta del Batel y Parque La Muralla	26.090	38.710	
	Plaza Bastarreche		3.375	
	Monte Sacro	7.840		
	Plaza España	8.495		
	Molinete		22.968	
	Finca Versailles (BP-1)			50.000
	Los Barreros (LB-1)			12.125
	Media Sala (MS-1)			32.000
	Parque Castillitos	10.175		
PLAYAS	El Albuñón		7.750	
	Las Amoladeras			107.187
	Playa Paraiso		20.756	
	Atamaría		54.875	
		951.068	859.169	1.484.627

7.- SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES

AREA	DENOMINACION y SITUACION	EXISTENTE m ²	PREVISTO	
			CORTO y MEDIO PLAZO m ²	LARGO PLAZO m ²
RESIDENCIAL				
INDUSTRIAL				
	Paseo del Muelle y Heroes de Cavite	23.000		
	Parque Torres	35.000		
	La Atalaya	295.250		
	Castillo de los Moros	24.500	22.500	
	Parque de la Rambla		343.875	
	Tentegorra	449.125		
	Parque del Hondón		15.600	
	Parque Central (Campo de la Rosa)		31.330	
	Cerro junto a Plaza Mayor de Los Mateos		4.500	
	Hospital de los Pinos		20.000	
	Avda. Sánchez Meca		5.660	
	Cuatro Caminos		7.625	
	Rambla de Canteras (CO-2, CO-3, Poblado)	33.125	9.250	45.000
	Polígono Santa Ana		96.375	
	San José Obrero (CO-4, CO-3, Finca Medina)		65.000	170.565
	Nueva Santa Lucía (Cabezos de los Mateos)	6.608	83.000	
	Pinada Las 600	31.360		
	Parque de la Asomada			900.000
	Oeste San Antón (Co-5)			106.750
	Huerto de las Bolas (LD-1)			41.000
	El Estrecho		6.020	

1.- CUANTIFICACION GLOBAL DE LAS DETERMINACIONES.

	TOTAL SUELO URBANO	TOTAL SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO	SUMA PARCIAL	TOTAL SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO	SUMA TOTAL
SUPERFICIE TOTAL HA.	2.894'32	731'40	3.625'72	2.095'79	5.721'51
Nº DE VIVIENDAS POSIBLES	106.459	18.269	124.728	23.423	148.151
Nº DE VIVIENDAS EXISTENTES	64.536	50	64.586	--	64.586
Nº VACANTES	41.386	18.219	59.605	23.423	83.028
SUPERFICIE EDIFICABLE RESIDENCIAL M ²	13.643.524	2.353.297	15.996.821	3.011.506	19.008.327
SUPERFICIE EDIFICABLE INDUSTRIAL Y TERCIARIO M ²	619.420	710.942	1.330.362	3.733.435	5.063'797
Nº DE HABITANTES ESTIMADO, SEGUN Nº DE VIVIENDAS	319.377	54.807	374.184	70.269	444.453
ESPACIOS LIBRES M ²	EXISTENTE 1.183.223	PROGRAMADO 890.669	2.073.892	RESERVADO 1.484.627	3.558.519 3.294.892
M ² ESPACIOS LIBRES POR HABITANTE	3'70	--	5'54	--	8'00

ANEXO 2.- ORDEN DE PRIORIDADES DE UNIDADES DE ACTUACION.



UNIDADES DE ACTUACION						ANEXO II M - II - I	
EMPLAZAMIENTO	PRIMER CUATRIENIO			SEGUNDO CUATRIENIO			
	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.	
CASCO ANTIGUO	U.A.-1	181	1'33				
	U.A.-2	195	2'04				
	U.A.-3	14	0'05				
	U.A.-4	195	2'27				
	U.A.-7	25	0'12	U.A.-5	68	0'55	
			U.A.-6	99	1'54		
ENSANCHE	U.A.-1	21	0'20				
	U.A.-3	313	3'13				
	U.A.-4	-	4'40				
			U.A.-2	312	1'47		
SAN ANTON	U.A.-1.1	325	4'24				
	U.A.-1.2	110	1'72				
	U.A.-2	109	1'11				
	U.A.-4.1	314	4'78				
	U.A.-5	74	1'72				
	U.A.-9	5	0'13				
	U.A.-10.1	28	0'47				
	U.A.-10.2	16	0'25				
				U.A.-3	82	1'19	
				U.A.-4.2	21	0'12	
			U.A.-6.1	188	1'12		
			U.A.-6.2	79	0'94		
			U.A.-7	37	0'42		
			U.A.-8	198	1'70		
			U.A.-10.3	43	0'75		
			U.A.-10.4	252	5'33		
LOS BARREROS	U.A.-1.1	-	0'47				
	U.A.-1.2	114	2'12				
	U.A.-2	86	1'55				
	U.A.-6	150	3'84				
				U.A.-3	78	0'98	
				U.A.-4	38	0'39	
				U.A.-5	45	0'99	
			U.A.-7	8	0'17		
		2273	35.94		1548	17.66	

UNIDADES DE ACTUACION

ANEXO II
M - II - 2

EMPLAZAMIENTO	PRIMER CUATRIENIO			SEGUNDO CUATRIENIO		
	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.
BDA. 4 SANTOS	U.A.-1	32	0'64			
Bº PERAL OESTE	U.A.-1.1	106	2'47			
	U.A.-2	67	1'83			
	U.A.-4	6	0'22	U.A.-1.2	-	1'76
Bº PERAL ESTE				U.A.-3	43	0'48
	U.A.-2	39	1'00			
	U.A.-3	39	0'54			
	U.A.-4	151	2'99			
				U.A.-1	43	1'02
				U.A.-5	41	0'75
Bº PERAL SUR				U.A.-6	14	0'25
	U.A.-2	28	0'92			
	U.A.-3	39	0'70			
	U.A.-4	190	1'97			
	U.A.-5	45	0'82			
LOS DOLORES ESTE				U.A.-1	29	1'63
				U.A.-6	44	1'48
				U.A.-7	51	0'71
	U.A.-1.1	78	1'79			
	U.A.-2	101	2'66			
	U.A.-3.1	25	0'96			
				U.A.-1.2	9	0'22
				U.A.-3.2	69	2'30
				U.A.-3.3	40	1'61
				U.A.-4	20	1'72
LOS DOLORES CENTRO				U.A.-5	21	0'64
	U.A.-1.1	134	3'22			
	U.A.-2.2	32	0'78			
	U.A.-3	31	0'32			
				U.A.-1.2	12	0'20
				U.A.-2.1	29	1'18
				U.A.-2.3	17	0'84
				U.A.-4	37	1'01
				U.A.-5	214	5'17
				U.A.-6	164	4'32
	1.143	23.93		887	29.79	

UNIDADES DE ACTUACION

ANEXO II
M - II - 3

EMPLAZAMIENTO	PRIMER CUATRIENIO			SEGUNDO CUATRIENIO		
	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.
B ^a HISPANOAMERICA	U.A.-1	34	8'89			
	U.A.-2.2	111	2'89			
	U.A.-2.3	172	4'27			
	U.A.-3	41	1'18			
B ^a SAN CRISTOBAL EL BOHIO				U.A.-2.4	188	4'93
	U.A.-1.1	15	0'46			
	U.A.-1.2	10	0'36			
	U.A.-1.3	26	0'73			
				U.A.-1.4	43	2'36
				U.A.-2	74	2'29
P.P. CASTILLITOS	U.A.-2	41	1'30			
				U.A.-1	163	3'55
SANTA LUCIA	U.A.-1	34	0'66			
	U.A.-2.2	27	0'69			
				U.A.-2.1	44	1'56
				U.A.-3	42	6'31
LO CAMPANO	U.A.-1.1	30	0'86			
	U.A.-1.2	8	0'36			
	U.A.-2	48	1'84			
B ^o CONCEPCION	U.A.-1	29	0'87			
	U.A.-2	57	0'99			
	U.A.-5	46	1'08			
				U.A.-3	27	0'49
				U.A.-4	44	1'62
TORRECIEGA	U.A.-2	-	2'14			
	U.A.-3	10	0'37			
MEDIA LEGUA				U.A.-1	56	1'76
	U.A.-1	33	1'06			
	U.A.-2	40	1'22			
				U.A.-3	57	1'85
TENEGORRA				U.A.-1	36	5'73
				U.A.-2	42	0'92
		812	32,85		816	33,32

UNIDADES DE ACTUACION

ANEXO II
M - II - 4

EMPLAZAMIENTO	PRIMER CUATRIENIO			SEGUNDO CUATRIENIO		
	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.
SAN JOSE OBRERO	U.A.-1	187	4'46			
	U.A.-2	4	0'29			
POBLADO MARINA. TENTEGORRA. ROSALAF	U.A.-1	425	17'1			
	U.A.-2	94	1'93			
VISTA ALEGRE	U.A.-3	23	1'23			
				U.A.-1	18	0'80
ALUMBRES	U.A.-1	137	3'87	U.A.-2	35	1'08
	U.A.-2	53	1'44	U.A.-4	14	0'25
ZONA INDUSTRIAL CTRA. LA UNION				U.A.-3	72	2'15
				U.A.-5	9	0'29
EL BEAL				U.A.-1	-	5'81
	U.A.-1	18	0'81			
LLANO DEL BEAL	U.A.-2	35	1'37			
				U.A.-3	27	1'68
EL ESTRECHO				U.A.-4	17	0'68
	U.A.-1	37	0'99			
LOS BEATOS	U.A.-2	-	4'97			
				U.A.-3	70	2'55
EL ESTRECHO				U.A.-4	24	1'12
	U.A.-2	8	0'76			
LOS BEATOS	U.A.-3	13	0'69			
				U.A.-1	43	1'13
				U.A.-4	37	1'45
				U.A.-5	12	0'38
	U.A.-1	67	2'19			
				U.A.-2	27	1'13
				U.A.-3	64	1'99
		1.905	42.10		461	21,91

UNIDADES DE ACTUACION

ANEXO II
M - II - 5

EMPLAZAMIENTO	PRIMER CUATRIENIO			SEGUNDO CUATRIENIO		
	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.
LA APARECIDA	U.A.-1	40	1'85			
	U.A.-2	47	1'62			
	U.A.-3	34	1'73			
	U.A.-4	23	0'68			
	U.A.-5	27	0'60			
	U.A.-6	21	0'58			
	U.A.-7	4	0'87			
MIRANDA	U.A.-2	21	1'53			
	U.A.-3	49	1'87			
	U.A.-6	45	1'50			
	U.A.-11	21	0'57			
SANTA ANA				U.A.-1	21	1'96
				U.A.-4	14	0'56
				U.A.-5	31	1'73
				U.A.-8	13	0'91
				U.A.-9	7	0'18
				U.A.-10	18	0'54
	U.A.-3	100	3'79			
	U.A.-5	55	2'31			
	U.A.-6	59	5'58			
	U.A.-7	60	2'49			
				U.A.-1	115	3'46
				U.A.-2	46	1'84
				U.A.-4.1	18	1'04
			U.A.-4.2	33	1'41	
			U.A.-4.3	22	0'91	
			U.A.-8	30	1'03	
			U.A.-9	41	0'89	
			U.A.-10.1	67	2'48	
		27.57				
	606			476		
					18.74	

UNIDADES DE ACTUACION						ANEXO II M - II - 6
EMPLAZAMIENTO	PRIMER CUATRIENIO			SEGUNDO CUATRIENIO		
	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.
LOS CAMACHOS	U.A.-2	84	2'85			
				U.A.-1	91	3'34
				U.A.-3	28	1'04
LOMAS DEL ALBUJON	U.A.-2	26	1'07			
	U.A.-3	14	0'54			
	U.A.-4	24	0'64			
	U.A.-5	28	1'13			
				U.A.-1	18	0'77
				U.A.-6	29	2'44
				U.A.-7	6	0'30
				U.A.-8	6	0'37
LA ALJORRA	U.A.-1	70	2'12			
HACIENDA DOS MARES	U.A.-1.1	86	5'29			
	U.A.-1.3	45	0'53			
				U.A.-1.2	29	1'29
				U.A.-1.4	--	0'16
HACIENDA LA MANGA	U.A.-2.1	21	0'37			
	U.A.-2.4	261	2'24			
	U.A.-2.5	22	0'53			
	U.A.-2.6	75	0'56			
	U.A.-2.9	15	0'12			
				U.A.-2.2	21	1'12
				U.A.-2.3	170*	1'51
				U.A.-2.7	53	0'44
				U.A.-2.8	53	0'64
				U.A.-3.1	24	1'08
RIBENOR	U.A.-3.2	51	1'78			
CABO DE PALOS	U.A.-1	57	2'75			
	U.A.-2	232	8'33			
	U.A.-6	22	1'30			
	U.A.-8	60	2'90			
	U.A.-13	28	0'64			
		1.221	35.69		528	14.7

UNIDADES DE ACTUACION						ANEXO II M - II - 7	
EMPLAZAMIENTO	PRIMER CUATRIENIO			SEGUNDO CUATRIENIO			
	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.	
CABO DE PALOS				U.A.-3.1	7	0'54	
				U.A.-3.2	8	0'41	
				U.A.-4	20	1'62	
				U.A.-5	6	0'42	
				U.A.-7	29	1'31	
				U.A.-9	17	0'69	
				U.A.-10	76	3'25	
				U.A.-11	41	2'57	
				U.A.-12	49	0'81	
				U.A.-14	29	1'27	
	LOS NIETOS	U.A.-1	96	5'05			
		U.A.-3	46	1'49			
		U.A.-7	28	0'97			
		U.A.-16	5	0'08			
U.A.-18		4	0'11				
U.A.-19		3	0'05				
U.A.-20		2	0'04				
U.A.-21		2	0'04				
U.A.-22		18	0'24				
U.A.-23		14	0'13				
				U.A.-2	26	1'07	
				U.A.-4	125	5'25	
				U.A.-5	61	2'43	
				U.A.-6	49	1'89	
				U.A.-8	-	0'35	
				U.A.-9	1	0'04	
				U.A.-10	1	0'02	
				U.A.-11	3	0'05	
				U.A.-12	1	0'03	
				U.A.-13	1	0'03	
				U.A.-14	1	0'03	
				U.A.-15	1	0'04	
				U.A.-17	12	0'22	
		218	8.20		572	24.61	

UNIDADES DE ACTUACION						ANEXO II M - II - 8
EMPLAZAMIENTO	PRIMER CUATRIENIO			SEGUNDO CUATRIENIO		
	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.	NUMERO	VIVIENDAS	SUPERFICIE HA.
LOS URRUTIAS	U.A.-1	190	5'12			
	U.A.-3	63	3'17			
	U.A.-4	41	2'00			
	U.A.-7	206	13'07			
				U.A.-2	24	1'60
				U.A.-6	46	3'37
				U.A.-8	119	7'30
				U.A.-9.1	61	0'87
				U.A.-9.2	47	0'69
ISLAS MENORES	U.A.-2	104	3'62			
	U.A.-3	102	2'15			
	U.A.-5	4	0'20			
				U.A.-1	--	0'99
				U.A.-4	73	2'13
	102	8.088	29.33	5.676	16.95	
			235.01		175.13	

INFRAESTRUCTURAS GENERALES

ANEXO 3



ANEXO III.- Esquemas básicos de Infraestructuras.



INFRAESTRUCTURAS GENERALES

Tal y como se recoge en la Memoria Informativa de este PGMO, las infraestructuras básicas representan un condicionante, nada despreciable, para el desarrollo de una región determinada, y en particular para el Municipio de Cartagena.

Las infraestructuras que se pueden considerar como básicas son las referentes al abastecimiento y distribución de agua potable ya sea para uso doméstico o industrial o cualquier otro uso municipal, otras infraestructuras básicas son las referentes a la recogida, depuración y eliminación de las aguas residuales, tanto las aguas negras como las pluviales; otras infraestructuras son las de transporte, en este caso en concreto las de mayor trascendencia son las viarias y ferroviarias; el suministro de energía eléctrica es otra de ellas y por último las infraestructuras de teléfonos y gas ciudad, esta última de pronta realización en la ciudad de Cartagena.

El PGMO puede y debe actuar en todas las infraestructuras que se puedan considerar como básicas, sin embargo el nivel de intervención dependerá del tipo de las infraestructuras, así la intervención en las infraestructuras hidráulico-sanitarias o en las viarias podrá ser mayor que en las de gas ciudad o telefónica, pudiendo únicamente establecer condicionantes a las obras y características de las mismas, mientras que para las primeras se actuará planificando su desarrollo, estableciendo el trazado y características fundamentales y regulando su uso.

El PGMO en el documento referente a las Normas Urbanísticas, se establece las características de las obras de urbanización.

Las infraestructuras en las que el PGMO desarrolla las previsiones son las de abastecimiento y distribución de agua, saneamiento y depuración y red viaria.



RED VIARIA



RED VIARIA

La red viaria del municipio la podemos clasificar atendiendo a la titularidad de la misma, así obtendremos la red de Interés General del Estado, la Red Regional y la Red Municipal, existiendo todo un conjunto de carreteras y caminos de servicio dependientes de otros Organismos pero que no afectan de una manera fundamental al transporte en el municipio, mención aparte de los nuevos caminos de servicio del IRYDA utilizados como itinerarios alternativos a la red viaria existente.

El trazado de las distintas vías, así como las bandas de protección y definición de las mismas se encuentra grafado en los distintos planos de ordenación, en concreto en los planos de ordenación a escala 1/5.000.

- Red de la Administración Central

La red de interés General del Estado, tal y como se encuentra definida en el Plan Nacional de Carreteras se divide en Red Nacional Básica, Red Nacional Complementaria y Red Regional, existiendo en el TM los siguientes tramos:

. Red Nacional Básica

N-301, desde el límite con el TM de Torre Pacheco hasta Cartagena.

. Red Nacional Complementaria

N-332, desde el límite con el TM de los Alcázares hasta Cartagena.

. Red Regional

MU-321, desde la N-332 hasta Escombreras.

Debido a una serie de actuaciones previstas en el Plan Nacional de Carreteras y recogidas por el PGMO, esta red viaria sufrirá una serie de modificaciones, al tiempo que se desarrollen diversas actuaciones, la red prevista quedará de la siguiente manera:



- . Red Nacional Básica

Autovía de Murcia, desde el límite con el TM de Torre Pacheco, como desdoblamiento de la actual N-301, hasta el nudo del Cabezo de Beaza y la prolongación del Paseo de Alfonso XII.

- . Red Nacional Complementaria

Ramal de acceso al Puerto desde la Autovía

Ramal de acceso a Escombreras desde la Autovía

Variante de la N-332 por Torre del Negro, los Beatos y los Camachos, hasta enlazar con la Autovía.

Obtendremos así una red estatal, enlazada con Murcia y desde ella con el resto del país y enlazada con el Levante a través de los Alcázares.

- Red de la Comunidad Autónoma

La Comunidad Autónoma tiene en redacción un Plan Regional de Carreteras, en la que planifica su red viaria, tanto la primitiva como la cedida por la Administración Central, el Avance de este Plan Regional clasifica la red viaria propia en cuatro escalones: Red Regional Básica, Red Regional Complementaria, Red Comarcal y Red Local.

- . Red Regional Básica

MU-311 desde el Algar hasta los Belones

MU-312 desde los Belones hasta Cabo de Palos

MU-602 desde el TM de Fuente Alamo hasta Cartagena

N-332 desde el TM de Mazarrón hasta Cartagena

- . Red Regional Complementaria

MU-311 desde la N-301 hasta el Algar

36-f desde el TM de Torre Pacheco hasta Barrio Peral

- . Red Comarcal

18 E Marfagones a N-301

16 E Cuestablanca al Albuñón

20 E Canteras a Molinos Marfagones

22 E Cruce 16 E a N-332

16 E Cruce 23 E a Cartagena



22 E N-332 a cruce 23 E
35 F Cartagena a San Javier
15 F N-301 a Pozo estrecho
51 F Pozo Estrecho a Torre Pacheco
34 F Los Alcázares a los Nietos
43 F N-332 a la Unión
MU-320 P. Anguilones a Portmán
MU-314 Portmán a los Belones

Igual que lo ocurrido con la red de Interés General del Estado, la red Regional debe de sufrir una serie de modificaciones debido entre otras razones a las previsiones del PGMO a las cesiones de la Administración Central y a su propio interés. Estas modificaciones dejarían la red de la siguiente manera:

. Red Regional Básica

N-301 Límite del TM hasta los Dolores, una vez que sea construida la Autovia de Murcia.

N-332 Límite del TM de Mazarrón hasta Cartagena

MU-602 Límite del TM de Fuente Alamo hasta los Dolores.

Vereda Real del Mar Menor, desde la N-301 hasta San Ginés de la Jara por la actual Vereda del Mar Menor.

MU-311 San Ginés de la Jara hasta los Belones

MU-312 Los Belones hasta vabo de Palos

Gran Via de la Manga, desde la MU-312 hasta el TM de San Javier.

N-332 Desde Torre del Negro hasta el acceso al Puerto pasando por el Algar y la Unión.

. Red Regional Complementaria

NU-311 desde N-301 hasta San Ginés de la Jara.

36 F desde el TM de Torre Pacheco hasta la Autovia Eje Territorial, desde MU-311 hasta Cartagena

. Red Comarcal

El resto de la red Provincial.



- Red Municipal

Exceptuando algunos de los tramos de carretera, que el municipio ha construido, la Red Municipal se centra casi exclusivamente en la Red Arterial de la Ciudad.

Esta Red Arterial sufrirá importantes cambios, en cuanto a su estructura y funcionamiento, debido a las actuaciones que los distintos Organismos habrán de realizar, de acuerdo con las previsiones del Plan General de Carreteras, del Plan Regional y de las propias del PGMO.

La nueva red arterial se orienta siguiendo los nuevos itinerarios de acceso a Cartagena, que aunque en su dirección siguen siendo los mismos se ven modificados en cuanto a su trazado.

La unión de Cartagena con el resto del país, se realiza con el Este (Levante) a partir de la carretera con dirección a San Javier, con el Centro con la actual N-301 y con el Sur por las actuales MU-602 y N-332.

La importancia de estas direcciones, quedan reflejadas en los distintos planeamientos de carreteras, siendo el acceso con el Centro el de mayor importancia, seguido por el acceso a la zona Este y por ultimo a la zona Sur de España.

De todas las obras a realizar, la que mayor importancia ha tenido en cuanto al cambio de la red arterial ha sido la construcción de la Autovia de Cricunvalación, que partiendo de la N-301 discurre hasta el Valle de Escombreras, esta autovía sufrirá dos ampliaciones, em primer lugar su ampliación por el Norte, convirtiendose en la Autovía Murcia-Cartagena, desdoblado la actual N-301 y por el Sur con los ramales de acceso a la ciudad y al Puerto.

A partir de esta autovia se desarrollan los principales accesos a Cartagena, en primer lugar tenemos el formado por la unión de esta autovía con la carretera de la Palma, la Penetración Este y la unión con la calle de Angel Bruna y Jorge Juan, constituyendose este acceso en el principal de Cartagena, ya que unirá los tráficos más importantes con la zona más densamente poblada de la ciudad, el Ensanche.



El siguiente acceso, en orden de importancia, es la prolongación del Paseo de Alfonso XII y su unión con la autovía y desde ella con el itinerario Norte y el Este. Este acceso cubrirá los tráficos de la zona Sur del Casco con en Norte y todos en general con el Levante.

Otro acceso importante es la denominada Penetración Oeste, que englobará aquellos tráficos con destino la zona Oeste de la ciudad, desde la N-301 o bien desde las zonas del Sur.

Los accesos actuales, por los Dolores la N-301 y por la plaza de Bastarreche la N-332, seguirán funcionando aunque perderán gran parte de su tráfico de paso, para convertirse en vías internas de comunicación entre barrios y ciudad. La penetración del tramo de la N-332 por el Oeste y su comunicación permanecerá tal y como existe en la actualidad.

A partir de estos accesos se desarrolla la red arterial interna de la ciudad, apoyada en dos cinturones, el primero de ellos constituido por la calle Jorge Juan, prolongación de esta, Capitan Ripoll y su prolongación, Paseo de Alfonso XIII calle Real y Alameda de San Antón y el segundo creado por el Paseo de Alfonso XII. Sobre estos cinturones se apoyan la calle de Angel Bruna y Reina Victoria como transversales. El resto de la red viaria se especializa de acuerdo con su conexión con los barrios.



ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE



AREA URBANA CENTRAL.



INFRAESTRUCTURAS ACTUALES

Debido, entre otras razones, a que Cartagena ciudad, fue uno de los objetos de la traida de aguas de la Sierra de Taibilla, de la cercanía de los depósitos de Tentegorra y de la importancia de esta ciudad en la Región, toda la infraestructura de MCT en esta zona se ha desarrollado conjuntamente con el crecimiento de la misma.

Las infraestructuras hidráulicas básicas se han descrito en la Memoria Informativa y a grandes rasgos consiste en la siguiente:

- Canal de Cartagena procedente de la Sierra del Taibilla.
- Nuevo Canal de Cartagena, procedente del embalse de la Pre-drera, con aguas del trasvase.
- Depósitos de Tentegorra, actualmente punto de partida para el abastecimiento de la mayor parte del Término Municipal.
- Conducción de \emptyset 450 para abastecimiento a barrios.
- Conducción de \emptyset 800 para industrias del Valle de Escombreras y Zona Este del Término.
- Depósito del Barrio de la Concepción, conectado con los depósitos de Tentegorra.

Para el estudio del abastecimiento de la ciudad, la vamos a dividir en partes, en razón a zonas que se abastezcan de las mismas conducciones.

1.- Centro:

Casco-Transición.
Ensanche.
B^a Concepción.
Santa Lucía.
TorreCiega.

2.- Barrios Norte:

San Antón
Los Barreros .



Bda. Cuatro Santos.

B² Peral.

3.- Los Dolores:

Los Dolores.

Bda. Hispano América.

Bda. San Cristobal.

Castillitos.

4.- Polígono Santa Ana.

5.- N-301

Santa Ana - Miranda - Bda. Santiago.

6.- Oeste:

Canteras

Molinos Marfagones

1.- Centro:

Se abastece de dos tomas, una desde el depósito situado en el Barrio de la Concepción del que parte una conducción de 600 mm conectada con la red general de distribución y otra de la conducción (\emptyset 450) que discurre por la calle Jorge Juan con destino a la zona Este del Término.

2.- Barrios Norte:

Procedente de los depósitos de Tentegorra, parte una conducción de 450 mm que a su paso por San Antón se reduce a 400 mm y desde ahí existen ramales para los distintos barrios.

3.- Los Dolores:

Conectada con la anterior conducción, una de 250 mm abastece a este Barrio, el P.P. Castillitos lo hace de una de 200 mm procedente de Fuente de Cubas.



5.- N-301

Estos núcleos disponen actualmente de un ramal procedente de Los Dolores.

6.- Oeste

Canteras, se abastece del Canal de Bases Aereas y del Canal de Cartagena. Molinos Marfagones únicamente del Canal de Bases Aereas.



Previsiones

La población prevista por el P.G.M.O. en el área Urbana Central es de 183.307 Habitantes, siendo necesarias unas 52.373 viviendas, sin embargo por razones de flexibilidad la oferta de suelo en esta zona es de 83.325 viviendas, existiendo por lo tanto una oferta de un 40% superior a la demanda previsible.

Por lo anterior, para el dimensionamiento de las infraestructuras hidráulicas no podemos hacerlo apoyándonos en la oferta de suelo ya que parte de él puede quedar sin construir por ello se ha previsto una reducción del 80% de las viviendas para el dimensionamiento a medio plazo de las infraestructuras generales, no así de las particulares.



1.- Centro

Casco - Transición.

Ensanche.

San Antón

P.P. Levante (S.U.P.)	38.504 viv.	29.263 m ³ /día	812'8L/sg.
-----------------------	-------------	----------------------------	------------

B^a Concepción

B.C. (S.U.N.P.)	2.386 viv.	1.813 m ³ /día	50'4L/sg.
-----------------	------------	---------------------------	-----------

Santa Lucía

Los Mateos

Lo Campano

Nueva Santa Lucía (S.U.P.)

S.L. (S.U.N.P.)	3.912 viv.	2.973 m ³ /día	82'6L/sg.
-----------------	------------	---------------------------	-----------

Torre-Ciega

400 viv.	304 m ³ /día	8'4L/Sg.
----------	-------------------------	----------



2.- Barrios Norte.

Bº Peral

Finca Beriso

C.C. (S.U.N.P.)

B.P. (S.U.N.P.)	13.553 viv.	12.875 m ³ /día	357'6 L/sg
-----------------	-------------	----------------------------	------------

Los Barreros

Cuatro Santos

L.B. (S.U.N.P.)	4.534 viv.	4.307 m ³ /día	119'6 L/sg
-----------------	------------	---------------------------	------------

S.O. Fuente Cubas	1.800 viv.	1.368 m ³ /día	38 L/sg
-------------------	------------	---------------------------	---------

3.- Los Dolores.

Dolores Este

Dolores Centro

Bda. Hispano América

Bda. San Cristobal

Castillitos

L.D. (S.U.N.P.)

M.S. (S.U.N.P.)	10.168 viv.	9.660 m ³ /día	268 L/sg
-----------------	-------------	---------------------------	----------

4.- Polígono Santa Ana.

	3.800 viv.	2.888 m ³ /día	80'2 L/sg
--	------------	---------------------------	-----------



5.- N-301

Santa Ana

Miranda

1.710 viv.

1.630 m³/día

45'3 L/sg

6.- Oeste

San José Obrero

Tentegorra

Poblado de Marina

P.P. Popos

La Loma

C.O. (S.U.N.P.)

8.733 viv.

8.296 m³/día

230 L/sg

Molinos Marfagones 1.560 viv.

1.482 m³/día

41'2 L/sg

Canteras

737 viv.

700 m³/día

19'4 L/sg

La Rambla



Infraestructura prevista

La población prevista de 183.307 Hab., adoptando una dotación de agua de 250 L/Hab y día demandará un caudal diario de 45.827 m³.

Este caudal será servido por M.C.T. desde sus depósitos en Tentegorra y Cabezo Beaza, así como tomas en el N.C.C.

La descripción de las infraestructuras previstas, la haremos dividiendo el Area Urbana Central de manera análoga a la descripción de las infraestructuras existentes.

1.- Centro

El abastecimiento se realizará por una parte desde la conducción de 600mm procedente del depósito en B^a de la Concepción, con una capacidad de 340 L/sg, y desde el Cabezo Beaza con una conducción de 800 mm con 522 L/sg., de capacidad, existiendo asimismo una toma de 350 mm de la conducción de Jorge Juan ya descrita con un caudal de 90 L/sg.

El caudal punta a servir es de 952 L/sg., para todo el conjunto, en particular tendremos, de la conducción de Ø 600, 50 L/sg para el Barrio de la Concepción, 82 L/sg, para el conjunto de Santa Lucía, Los Mateos y Lo Campano, 8 L/sg para La Aparecida, 111'2 L/sg para San Antón y el resto para Casco Antiguo y Ensanche.

2.- Barrios Norte

Continuaremos con la actual conducción de barrios de Ø 400 que transportan 125 L/sg., existiendo además una conducción de 250 mm para Nueva Cartagena, se prevee la construcción de una conducción de Ø 700 desde el depósito del Cabezo Beaza.

Tenemos pues una capacidad de 606 L/sg., capaces de cubrir la demanda de 515'2 L/sg.



3.- Los Dolores

Actualmente unida a la conducción de Barrios por un tramo de \varnothing 250 mm, está en fase de construcción una conducción de \varnothing 250 procedente del Nuevo Canal de Cartagena que cubre parcialmente las necesidades del Barrio. Se prevee una solución doble, bien desdoblar esta conducción con una de \varnothing 500 o bien tomar caudales desde los barrios de la conducción del Cabezo Beaza, en cualquier caso quedarían cubiertas las necesidades.

4.- Polígono de Santa Ana

El Proyecto de Urbanización prevee tomar los caudales necesarios del N.C.C. con las conducciones y depósitos necesarios.

5.- N-301

Existe actualmente un proyecto para abastecer a este conjunto del N.C.C. si bien la capacidad es insuficiente para el crecimiento previsto, por lo que en caso de sobrepasar la demanda la capacidad de esta conducción será preciso, bien desdoblarla o seguir tomando agua desde Los Dolores.

6.- Oeste

Canteras, de acuerdo con el P.E.R.I., puede tomar desde el Canal de Cartagena, su parte Occidental y desde el C.B.A. la parte Oriental, desdoblado las actuales tomas de \varnothing 90 mm y \varnothing 100 mm con unas de \varnothing 175 mm y \varnothing 150 mm respectivamente.

Molinos Marfagones únicamente podrá tomar del Canal de Bases Aereas, desde el que será preciso bombear directamente a la red.



Zona Campo de Cartagena.



Infraestructuras actuales.

Los núcleos de la zona denominada Campo de Cartagena, se abastecen fundamentalmente del Canal de las Bases Aereas, en tres tomas distintas.

La primera toma, es utilizada por el núcleo de La Aljorra, la segunda por el Albuñón y Lomas del Albuñón y la tercera por el conjunto de núcleos Pozo Estrecho, La Palma y La Puebla.

Los Beatos y Los Camachos se abastecen desde las redes de La Unión debido a la relativa proximidad de estas en relación con las redes de Cartagena.

Por otra parte, si bien la Aparecida se abastecía desde la red de La Palma, en la actualidad lo hace desde una conducción procedente del depósito de Cabezo Beaza.

Según lo anterior para la descripción más detallada de las infraestructuras existentes lo trataremos descomponiéndolo en cuatro apartados.



LA ALJORRA

1.- SITUACION ACTUAL

El núcleo se abastece del Canal de las Bases Aéreas, conducción en lámina libre procedente de los depósitos de M.C.T. en Tentegorra. Al estar situado el punto de toma por debajo de cota topográfica del núcleo es necesario elevar la presión del agua hasta las mínimas de servicio en el núcleo.

Esta elevación se realiza en el mismo punto de toma por un equipo de bombeo que impulsa el agua a través de una conducción de 125 mm de diámetro interior hasta un depósito elevado de 25 m³ de capacidad situado en el perímetro urbano del núcleo en cuestión.

En 1.980, y como consecuencia del Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la Comarca del Campo de Cartagena (IRYDA), se dotó a este núcleo de una nueva infraestructura de abastecimiento consistente en un nuevo punto de toma desde el que se volvía a impulsar el agua que conducida por una tubería de 125 mm de DI, llegaba a un depósito de 190 m³ de capacidad situado a una cota de 90 metros, 7 (siete) por encima de la cota media del núcleo en cuestión. Desde este depósito una nueva conducción de 125 mm de DI parte hacia el núcleo.

De las anteriores conducciones de 125 mm de D.I. y del depósito elevado del núcleo parte la red de distribución.

El caudal máximo de cada conducción es de 10 L/sg, lo que nos lleva a un caudal diario de 1.728 m³ y un techo de población con posibilidad de abastecimiento de 6.900 Hab., con un caudal en reserva de 215 m³.



2.- DEMANDA PREVISTA

El P.G.M.O., establece para el núcleo de la Aljorra una población máxima de 6.551 Hab., que nos llevaría a un consumo medio diario de 1.638 m³. y por tanto unas reservas mínimas de agua de 960 m³ o mejor el consumo de un día de 1.638 m³. Como el punto de abastecimiento es el CBA (o bien el NCC) y las distancias son relativamente cortas no creemos necesario establecer un depósito con una capacidad de reserva diaria, sino el mínimo por motivos de demandas punta en el consumo. Es decir un caudal en reserva de 960 m³.



3.- INFRAESTRUCTURA NECESARIA

Las nuevas obras de infraestructura han sido realizadas hace poco tiempo, por lo que es lógico pensar que su tiempo de amortización aún no ha vencido, por lo tanto cualquier mejora en el sistema de abastecimiento al núcleo deberá contar con ellas y no modificarlas sustancialmente, aprovechando el depósito existente, las conducciones y el grupo de presión.

Por otra parte tenemos que todo el caudal de la Aljorra es tomado del CBA, procedente como ya hemos comentado de los depósitos de M.C.T. en Tentegorra y a su vez estos procedentes bien de la Sierra de Taibilla (CC) o del NCC (trasvase), este último precisa ser elevado en las proximidades de Tentegorra para acceder a los depósitos por lo que nos encontramos con un caudal de agua que procedente en su mayor parte del NCC que discurre próximo a La Aljorra baja hasta Tentegorra donde es necesario impulsarlo y vuelve a subir por el CBA de donde toma el núcleo.

Por otra parte tanto el CBA como el NCC van en lámina libre, con una cota piezométrica parecida en los entornos de La Aljorra, por lo que utilizar cualquiera de ellos para el abastecimiento no supondría ninguna diferencia en cuanto a la energía de bombeo empleada en el punto de toma, si sería apreciable este ahorro en el caso de tomar del NCC, este último para MCT que detraería de la elevación de Canteras los caudales de La Aljorra ya abastecidos.

Dicho todo lo anterior resulta en primer lugar que el esquema actual de abastecimiento es válido en cuanto al abastecimiento desde uno de los Canales y su impulsión al depósito de 190 m^3 y desde él hacia la red de distribución de La Aljorra.

Las modificaciones que sería preciso realizar serían:



- Cambio de punto de toma, pasando del CBA a el NCC, con un caudal en dicho punto de 20 L/sg, continuos.
- Traslado de los grupos de bombeo de su situación actual, al nuevo punto de toma.
- Doblamiento de la conducción de 125 mm de DI, nueva y unión de la actual conducción de 125 mm de DI (la nueva) a este grupo de bombeo.
- Desdoblamiento de esta conducción de 125 mm de D.I.
- Aumento de la capacidad del depósito en 770 m³, alcanzando un volumen en reserva de 960 m³.
- Nueva conducción de 250 mm de D.I. uniendo el depósito con la red de distribución del núcleo.

Existe la posibilidad de tomar el agua para este núcleo no de los canales citados sino del Canal de Cartagena, con una presión suficiente, por lo que no sería necesario el equipo de bombeo, eliminando tanto el costo adicional de MCT en Tentegorra, como el costo del Ayuntamiento en el Bombeo del punto de toma, la conducción procedente del Canal de Cartagena; habría de realizarse a través de los núcleos de San Isidro y La Magdalena y N-332 dotados actualmente de conducciones procedentes del citado Canal, por lo que un estudio y adecuación de estas conducciones podría dar lugar a una nueva conducción para el abastecimiento de La Aljorra. Ahora bien a corto o medio plazo podemos decir que el esquema actual es válido y sólo a medio-largo plazo sería necesario considerar la posibilidad de o bien cambiar el punto de toma al canal de Cartagena o bien ampliar la red existente según se ha indicado anteriormente.



EL ALBUJON

1.- SITUACION ACTUAL

El abastecimiento del núcleo del Albuñón y Las Lomas del Albuñón se realiza del Canal de Las Bases Aereas, que al circular el agua en lámina libre con una cota piezométrica inferior a la necesaria en El Albuñón es necesario elevarla, para ello un equipo de bombeo en la toma impulsa el agua a una conducción de 125 mm de D.I., a su vez conectada con un depósito elevado de 25 m³ de capacidad terminando la conducción en la red de distribución del Albuñón.

Pasando el depósito de la conducción de 125 parte otra de 80mm de D.I. hacia Las Lomas del Albuñón. La zona denominada Aljorra I carece de infraestructura de abastecimiento a ser una determinación del P.G.M.O. La impulsión es directa a la red de distribución pese a la existencia de depósito, cuya única función es la de abastecer al núcleo cuando las bombas están desconectadas, es decir en horas de mínimo consumo.

El motivo de esto es por la falta de zonas con cota suficiente para colocar un depósito de reserva con cota suficiente para abastecer al núcleo.

El problema de tener un caudal en reserva en caso de rotura es obviado por las razones anteriores y por considerar que el CBA tiene garantía de suministro suficiente y las distancias del punto de toma a la red de distribución son pequeñas. Sin embargo en caso de avería u obras en dicho canal quedaría sin abastecimiento los núcleos.



2.- SITUACION PREVISTA

El número de viviendas previsto en este P.G.M.O. para los núcleos considerados son de 1.570 viviendas en el Albujón y 340 viviendas en Las Lomas del Albujón, hay que considerar que la actuación en S.U.N.P., denominada Aljorra I, deberá captar aguas bien del Albujón o bien de la Aljorra, siendo la distancia al primer núcleo inferior a la del segundo, por lo que trataremos de una forma conjunta Aljorra I (de tipo industrial) con El Albujón y las Lomas del Albujón.

Tenemos pues:

A medio plazo	1.602 viviendas.
	37.706 m ² de suelo industrial.
	El consumo sería de 1.673 m ³ /día
	Caudal punta de 46'5 L/sg.
A largo plazo	1.910 viviendas.
	64. 206 m ² de suelo industrial.
	El consumo sería de 2.072 m ³ /día.
	Caudal punta de 57'6 L/sg.



La Aparecida, La Palma y La Puebla.

1. Previsiones.

La Aparecida	414Viv.	1.573Hab.	393m ³ /dia	10'9L/sg	4'5L/sg
La Palma	2.365Viv.	8.987Hab.	2.247m ³ /dia	62'4L/sg	26'0L/sg
La Puebla	1.100Viv.	4.180Hab.	1.045m ³ /dia	29'0L/sg	12'1L/sg
			<hr/>	<hr/>	<hr/>
			3.685m ³ /dia	102'3L/sg	42'6L/sg



2. Infraestructura existente.

El abastecimiento a los núcleos de La Palma, La Puebla y La Aparecida, se ha venido realizando desde el Canal de las Bases Aereas, partiendo un ramal desde Pozo Estrecho de 150 mm de DI, que abastece directamente la red de la Palma y desde este un ramal para La Puebla de 100 mm y otro para La Aparecida de 80 mm.

Este sistema se ha visto ayudado por la reciente construcción de una conducción procedente del depósito de M.C.T. en el Cabezo de Beaza de 175 mm hasta La Aparecida, con lo que los caudales necesarios de este núcleo son cubiertos satisfactoriamente, quedando aún caudales para el abastecimiento de La Palma.



3. Capacidad Actual.

Con la conducción de 150 mm de DI procedente de Pozo Estrecho podemos tener un caudal máximo de 14'2 l/sg, teniendo además en cuenta que de este ramal toma también Pozo Estrecho por lo que en horas punta, dispondremos de un caudal algo inferior. Este caudal es capaz de abastecer a una población de 2.045 Hab., inferior no sólo al total de los núcleos, sino también a las previsiones de crecimiento de La Palma.

Por otro lado, la conducción de La Puebla de 100 mm puede transportar un caudal de 5'5 L/sg, con un techo de población de 792 Hab., inferior también al crecimiento previsto, por último, si bien la conducción de 80 mm es insuficiente para La Aparecida, el abastecerse ésta directamente del depósito del Cabezo Beaza, este le permite un techo de 2.764Hab., con lo que podemos cubrir las necesidades de La Aparecida y parte de los caudales de La Palma.



4. Infraestructura prevista.

La línea prevista por este P.G.M.O., es la de abastecer a estos tres núcleos desde el Cabezo de Beaza, desdoblado la actual de 175 mm con otra de 350 mm desde dicho depósito hasta La Palma y desdoblado la conducción de la Puebla con otra de 200 mm.

Con este nuevo esquema los techos de población serían, para el conjunto de los núcleos, con las dos conducciones desde el Cabezo de Beaza (175mm y 350mm) tendríamos un caudal máximo de 115'4 L/sg, y una población de 16.618Hab., para La Palma y La Puebla con la conducción de 350mm, un caudal de 96'2 L/sg y una población máxima de 13.853 Hab., y para La Puebla un caudal de 30'6 L/sg y una población de 4.406 Hab. En todos los casos la población prevista por el P.G.M.O., es inferior a techo de población.



POZO ESTRECHO

1.- INFRAESTRUCTURA ACTUAL

La M.C.T. efectúa el suministro de agua potable a P.E. desde el depósito de Tentegorra, a través del CBA, de este parte una conducción de \emptyset 200 que llega a un depósito de 1.470 m^3 y otro antiguo de 25 m^3 .

Los depósitos se encuentran a una cota del terreno de 52 m. existiendo zonas del núcleo a cota 53 m., sin embargo la cota del punto de toma en el CBA es de 66 m, por lo que podrían tomar agua con suficiente presión pero sin contar con los depósitos de regulación.

Actualmente la Palma toma desde la conducción de \emptyset 150 aunque en el futuro dejará de hacerlo según se comenta en el apartado correspondiente a La Palma, otro núcleo que toma de la conducción son las Lomas de Pozo Estrecho que seguirá haciéndolo.



2.- INFRAESTRUCTURA NECESARIA

Como la conducción de \emptyset 200 puede llevar 25'1 L/sg, lo que con un consumo de 250 L/Hab. día, nos lleva a una población máxima de 8.675 Hab., (2.169 m³/día). La población máxima de Pozo Estrecho y Las Lomas previstas por la ordenación es de 8.862 Hab. por lo que a corto y medio plazo la conducción de \emptyset 200 es suficiente en capacidad para abastecer a ambos núcleos, no así el depósito de regulación que debería ser de 2.200 m³ para tener reservas mínimas de un día o bien plenamente suficiente para regulación.

El P.E.R.I. correspondiente deberá determinar la configuración de la red de distribución adecuada al crecimiento de la población, teniendo en cuenta la infraestructura descrita.



Zona Mar Menor



ZONA.- MAR MENOR

INTRODUCCION

INFRAESTRUCTURAS ACTUALES

CAPACIDAD ACTUAL

PREVISIONES

RED PREVISTA



INTRODUCCION.

El abastecimiento de agua potable de los núcleos urbanos, caseríos y urbanizaciones de la zona denominada "Mar Menor" se ha estado realizando de dos formas distintas, bien de captaciones privadas del agua subterránea o bien a partir de las infraestructuras de M.C.T.

Aquellos núcleos mancomunados realizan el suministro de agua desde los depósitos de M.C.T. en Tentegorra, a través de una conducción en su comienzo paralela a la N-332 y que suministra agua a la Unión, de donde se divide en dos ramales: El de Cabo de Palos y el del Algar.

El ramal de Cabo de Palos con un diámetro de 200 mm, puede suministrar un caudal medio de 251/sg. y se encarga de abastecer a la mayoría de los núcleos próximos al Mar Menor, mientras que el ramal de El Algar con un diámetro de 150 mm, abastece al Algar y Los Urrutias con un caudal medio de 141/sg.

Las urbanizaciones privadas en general al no disponer de abastecimiento por parte de M.C.T. han recurrido a la explotación de los acuíferos de la zona, unas con éxito como es el caso de Mar de Cristal y Playa Honda y otros con menor éxito como han sido las captaciones de la Manga.

Tras la realización del Nuevo Canal de Cartagena se ha desarrollado una serie de obras encaminadas a cubrir las nuevas necesidades de la zona del Mar Menor, en particular la construcción del depósito de El Beal de 10.000 m³ cuyo objeto es doble por un lado el de redotar los caudales necesarios cubiertos ya por M.C.T., y por otra la de abastecer a aquellas urbanizaciones que no tienen un suministro de agua por parte de M.C.T.



INFRAESTRUCTURAS ACTUALES

0. Infraestructura de M.C.T.
1. El Algar y Los Urrutias.
2. El Llano, El Estrecho y El Beal.
3. Los Nietos e Islas Menores.
4. Mar de Cristal.
5. Los Belones.
6. Playa Honda.
7. Cabo de Palos y Cala Flores.
8. La Manga.



O. Infraestructura de M.C.T.

Como ya hemos comentado anteriormente, el abastecimiento y distribución de agua potable a la zona en estudio, se apoya en dos sistemas distintos, por un lado están aquellos núcleos y caseríos mancomunados y por otro las urbanizaciones nuevas.

Los primeros se apoyan para su abastecimiento en la infraestructura de M.C.T., mientras que los últimos han tenido que buscarla en el subsuelo a partir de pozos de captación.

Si bien son varias las urbanizaciones que han obtenido u obtienen el agua potable de captación subterráneas, como son Playa Honda, Mar de Cristal y La Manga (el conjunto de urbanizaciones de la Manga), en algunos casos a pesar de crearse la infraestructura precisa, los caudales alumbrados han sido totalmente insuficientes y en otros, el crecimiento de estas urbanizaciones (de acuerdo con sus planes) supera a los posibles caudales. Por lo tanto la tónica general ha sido el intentar obtener los caudales precisos de M.C.T.

La infraestructura de M.C.T. para esta zona consiste fundamentalmente en la conducción que procedente de los depósitos de Tenebrorra discurre paralelamente a la N-332 hasta el núcleo de La Unión de donde parten dos ramales, el ramal del Algar y el de Cabo de Palos.

El ramal de El Algar (150 mm de DI) llega hasta un depósito de 300 m^3 próximo al Algar, de donde la red municipal se encarga de distribuir el agua a este núcleo y también a los Urrutias.

El ramal de Cabo de Palos abastece a la mayoría del resto de la zona, por una parte a través de dos tomas al conjunto de núcleos de El Llano, El Estrecho y El Beal (existiendo un depósito de 300 m^3 , de capacidad en el Llano), al unirse a la carretera de El Algar a Cabo de Palos tiene una derivación de 200 mm de DI para Los Nietos e Islas Menores, discurre por dicha carretera



abasteciendo a Los Belones y acaba en un depósito de 600 m³ de capacidad para abastecer a Cabo de Palos y Cala Flores.

El conjunto de urbanizaciones de La Manga recibe el agua por el norte de las redes de M.C.T. y por el sur desde el ramal de Cabo de Palos, éste último limitado a un caudal de 500 m³/día.

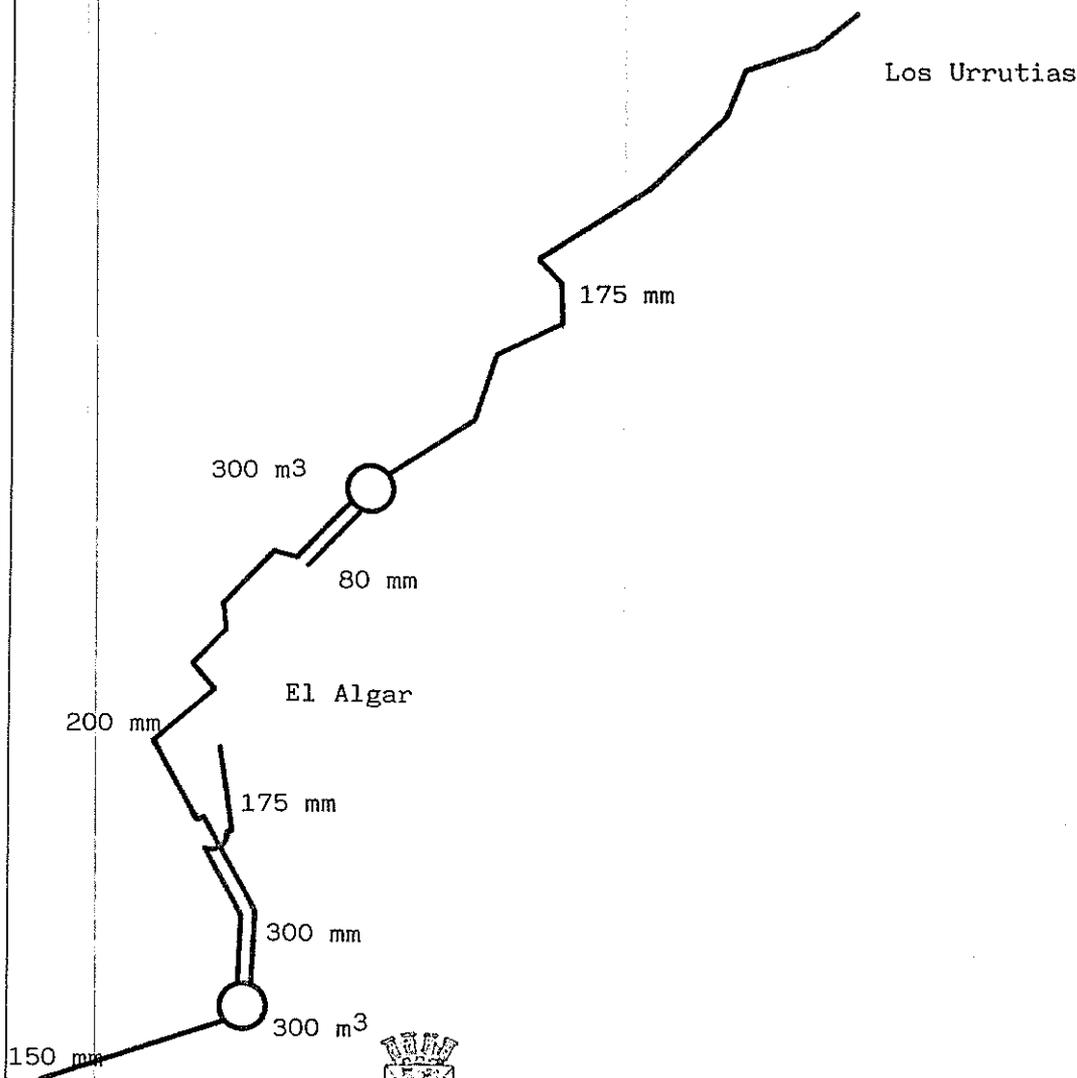
En conclusión podemos observar una red de abastecimiento que se ha visto desbordada por el crecimiento de los núcleos servidos y por la creación de nuevas urbanizaciones y camping, siendo por lo tanto preciso el crear una nueva infraestructura que redote los caudales necesarios en esta zona.



1. El Algar y Los Urrutias.

Desde el ramal de El Algar, procedente de la Unión, que acaba en el depósito de 300 m³ de M.C.T. se realiza el suministro de agua a El Algar y Los Urrutias.

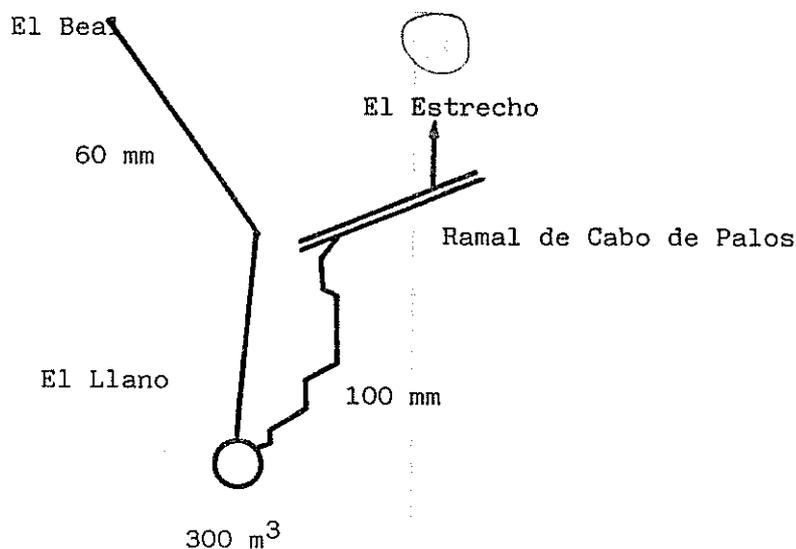
Existen en la actualidad dos conducciones, una de 175 mm de DI exclusivamente para El Algar y que conecta con la red de distribución de este núcleo y otra de 300 mm de DI que teniendo diversos contactos con la red de distribución acaba tras reducir su diámetro a 180 mm en un depósito de 300 m³ de capacidad, desde el que una conducción de 175 mm de DI lleva el agua necesaria a Los Urrutias. Asimismo otra conducción de 80 mm procedente de la red de distribución del Algar llega al depósito de Los Urrutias.



2. El Llano, El Estrecho y El Beal

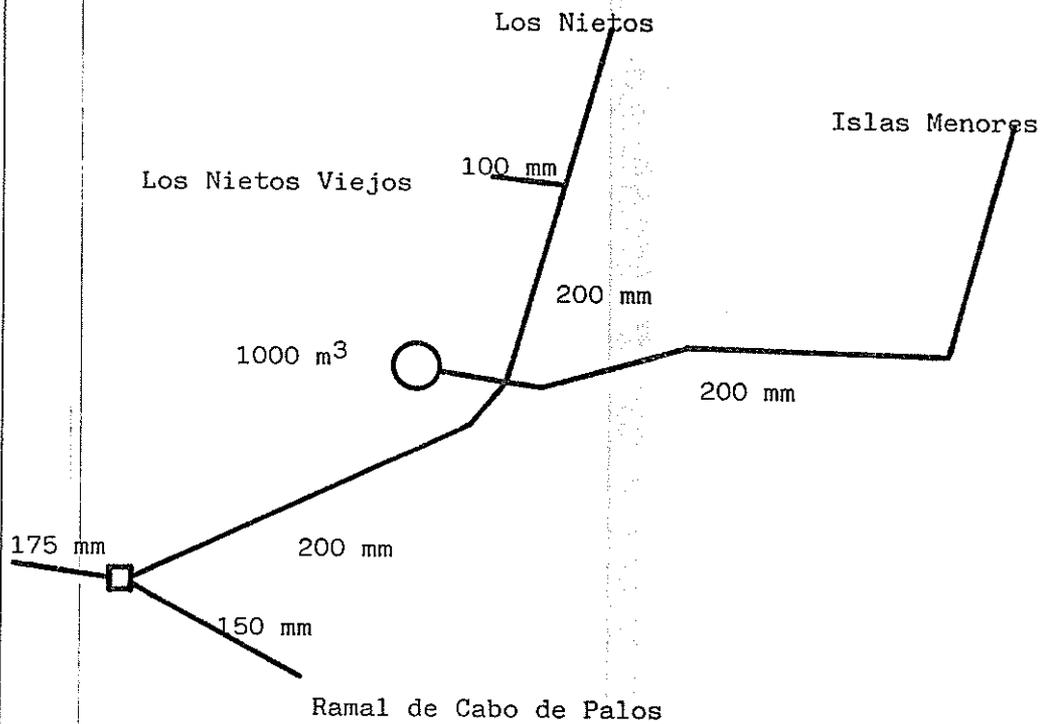
Se abastecen del ramal de Cabo de Palos, El Estrecho lo hace directamente del ramal a la red de distribución, mientras que El Llano y el Beal lo hacen primero con una conducción de 100 mm de DI hasta un depósito de M.C.T. de 300 m^3 situado en el Llano, del que parte la red de distribución del Llano y una conducción de 60 mm para El Beal.

Si bien el crecimiento de estos núcleos no es comparable al de otras zonas, el problema en materia de abastecimiento de agua estriba en que el ramal de Cabo de Palos suministra a varios núcleos por lo que los caudales circulantes en las proximidades del Llano no son exclusivamente para estos núcleos sino que ha de existir un planteamiento de conjunto, para preveer las infraestructuras de este conjunto de núcleos.



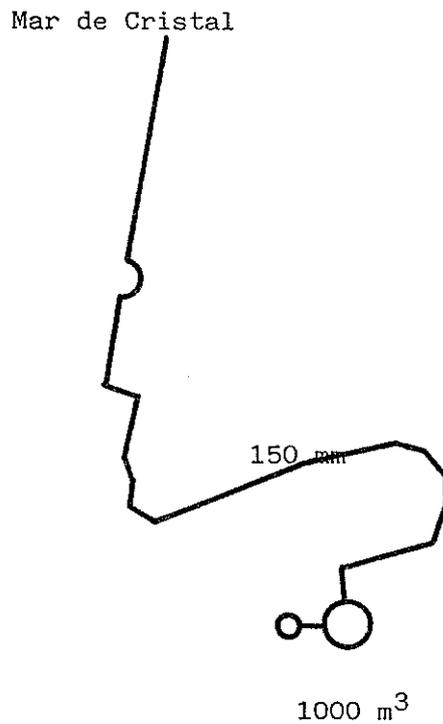
3. Los Nietos e Islas Menores

Estos dos núcleos se abastecen del ramal de Cabo de Palos, desde el que en la zona denominada el Sabinar parte una conducción de 200 mm de DI hasta un depósito doble de 1.000 m³ de capacidad, de este depósito parten dos conducciones de 200 mm una para Islas Menores y otra para Los Nietos, existiendo una derivación de 100 mm para Los Nietos Viejos.



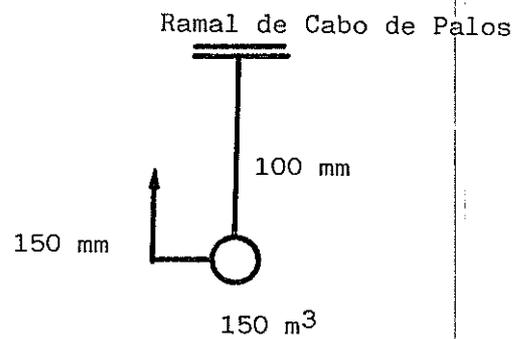
4. Mar de Cristal

No es un núcleo mancomunado por lo que no está conectado a la red de M.C.T., obteniendo las aguas necesarias para su consumo de captaciones de pozos en la zona denominada Cabezo Negro, de dicho pozo se alimenta un depósito semienterrado de 1.000 m³ de capacidad del que una conducción de 150 mm conecta con la red de distribución de la zona consolidada de Mar de Cristal.



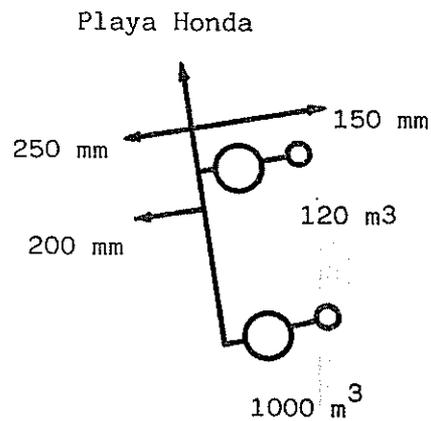
5. Los Belones

Se abastece del ramal de Cabo de Palos, mediante una toma de 100 mm hasta un depósito de 150 m³ desde el que parte la red de distribución del núcleo.



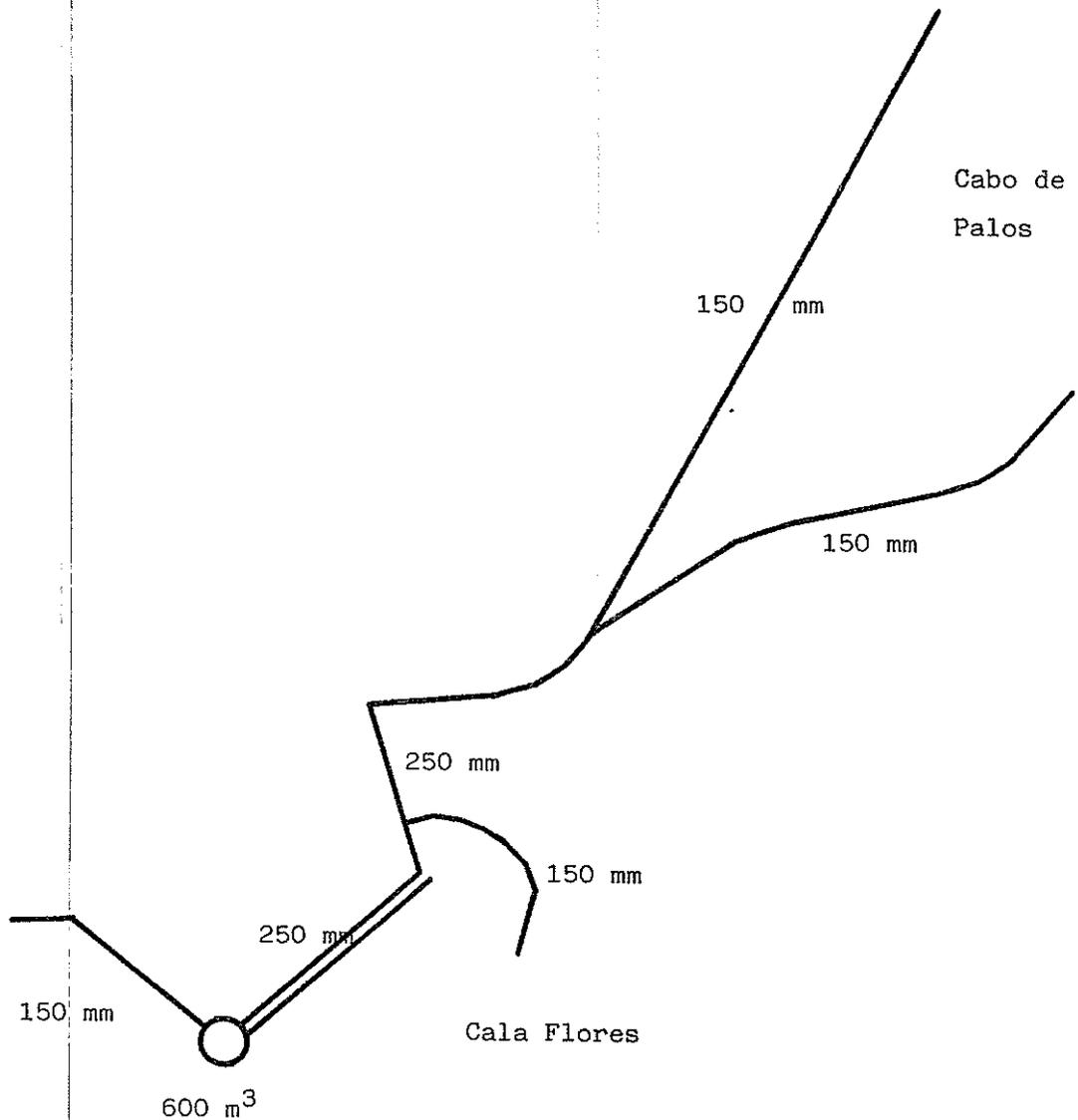
6. Playa Honda

Obtiene el agua de pozos de captación próximos a la urbanización, desde donde un conjunto de depósitos enterrados (1.000 m^3) y elevados (70 m^3), comunican con la red de distribución.



7. Cabo de Palos y Cala Flores

Tanto el núcleo de Cabo de Palos, como la urbanización de Cala Flores, toman sus aguas de la conducción de M.C.T. que acaba en el depósito de M.C.T. de 600 m³, de éste parte una conducción de 250 mm de DI de la que ramales de 150 mm abastecen Cala Flores y Cabo de Palos.



CAPACIDAD ACTUAL

1. El Algar, Los Urrutias.
2. El Llano, El Estrecho, El Beal.
3. Los Nietos, Islas Menores.
4. Mar de Cristal.
5. Los Belones.
6. Playa Honda.
7. Cabo de Palos, Cala Flores.
8. La Manga.



CAPACIDAD ACTUAL

Una vez descritas las infraestructuras existentes es necesario, evaluar la capacidad de cada uno de los distintos tramos que las componen para una vez evaluadas las necesidades prever las nuevas obras a realizar para cubrirlas.

El método seguido para la evaluación de las capacidades ha sido el de considerar tres tramos distintos, uno sería las conducciones de abastecimiento a caudal continuo, otro los depósitos bien para el consumo de un día o para cubrir las puntas de consumo y otro las conducciones de comunicación con las redes de distribución para las que necesario prever un coeficiente de hora punta (2.4).

Por otra parte una vez determinado el volumen de agua a transportar el número de habitantes se consigue estimando una dotación por habitante y día de 250 litros.



1. El Algar y Los Urrutias

- Conducción de M.C.T.

150 mm 4.908 Hab.

- Depósito de 30

300 m³ DI 1.200 Hab.
DI 2.070 Hab.

- Conducción al Algar

300 mm 9.158 Hab.
175 mm 2.765 Hab.

11.923 Hab.

- Ramal a Los Urrutias

175 mm 2.765 Hab.

- Población máxima prevista.

27.955 Hab.



2. El Llano, El Estrecho y El Beal

- Conducción de M.C.T.

200 mm 8.674 Hab.

- Toma y conducción al depósito

100 mm 1.900 Hab.

- Depósito

300 m³ DI 1.200 Hab.

DI 2.070 Hab.

- Conducción al Beal

60 mm 245 Hab.

- Población máxima prevista

9.903 Hab.



3. Los Nietos e Islas Menores

- Conducción de M.C.T.

175 mm DI 6.635 Hab.

- Toma y conducción al depósito

200 mm 8.675 Hab.

- Depósito

1.000 m³ 6.897 Hab.

- Conducción conjunta

200 mm 3.614 Hab.

- Ramal de Islas Menores

200 mm 3.614 Hab.

- Ramal de Los Nietos Viejos

100 mm 792 Hab.

- Ramal de Los Nietos

200 mm 3.614 Hab.

- Población prevista máxima

11.975 Hab.



4. Mar de Cristal

En este caso el principal límite es el caudal máximo de los pozos, cifiendonos únicamente a la capacidad de las infraestructuras tenemos:

- Depósito

1.000 m ³	D ₁	4.000 Hab.
	D ₂	6.900 Hab.

- Conducción

150 mm		2.050 Hab.
--------	--	------------

- Habitantes previstos

15.720 Hab.



5. Los Belones

- Conducción de M.C.T.

175 mm 6.635 Hab.

- Toma y conducción hasta depósito

100 mm 1900 Hab.

- Depósito

150 m³ D1 600 Hab.
D2 1.034 Hab.

- Población máxima prevista

4.130 Hab.



7. Cabo de Palos y Cala Flores

- Conducción de M.C.T.

150 mm 4.907 Hab.

- Depósito

600 m³ D₁ 2.400 Hab.D₂ 4.138 Hab.

- Conducción conunta

250 mm 5.659 Hab.

- Ramal a Cala Flores

150 mm 2.045 Hab.

- Ramal a Cabo de Palos

2 x 150 mm 4.090 Hab.

- Población máxima prevista

Cabo de Palos 7.600 Hab.

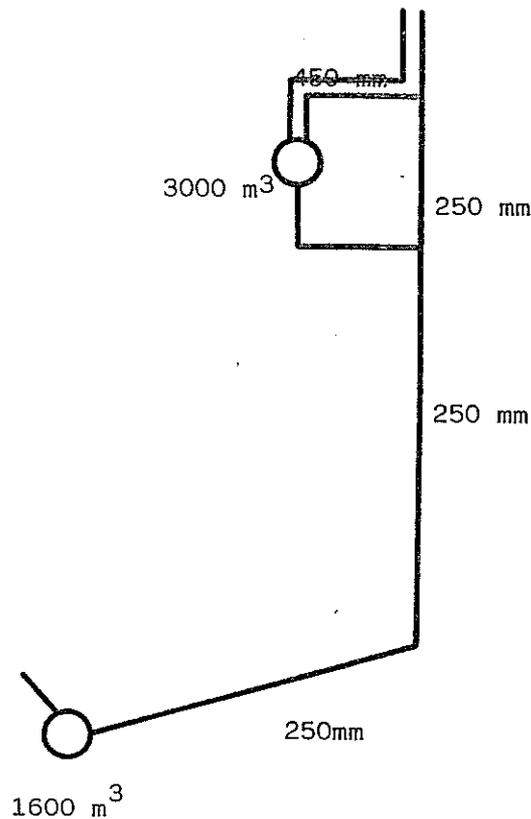
Cala Flores 5.650 Hab.



8. La Manga

Si bien en un principio estaba planteado el abastecimiento a las urbanizaciones de La Manga a partir de los pozos de captación situados en la finca de Los Conesa (Cartagena) y en la finca de la Pacheca (San Pedro del Pinatar), con unos caudales estimados de 2.000 y 10.000 m³/día, en la actualidad y al no poder contar con dichos caudales se ha conectado la red de distribución de la Manga por el norte con la red de M.C.T.

En San Pedro del Pinatar, a su vez conectada por el Canal de Bases Aéreas con los depósitos de Tentegorra, mientras que la zona Sur se ha conectado con el ramal de Cabo de Palos, mediante una conducción de 250 mm, y un caudal de 500 m³/día, estando situado un depósito en Calnegre de 3.000 m³ de capacidad.



PREVISIONES.



AMBITO DE ORDENACION	CLASIFICACION	VIVIENDAS PREVISTAS	POBLACION PREVISTA	CAUDAL DIARIO M ³ /DIA	CAUDAL PREVISTO L/SG
El Algar	S.U.	3.300	12.540	3.135	87'1
Los Urrutias	S.U.	2.340	11.700	2.925	81'3
Los Urrutias	S.U.	743	3.120	780	21'6
El Llano	S.U.	624	2.219	555	15'4
El Estrecho	S.U.	584	1.402	351	9'7
El Beal	S.U.	369	779	195	5'4
Estrella del Mar	S.U.	205	2.835	709	19'7
Perla del Levante	S.U.N.P.	1.050	5.250	1.313	36'5
Camping Lo Pollo	N.U.C.	--	20	518	14'4
Los Nietos	S.U.	1.248	6.150	1.538	42'7
Los Nietos	S.U.	290	1.450	363	10'1
Los Nietos Viejos	-	150	750	188	5'2

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION



AMBITO DE ORDENACION	CLASIFICACION	VIVIENDAS PREVISTAS	POBLACION PREVISTA	CAUDAL DIARIO M ³ /DIA	CAUDAL-PREVISTO L/SG
Los Belones	S.U.	1.146	4.355	1.089	30'2
Villas Caravaning	N.U.C.	-	400 plazas	1.000	27'8
Playa Honda	S.U.	1.333	6.665	1.666	46'3
Playa Paraiso	S.U.N.P.	820	4.100	1.025	28'5
Cala Flores	S.U.	1.130	5.650	1.413	39'2
Cabo de Palos	S.U.	1.332	6.660	1.665	46'3
Cabo de Palos	S.U.N.P.	188	940	235	6'5
Hcda. Dos Mares	S.U.	3.064	9.340	2.358	65'5
Hcda. de La Manga	S.U.	4.797	18.575	4.644	129'0
El Vivero	S.U.P.	1.431	7.155	1.789	49'7
La Manga Ribenor	S.U.	761	4.805	1.201	33'4
Las Salinas	S.U.	208	1.040	260	7'2

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION



CONTINUACION.

Islas Menores	S.U.	744	3.720	930	25'8
Mar de Cristal	S.U.	1.003	5.015	1.254	34'8
Mar de Cristal	S.U.P.	1.511	7.555	1.889	52'5
La Loma de Mar de Cristal	S.U.P.	630	3.150	788	21'9
Atamaría	S.U.	660	3.300	825	22'9
Atamaría	S.U.n.p.	1.540	7.700	1.925	53'5

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION

60



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
OFICINA DE PLANEAMIENTO

RED PREVISTA

0. Red General.
1. El Algar y Los Urrutias.
2. El Llano, El Estrecho y El Beal.
3. Estrella del Mar, Perla del Levante.
4. Camping Lo Pollo.
5. Los Nietos.
6. Mar de Cristal, La Loma del Mar de Cristal e Islas Menores.
7. Atamaria.
8. Los Belones.
9. Villas Caravaning.
10. Playa Honda y Playa Paraiso.
11. Cabo de Palos y Cala Flores.
12. La Manga.



O. Red General

El abastecimiento a la zona del Mar Menor está sufriendo un cambio fundamental, debido a la reciente construcción del Sifón de la Guía, el depósito del Cabezo de Beaza, la conducción a la zona Sur del Mar Menor y el depósito del Beal, este último con una capacidad de 10.000 m³.

A partir de estas obras se va a desarrollar el proyecto de redotación de los caudales necesarios en la zona, mediante la construcción de una conducción desde dicho depósito hasta las cercanías de Playa Honda.

Por otra parte, existe la actual conducción de Cabo de Palos que con expansión de los núcleos abastecidos exige un análisis de los caudales a transportar y las tomas con posibilidad de abastecimiento.

El esquema planteado se apoya fundamentalmente en las nuevas obras de M.C.T., dejando la actual conducción para el abastecimiento de la zona minera y parte de Los Nietos, tal y como se expone a continuación.

La conducción actual llega a las cercanías de la zona minera con un diámetro de 200 mm, siendo las necesidades de esta zona de 13 l/sg y al no existir otra posibilidad de abastecimiento, deben de ser cubiertas por la citada conducción de 200 mm, por lo que nos queda un caudal de 12'5 l/sg libre que es usado por Los Nietos

El resto de los núcleos de la zona se abastecerán del depósito del Beal, con los caudales especificados en la figura adjunta.

La conducción de 500 mm de DI que llega al depósito del Beal es capaz de transportar 196 l/sg, lo que nos lleva a una población de 67.738 Hab., mientras que el depósito de 10.000 m³ puede cubrir las necesidades de 165.517 Hab., por lo que tenemos una población límite con posibilidad de abastecimiento de 163.737 Hab. actuando el depósito como regulador de dichos caudales.



1. El Algar y Los Urrutias

El abastecimiento a los núcleos del El Algar y Los Urrutias se realizará desde la actual conducción de La Unión y el depósito de 300 m³ junto con el nuevo depósito de 3.000 m³ abastecido de la conducción de 500 mm DI.

A partir del conjunto de depósitos de 3.000 m³ de capacidad, partirán tres conducciones, las dos actuales de 300 y 175 mm y una nueva de 300 mm que conectará con el depósito de Los Urrutias al norte del núcleo del Algar.

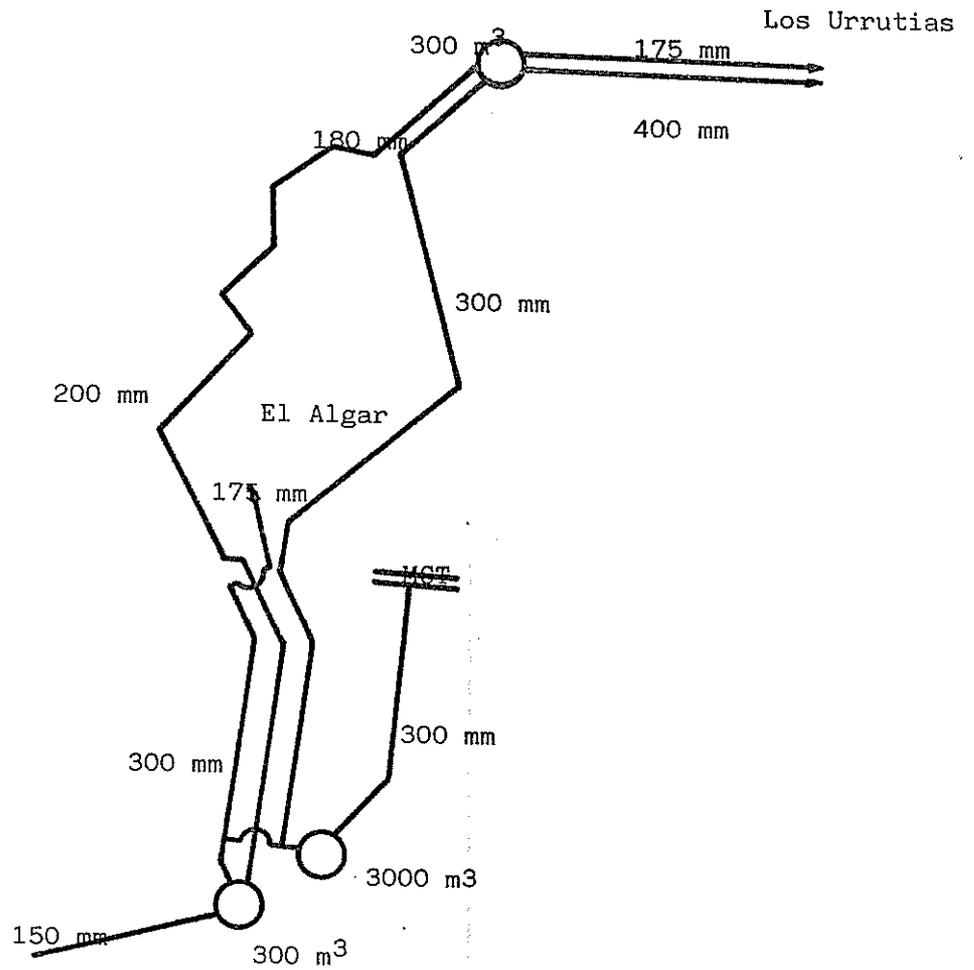
De estas tres conducciones tomarán aguas las distintas partes del Algar, construyendose una nueva conducción de 400 mm de DI desde el depósito de Los Urrutias hasta dicho núcleo.

La capacidad de la nueva toma de 300 mm y el conjunto de depósitos de 3.300 m³ son capaces de abastecer a una población de 22.358 Hab, con un caudal punta de 194'1 L/sg.

Por otra parte tenemos que las conducciones procedentes de los depósitos hacia el Algar, de diámetros 300 x (dos) y 171 mm, puede llevar un caudal de 146'4 L/sg, para una población de 21.082 Hab.

Observamos por lo tanto que existen dos techos de población en materia de aguas, por un lado el de 21.082 Hab., por las conducciones al núcleo y otro de 22.358 por la toma de M.C.T. y depósitos de regulación. El primer techo podría salvarse fácilmente sustituyendo la actual conducción de 174 por otra de 300 mm, sin embargo el segundo techo sería necesaria una reestructuración del servicio, bien aumentando los caudales en la toma de la conducción de M.C.T. o creando un depósito de regulación para Los Urrutias.

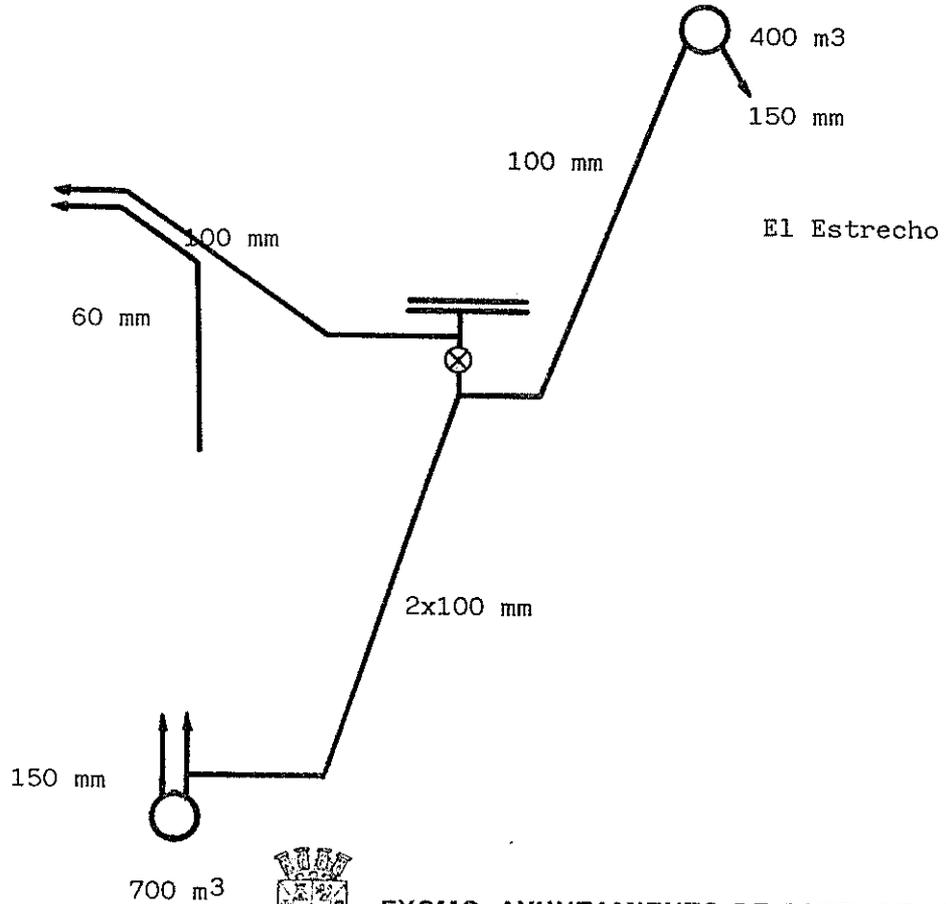




2. El Llano, El Estrecho, El Beal.

El esquema planteado para el conjunto de núcleos en la zona minera, se apoya en el actual ramal de Cabo de Palos, a partir del actual punto de toma, ampliado para admitir un caudal de 13 L/sg, existiría un grupo de presión encargado de elevar el agua a los depósitos de El Llano, ampliado a 700 m³ y de El Estrecho, nuevo de 400 m³, siendo por lo tanto preciso crear dos nuevas conducciones, una para abastecer al depósito del Estrecho y otra para desdoblarse la actual del Llano, por otra parte el consumo de El Beal se abastecería desde el mismo punto de toma de M.C.T., con una conducción de 100 mm de DI ayudada en horas puntas por la actual conducción de 60 mm, conectada a su vez con el depósito de El Llano.

Con la toma de 150 mm podemos abastecer a una población de 4.907 Hab., siendo el techo de cada núcleo el siguiente: para El Beal de 1.040 Hab., para el Estrecho de 1.900 Hab., y para el Llano de 3.800 Hab.

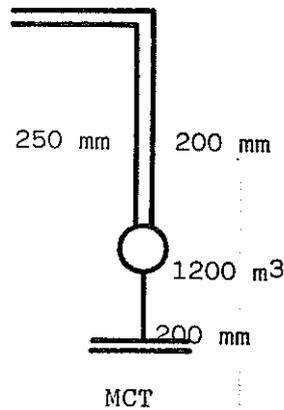


3. Estrella del Mar y Perla de Levante

Estas dos nuevas urbanizaciones, una en suelo urbano y otras en suelo urbanizable (no programado) tomarán el agua de la nueva conducción de M.C.T., a través de una toma de 200 mm y un depósito de 2.000 m³, estando previsto su construcción en dos partes, una de 400 m³ para Estrella del Mar y otra de 800 m³ para Perla de Levante (debido al mayor trámite de Perla del Levante para su urbanización), por otra parte de dichos depósitos partirán dos conducciones una de 200 mm para Estrella del Mar y otra de 250 mm para Perla del Levante.

El techo de población de la toma y el depósito es de 5.213 Hab., siendo de 3.614 Hab., para la conducción de Estrella del Mar, que deberá ser ampliada con la conducción de 250 mm cuando se ponga en marcha la urbanización de Perla de Levante.

Estrella del Mar
Perla del Levante



4. Camping Lo Pollo.

Está prevista una toma para el Camping Lo Pollo, desde la conducción nueva de M.C.T.

El esquema previsto ha sido el de una toma de 150 mm y un depósito de regulación de 500 m³, del que partirá una conducción de 200 mm.

Camping lo Pollo



5. Los Nietos.

El esquema previsto difiere del existente, debido principalmente a que en un principio se pretendía abastecer a los núcleos de Los Nietos e Islas Menores y por lo tanto se proyectó una conducción común y un depósito compartido del que partían dos ramales de \emptyset 200 hacia cada núcleo.

Al consecuencia del crecimiento previsto por el P.G.M.O. para esta zona, así como del suministro de M.C.T. a Mar de Cristal, era preciso desarrollar nuevas infraestructuras, estas podían acometerse de dos formas bien conservando el esquema actual desdoblando conducciones existentes y ampliando la capacidad de los depósitos, o bien creando un nuevo esquema de acuerdo con la situación urbanística actual.

Descartándose por la segunda solución, el abastecimiento a Los Nietos se realizará de la siguiente forma:

La toma será la actual del Sabinar de \emptyset 200, con un caudal medio diario en época de máximo consumo de 22'3 L/sg, con lo que la actual conducción de \emptyset 200 hasta el depósito es suficiente, el depósito, situado en el Cabezo Mingote con una capacidad de 1.000 m³ deberá ser ampliado a 2.000 m³ para tener la reserva diaria caudal contraincendios, y por último el ramal hacia el núcleo, que conecta con la red de distribución deberá ser desdoblado a \emptyset 250 con su itinerario análogo al actual de \emptyset 200.

La ampliación del depósito y la nueva conducción de \emptyset 250 puedan estar motivadas bien por la ejecución de todo el suelo urbano o bien por la ejecución del S.U.P.



6. Islas Menores, Mar de Cristal, La Loma de Mar de Cristal.

El esquema de abastecimiento del conjunto Islas Menores y Mar de Cristal se realizará desde la nueva conducción de M.C.T., aprovechando la infraestructura que Mar de Cristal posee, de la forma siguiente:

La toma será de \varnothing 300 para un caudal medio diario en época de mayor consumo de 57'5 L/sg, la capacidad del depósito debe de ser de 5.000 m³, si bien no es lógica su construcción total debido a la existencia de S.U.P., las fases de construcción podrían ser la primera aprovechando el volumen de 1.000 m³ existentes, la segunda con la ejecución del S.U.P. de las Lomas del Mar de Cristal con 2.000 m³ y la tercera con el S.U.P. del Mar de Cristal otros 2.000 m³.

En cuanto a la conducción general, la actual de \varnothing 150 debería ser desdoblada con una de \varnothing 300, que a su vez sería desdoblada con otra de \varnothing 300 cuando se pusiera en marcha el S.U.P. del Mar de Cristal.

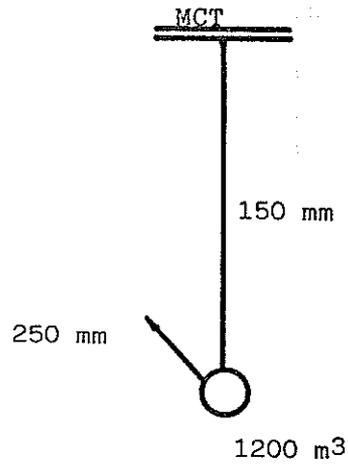
La actual conducción de \varnothing 200, que une el depósito del Cabezo Mingote con Islas Menores, quedaría como conducción en reserva frente a posibles averías.



8. Los Belones

Si bien actualmente se abastece del ramal de Cabo de Palos, se plantea una toma de 150 mm de DI de la nueva conducción que abastecería a un depósito ampliado a 600 m³ y desde él partiría la red de distribución.

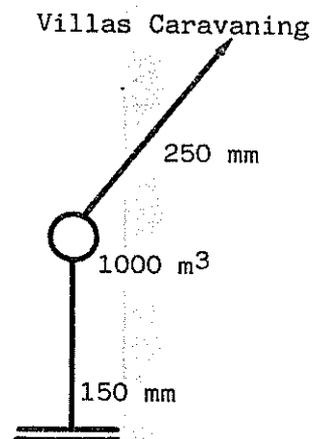
Con este esquema el techo de población fijado para el núcleo de Los Belones, sería de 4.445 Hab.



9. Villas Caravaning.

Tomará sus aguas de la nueva conducción, a partir de una toma de 150 mm de diámetro, con un caudal medio de 11'6 L/sg, debiendo tener un depósito regulador de al menos 600 m³ de capacidad.

El techo de población en este suelo es difícil de preveer ya que los consumos de agua no son tan elevados como en un núcleo urbano, ni se suelen producir en las mismas horas.

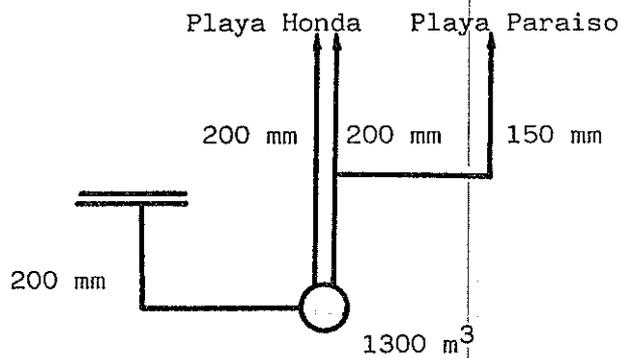


10. Playa Honda y Playa Paraiso.

El extremo de la conducción de abastecimiento a la zona del Mar Menor, es la urbanización de Playa Honda, en la que se prevé una toma para dicha urbanización conjuntamente con Playa Paraiso.

Esta toma de 200 mm de diámetro abastecerá a un depósito de 1.000 m³, del que partirán dos conducciones, una ya construida de 200 mm y otra de 250 mm, con dos ramales uno para Playa Honda y otra para Playa Paraiso, tal y como se indica en el esquema.

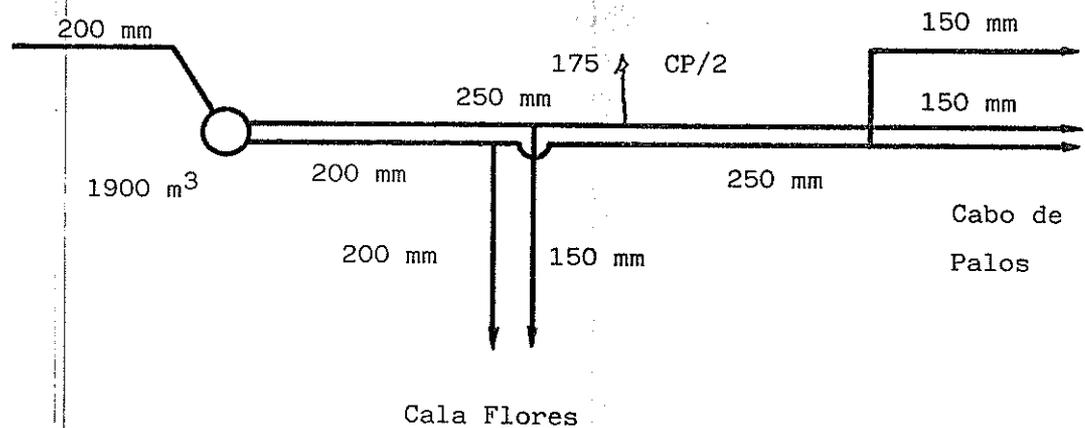
El techo de población de la toma y el depósito es de 7.614 Hab., para Playa Paraiso de 2.045 Hab., y para Playa Honda es de 7.230 Hab.



11. Cabo de Palos y Cala Flores.

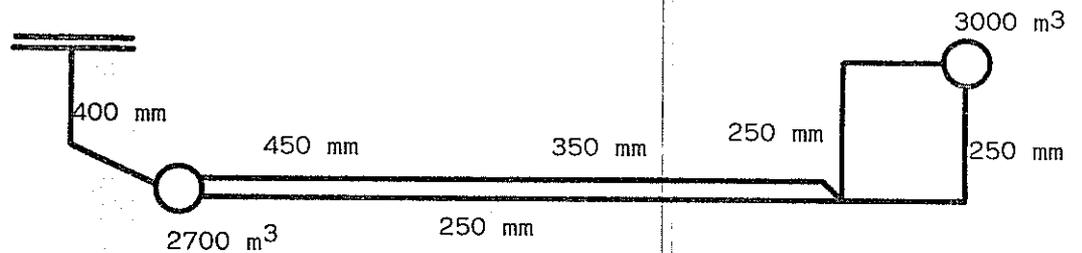
El actual esquema de abastecimiento a Cabo de Palos y Cala Flores, se refuerza con una conducción de 200 mm procedente de la conducción de abastecimiento de la zona del Mar Menor y se amplía el depósito existente de 600 m³ a 1.900 m³, partiendo de él no sólo la actual conducción de 250 mm sino una nueva de 300 que redota caudales a Cala Flores con un ramal de 200 mm y a Cabo de Palos con otro de 250 mm.

El techo fijado para la toma y el depósito es de 13.260 Hab., mientras que el techo de Cala Flores es de 5.659 Hab., y el de Cabo de Palos de 9.750 Hab.



12. La Manga.

El abastecimiento de la zona de La Manga, perteneciente al T.M. de Cartagena, se realizará desde las nuevas obras de conducción de abastecimiento a la zona del Mar Menor, en particular para la Manga, existe un caudal previsto de 113 L/sg, conducido desde Playa Honda con un ramal de 400 mm hasta un depósito de 2.700 m³, estando ya construidos 1.600 m³, desde dichos depósitos partirán dos conducciones, una la actual de 250 mm que llega hasta el depósito situado en Monte Blanco y otra nueva de 450 mm que reduce su diámetro a 350 una vez abastecida la zona sur de La Manga, conectando también con el nudo del depósito de Monte Blanco.



Zona Playas Oeste



INFRAESTRUCTURA ACTUAL

Debido a la situación urbanística especial de esta zona, en la que se han simultaneado el crecimiento de los núcleos existentes, con la aparición de urbanizaciones privadas y asentamientos ilegales, las infraestructuras hidráulicas han intentado cubrir las necesidades instantáneas y locales de cada momento.

Tenemos por un lado que las infraestructuras generales no existen, debiendo transportar el agua potable en camiones cisterna hasta depósitos particulares desde los que o bien se alimenta una red de distribución o bien alimentan directamente una casa.

En el caso de las urbanizaciones de El Mojón y San Ginés existe una red de distribución que se abastece de depósitos rellenados según se ha descrito, la mayoría de las viviendas restantes utilizan cisternas construidas en las proximidades de la vivienda.

Por lo tanto, si bien puede existir parte de la infraestructura de distribución, la infraestructura de abastecimiento básica no existe.



Previsiones

	Clasificación	Viviendas	Población	m3/dia	l/sg
El Mojón	SU	154	770	192.5	5.3
El Mojón	SUNP	250	1250	312.5	8.7
Isla Plana	SU	1000	5000	1250	34.7
Isla Plana	SUNP	263	1315	328.7	9.1
Los Mañriles	NUC		660	165	4.6
San Ginés	SU	821	4105	1026.3	28.5
Las Brisas	SUNP	70	350	87.5	2.4
Chapimar	SUNP	101	505	126.3	3.5
La Chapineta	SU	153	765	191.3	5.3
La Azohía	SU	98	490	122.5	3.4



INFRAESTRUCTURA PREVISTA

En la actualidad se está ejecutando el proyecto de abastecimiento de esta zona, que en esencia consta de una conducción procedente del depósito de M.C.T. en Mazarrón de diámetro 300 mm que abastece a un depósito situado al norte de Isla Plana y posteriormente a otro situado en la Azohía, unidos estos por un tramo de 250 mm.

A partir de estos depósitos y de la conducción de 250 mm se extenderá la red de distribución de las distintas zonas. En concreto, del depósito de Isla Plana una toma de 300 mm abastecerá a El Mojón e Isla Plana, y de la conducción de 250 mm partirán tomas para el Camping los Madriles, San Ginés, Las Brisas, Champimar, y la Chapineta, y desde el depósito de la Azohía una conducción para la Azohía.

Con el conjunto de los depósitos y la conducción de 300 mm podemos abastecer una población máxima de 13.350 Hab, siendo la prevista de 15.192, por lo que será necesario y tras el crecimiento esperado de esta zona un aumento de la dotación en $500 \text{ m}^3/\text{día}$ sobre la actual de $3.000 \text{ m}^3/\text{día}$.



Zona Sierra Oeste

El P.G.M.O. no contempla la creación de suelo urbano o urbanizable en esta zona, sólo la existencia de caseríos, con un cierto crecimiento, siendo su característica fundamental la diseminación por toda la zona.

Tenemos una demanda de servicios y en particular de agua potable, sin embargo esta demanda es relativamente pequeña y no se prevee que pueda crecer considerablemente.

Actualmente existen varias tomas del Canal de Cartagena de MCT que alimentan depósitos con capacidades variables y de los que parten las redes de suministro a estos caseríos, caseríos por otra parte que excepto Perín y Tallante se encuentran muy diseminados con lo que la extensión de esta red de distribución es considerable.

Debido a lo anterior este P.G.M.O., no prevee la creación de nuevas infraestructuras para el abastecimiento de la zona, sino que recurrimos a las normales obras de conservación y mantenimiento de las ya existentes, con las oportunas modificaciones en función de las variaciones en la demanda.



INFRAESTRUCTURAS DE
LA MANGA



10.1.- INFRAESTRUCTURA:VIARIA

Accesos a la zona

El acceso rodado a la Manga, tanto la parte perteneciente al Termino Municipal de Cartagena como la del Termino Municipal de San Javier, se realiza exclusivamente por la carretera provincial MU-312, perteneciente según el actual Avance del Plan Regional de Carreteras a la Red Regional Básica.

Dicha carretera conecta directamente con la N-332, procedente de Alicante y mediante la MU-311, también de la Red Regional Básica, con la N-301 (Cartagena-Murcia), ambas carreteras nacionales pertenecientes a la Red Básica del Estado (según el Plan General de Carreteras).

Ahora bien, la MU-312 no es exclusiva de la Manga sino muy al contrario es utilizada por otras urbanizaciones turísticas (Playa Honda, Cala Flores, etc) y núcleos urbanos (Los Belones, Cabo de Palos, etc), por lo que el volumen de tráfico que debe soportar es elevado, sobre todo durante la época estival.

Las características del trazado en cuanto a radios mínimos y distancias de visibilidad, la existencia de accesos a urbanizaciones y sobre todo travesía de los Belones y las intersecciones de Cabo de Palos y El Algar, hacen que la capacidad de la carretera sea baja, lo que unido a la fuerte afluencia de tráfico durante el Verano, motivado por el atractivo turístico de la zona, hacen que no sea difícil encontrar caravanas de espera en dicho itinerario.

Tenemos pues conectada a la Manga con las redes fundamentales de la Región y del Estado, pero con una intensidad de tráfico próxima a la capacidad de la carretera.



Las alternativas de solución corresponden principalmente a un planeamiento a nivel municipal, el P.G.M.O. recoge como solución más viable a medio plazo, el utilizar el actual itinerario como principal, interviniendo en sus puntos conflictivos: variante de los Belones, mejora y acondicionamiento de la MU-312, control de accesos a la misma, mejora de la intersección de El Algar y variante de entrada a la Manga.

Con estas actuaciones conseguiríamos aumentar la capacidad del vial muy por encima de la demanda actual y futura de tráfico.

Otras actuaciones previstas por el P.G.M.O., a largo plazo esta vez, son el cambio de itinerario de la N-332 por la carretera de Torre del Negro, con lo que El Algar no sería un lugar de paso de la N-332 y la MU-312 sería la principal quedando totalmente resuelto la intersección; Creación de un itinerario que procedente de Alicante por la N-332 tomaría la Cañada Real del Mar Menor hasta conectar con la MU-312 en San Gines de La Jara.

Tenemos por lo tanto que a largo plazo los itinerarios de acceso al Mar Menor serían:

- Por la Unión a través del Llano y El Estrecho hasta conectar con la MU-312.
- Procedentes de la N-301 desde el Albuñón por la MU-311 hasta el Algar con la MU-312.
- Procedentes de Alicante (N-332) por la Cañada Real hasta San Ginés de la Jara (Mu-312).

A partir de este punto seguiría la MU-312 con la variante de los Belones y la resolución de la intersección de Cabo de Palos y la Manga, desarrollandose a lo largo de ella los distintos accesos a las urbanizaciones de la zona.



Una vez expuestos los problemas de acceso a la Manga y las soluciones establecidas por el P.G.M.O., entramos en el viario interno de esta zona. En primer lugar hay que destacar que todo el tráfico rodado de la Manga se apoya en la Gran Vía, directamente comunicada con las vías de acceso antes descritas.

La Gran Vía actual soporta corrientes distintas de tráfico, por un lado tenemos el tráfico generado fuera de la zona y con destino la Manga de Cartagena, por otro lado el tráfico de paso que tiene como destino la Manga de San Javier y por último el tráfico interno de esta zona, las dos primeras rápidas y la última algo más lenta pero con mayor número de interrupciones de la vía.

El tráfico actual choca con diversos problemas, - accesos a las edificaciones existentes, dificultad de realización de giros de 180 grados en la Gran Vía, saturación del vial en horas puntas, etc.

El planteamiento de soluciones para esta arteria fundamental de la Manga choca con la imposibilidad de establecer al menos en su totalidad un itinerario alternativo que permitiera distraer vehículos del existente, ya que en torno a la Gran vía se encuentran bandas de edificación, con viales sin conexión (para tráfico locales), encontrándose a continuación la zona de costa con playas y puertos deportivos, estos últimos hacen prácticamente inviable la posibilidad de crear un nuevo vial ganándole terreno al mar, por el encarecimiento que supondrían las obras de adaptación de dichos puertos deportivos.

Así pues la solución debe pasar por el aprovechamiento de la Gran Vía tanto para el tráfico local de la zona, como para el de paso a la Manga de San Javier.



La idea básica del planteamiento es la de conseguir un tráfico continuo, fluido, con el mínimo de interrupciones (las lógicas para movimientos peatonales), con una velocidad no excesiva (la velocidad específica de la Gran Vía se sitúa en torno a los 80 km/h), separando las dos direcciones de tráfico mediante una mediana, dotando a cada dirección de dos carriles, impidiendo los giros y cruces de la carretera por cualquier punto, estableciendo en varios puntos rotondas para el cambio de sentido y giros a la izquierda, así mismo se intenta eliminar de la calzada el tráfico de bicicletas, estableciendo en los márgenes de la carretera dos carriles de uso exclusivo para ellas.

El diseño de nuevo vial tiene dos partes distintas por un lado la zona prácticamente llena de la Hacienda de la Manga, en ella la sección es la representada en el esquema y consta de dos calzadas de siete metros cada una separadas por una mediana y dos carriles sólo para bicicletas a ambos lados de dos metros de anchura y separados por una banda arbolada de un metro del tráfico de vehículos automóviles, quedando el resto hasta 30 metros para un paseo. Esta sección sufre variaciones en las zonas de edificación colectivas en las que se amplía el paseo a 6 metros estableciéndose bandas de aparcamiento a ambos lados de las calzadas, según se indica en la figura adjunta, quedando la sección total del vial en 40 metros de anchura.

En la zona correspondiente a la Hacienda Dos Mares, algo más movida topográficamente hablando la solución ha ido por desdoblarse la Gran Vía dejando la actual como dirección Norte y estableciendo por el Oeste del Monte Blanco la variante con dirección Sur, en la primera la anchura de 30 metros es aprovechada para establecer zonas de aparcamiento y paseo en el vial, mientras que en la



variante de anchura 14 metros, se diseña una calzada de 7 metros, con un carril de bicicletas de 2 metros separado de la calzada con una banda de un metro y aceras a ambos lados de 2 metros.

La ubicación de las plazas de cambio de sentido quedan reflejados en los planos de ordenación, así como la planta de la Gran vía.



10.2.- SANEAMIENTO Y DEPURACION

Dentro del tema de las aguas residuales encontramos dos partes distintas, por un lado la recogida de estas de los puntos de producción y su concentración (redes de alcantarillado) y por otro lado la conducción de este a.r. a las zonas de depuración o vertido.

En lo que respecta al primer punto hay que hacer notar el desconocimiento casi absoluto del trazado de la red y sus características (pendientes, diámetros, materiales, etc.), por lo que lo único que podemos es aceptar su existencia y aventurar su buen funcionamiento del sistema.

Con respecto al segundo punto, sólo el trazado de los grandes colectores y la ubicación de las estaciones de bombeo y tratamiento es conocida, a partir de este punto el agua residual es eliminada por vertido al mar.

Por las anteriores modificaciones en el sistema deben de ir dirigidas no a la red de alcantarillado, sino a la forma de vertido partiendo de los puntos de concentración y bombeo.

El sistema propuesto consiste en la concentración de las a.r. producidas no sólo en la Manga, sino en los núcleos cercanos (Cabo de Palos) y las urbanizaciones (Playa Honda, Villas Caravaning, Playa Paraiso). El punto de concentración podría estar ubicado al Este de Los Belones, aunque su localización exacta sería tema de un estudio pormenorizado de gastos y caudales producidos.



En dicho punto el a.r. se depuraría mediante lagunaje, siendo posteriormente reutilizado para riegos agrícolas.

No se resolvería únicamente el problema de vertido de las aguas residuales de la Manga sino el de una zona más amplia por lo que el coste de las obras sería sufragado sólo en parte por la Manga, viéndose además disminuido este coste por el uso del a.r. una vez depurada.

El volumen de agua previsto para el año 2.000 sería de 1'5 Hm³/año, de las que sólo 0'90 Hm³/año corresponderían a la Manga, adoptando un precio orientativo del agua de 10 pts/m³ se podrían obtener unos ingresos anuales brutos de 15 millones, que podrían hacer autosuficiente la explotación del sistema. Aunque el coste inicial de las obras sería difícilmente amortizable con tales ingresos, por lo que las mismas tendrían una motivación distinta de la económica, es decir, serían para resolver el problema del saneamiento de la zona.

Excepto la Manga ninguno tiene depuración, (incluso Cabo de Palos carece de alcantarillado) y por otra parte aparecerían unos Hm³ de agua para riego de la zona del Mar Menor actualmente con explotación de pozos subterráneos.

La producción de a.r. la obtenemos a partir de los datos de edificación de la zona, estableciendo una densidad de población de 5 Hb/viv. un consumo de agua potable de 250 l/hab y día, y un vertido a la red de alcantarillado del 80% según esto tenemos:



	Viviendas	M ³ /día	L/seg.
Hda. Dos Mares	1.886	1.886	
Hda. La Manga	1.055-2.672	1.055-2.672	
Marchamalo	720	720	

El sistema de eliminación consiste en concentrar el a.r. producida por la zona al Norte de la Gola, unos 2.941 m³/día, en la actual planta de depuración y bombeo, y la producida por la zona al Sur de la Gola en la correspondiente planta del Hotel Entremares. Del primer punto el a.r. sería bombeada hasta el segundo, a través de un colector por la Gran Vía, y desde el segundo hacia el S.N.U. situado al Sur de las Salinas, donde sería depurada el a.r.

Este punto de depuración podría ser aprovechado para la zona de Cabo de Palos, Cala Flores, Playa Paraiso, Playa Honda y El Vivero.



10.3.- AGUA POTABLE

El actual sistema de abastecimiento de la zona Sur de la Manga, es decir, los 500 m³/día de la conducción de Cabo de Palos y la conducción de Ø 450 procedente de San Javier es sustancialmente variado al conectar la red de conducción con la nueva tubería procedente del depósito de El Beal, teniendo asignado la Manga un caudal de 10.788 m³/día, suficientes para el consumo máximo de la zona, la participación de la Manga en dicho proyecto sería de acuerdo al caudal asignado y sería de unos 65 millones, debiendo realizarse las obras de unión de esta conducción con la actual de suministro de la Manga.

Quedaría así conectada la Manga de Cartagena por su parte Norte y Sur con lo que el actual sistema de distribución sería suficiente y el margen de seguridad de suministro aceptable, al estar conectado por dos puntos.

10.4.- VARIOS

Electricidad:

La infraestructura actual es suficiente para la demanda existente, en lo referente a la Estación Transformadora de la Manga, líneas de 11.000 V y C.T. locales, siendo los nuevos C.T. a cargo de las edificaciones que se construyan.



Telefonía:

Existe una red básica de telefonía en la zona con locutorios públicos y líneas particulares, estando en estudio por la C.T.N.E. la planificación de la mejora y ampliación de la red existente.

Paseo marítimo:

A lo largo de las playas situadas al Este de la Manga (lado del Mar Mayor) se planifica un paseo marítimo de 6 mts. de ancho a partir de la línea marítimo terrestre hacia el interior, este diseño de este paseo aunque es tratado como una banda de anchura constante en el proyecto definitivo adquirirá la forma definitiva, siendo el coste estimado de 52.000 pts/mts., lo que nos lleva (3.300 mts., de longitud) a un coste total de 173 millones.

